

# Memoria 2024



# Carta del presidente



Estimados amigos y amigas,

2024 ha sido un buen año para la auditoría de cuentas, las firmas multidisciplinares y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Aunque a la fecha de cierre de esta memoria no tenemos todavía los datos oficiales, todo apunta a que el ejercicio se cerró en España con un nuevo récord, un año más, en el número de informes. en la facturación y en el empleo. En la medida en que nuestro sector evoluciona habitualmente a un ritmo ligeramente superior al de la economía nacional, y parece que ésta volverá a crecer los próximos años, las perspectivas de futuro son también alentadoras.

En la parte negativa del balance que cada año hacemos no hay duda alguna de que la DANA y los efectos que ha tenido en la vida de muchos compañeros de Valencia ha generado una gran consternación y una reacción masiva de solidaridad que queremos mantener viva los próximos años. En esta línea, como Corporación y como sector, estamos comprometidos con las personas y las administraciones afectadas para ayudar en todo lo que esté en nuestras manos para lograr su rápida recuperación.

Desde un punto de vista institucional nuestro balance presenta muchos claros y alguna sombra. El proyecto más relevante, al que tanto las corporaciones de auditores como el propio ICAC le hemos dedicado la mayor parte de nuestro esfuerzo, la Ley de información empresarial sobre sostenibilidad, no se ha aprobado en tiempo -la fecha límite era el 31 de diciembre- y hemos empezado el 2025 sin la norma que debe de regir la elaboración de esta información y su verificación, y que está llamada a marcar en buena medida el crecimiento del sector los próximos años y la evolución de la información corporativa. En contraposición, a finales del año tuvimos la oportunidad de celebrar nuestro XXVI Congreso Nacional de Auditoría en Las Palmas de Gran Canaria, que ha sido un éxito a todos los niveles, pero sobre todo por el ambiente que contribuyeron a generar los cientos de asistentes, entre los que destacó una nutrida representación de gente joven de numerosos despachos y de las universidades canarias. Además, creo que es justo destacar también como proyecto de gran relevancia para la transparencia de las administraciones públicas la creación del Observatorio de la Información sobre Sostenibilidad de Entidades del Sector Público, una iniciativa pionera a nivel mundial y que debe ayudar a que la normativa de las administraciones converja con la que se está desarrollando para el sector privado.

Asimismo, los avances que el Grupo de trabajo Auditoría y Universidad está logrando con el objeto de atraer el talento a la profesión merecen especial atención. Gracias a su labor cada vez son más las universidades que

están organizando jornadas de auditoría y se ha organizado la primera reunión presencial con el grupo de más de 100 profesores de auditoría y contabilidad que hemos creado para darles apoyo y hacer más atractiva la carrera de la auditoría de cuentas.

También estamos muy satisfechos con la valoración que los censores hacéis todos los años de los servicios que ofrece el ICJCE. De nuevo, la última encuesta que os hemos formulado refleja una valoración que está en niveles máximos, y que pone de manifiesto una gran confianza sobre todo en el apoyo técnico y en la formación que ofrecemos. En ambos ámbitos hemos dado los primeros pasos durante este año para lograr en un futuro próximo la incorporación eficaz de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) que mejoren aún más estos servicios. Todavía estamos dando los primeros pasos en esa dirección y, aunque tardaremos un tiempo en tener estas herramientas plenamente desarrolladas, somos conscientes de que debemos de ser ágiles en su implementación. No perdemos tampoco de vista el efecto que puede tener la IA en nuestro marco técnico y legal y en la mejora de la gestión de los despachos.

Todos estos avances han sido posibles gracias a la labor de los profesionales que forman parte del consejo directivo, de las comisiones, de los grupos de trabajo, de los comités de dirección de las agrupaciones territoriales y colegios, y del equipo de servicios generales, de los colegios y de las agrupaciones territoriales. Enhorabuena por vuestra labor y muchas gracias a todos por vuestro compromiso.

Para terminar, quiero felicitar públicamente a nuestro nuevo miembro de honor del ICJCE, D. Vicente Condor, censor, catedrático de economía financiera y contabilidad de la Universidad de Zaragoza y persona de enorme valía personal y profesional especialmente querido en nuestra Agrupación de Aragón.

#### Víctor Alió

Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

# Índice

El Instituto y nuestro sector en cifras

Misión, valores y objetivos estratégicos

# Áreas prioritarias

3.1	Ética y Deontología profesional	20
3.2	Regulación. Área internacional	21
3.3	Sostenibilidad	24
3.4	Depymes	26
3.5	Área Técnica y de Calidad	28
3.6	Formación	30
3.7	Independencia	34
3.8	Comunicación	36
3.9	Sector Público	41
3.10	) Mediación	42
3.11	Experto Contable	44
3.12	? Concursal	47
3.13	Innovación y Tecnología	49
3.14	I Equidad	50
3.15	Auditoría y Universidad	52

Información institucional

4.1 Órganos Ejecutivos y de Gobierno del ICJCE 56

4.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios 58

4.3 Actividades de Agrupaciones Territoriales y Colegios 66

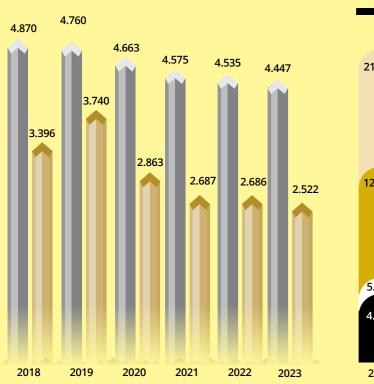
Gestión eficiente

Cuentas anuales agregadas



#### **Profesionales**

# Datos miembros corporaciones Diciembre 2023 Nº PROFESIONALES MIEMBROS ICJCE Nº PROFESIONALES MIEMBROS REA\* \*Datos publicados en las Memorias del Consejo General de Economistas de España 4.760



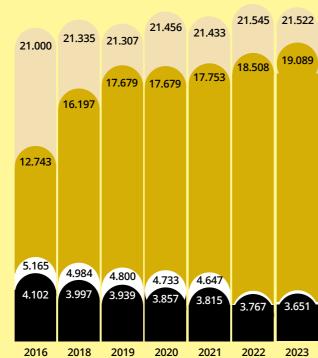
#### **Titulados ROAC** Evolución bienal

TOTAL TITULADOS ROAC

PROFESIONALES NO ROAC A CARGO DE AUDITORES

EJERCIENTES + CUENTA AJENA

EJERCIENTES



# Variación de facturación de sociedades e individuales Evolución último decenio, en porcentaje 19% Individuales Sociedades 9% Individuales 19% Individuale

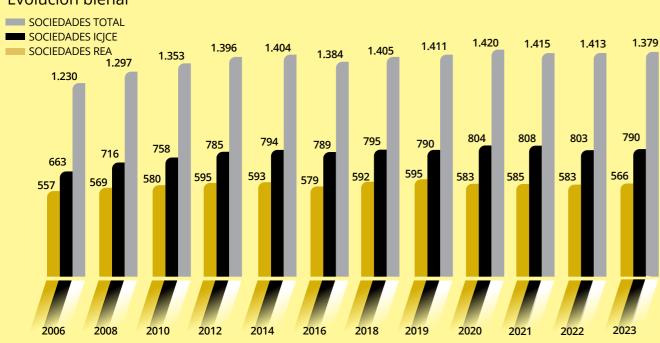
Porcentaje de facturación del ICJCE sobre el total Evolución bienal

83,93 84,29 82,95 83,66 82,66 83,31 83,65

2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023

2016 2018 2019 2020 2021 2022 2023

#### **Sociedades** Evolución bienal

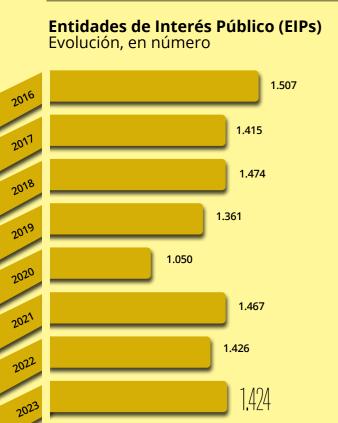


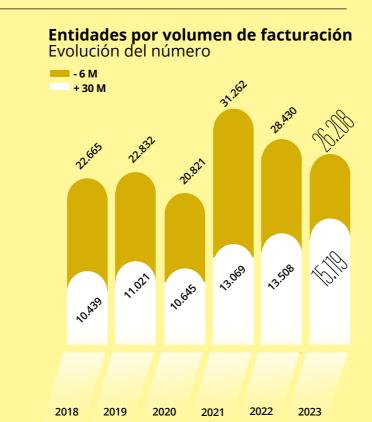
#### Facturación total del sector

Evolución bienal, en millones de euros

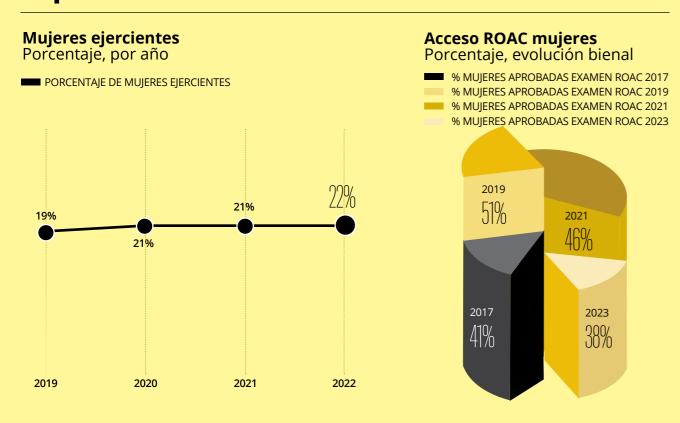


#### **Entidades**

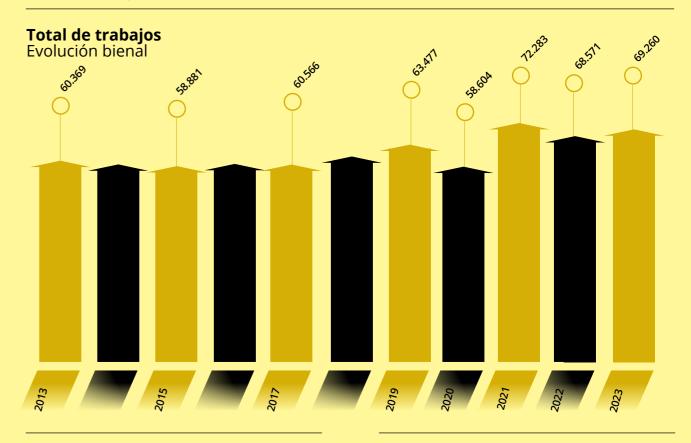


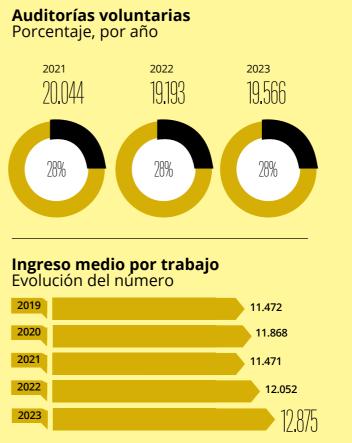


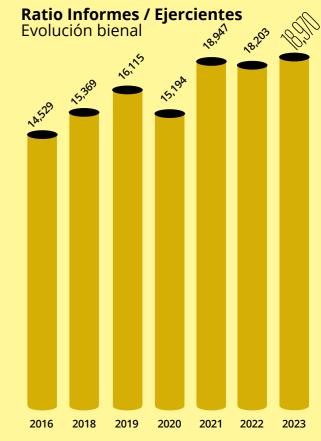
# **Equidad**

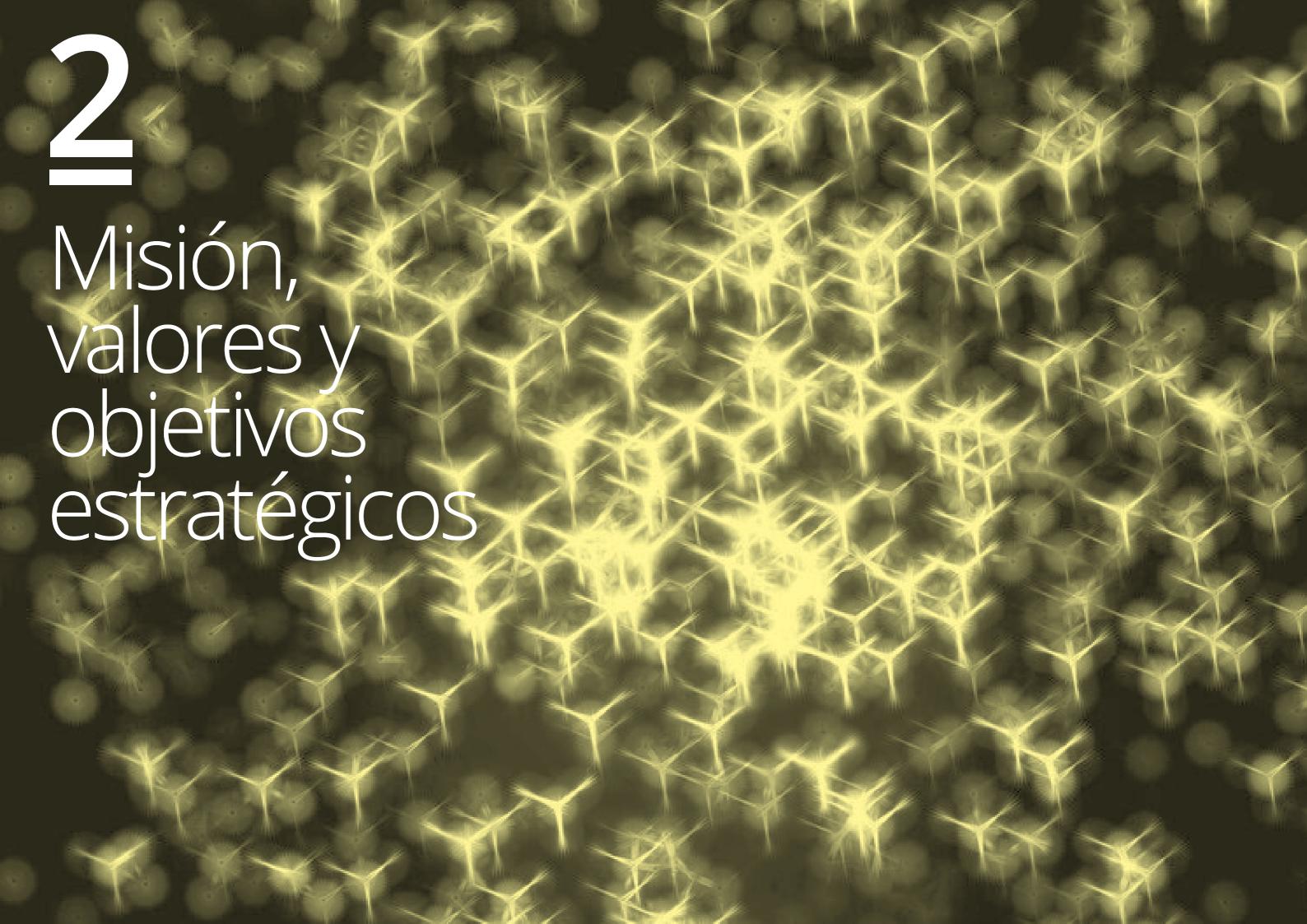


# **Trabajos**









## Misión, valores y objetivos estratégicos

El ICJCE continuó trabajando en 2024 en el desarrollo de la misión para la que fue creado: promover y defender la imagen y los derechos de los auditores en nuestra sociedad, y prestar servicios de calidad a sus miembros

Para conseguir esta misión, el Instituto ha ido desarrollando a lo largo de décadas una serie de valores fundamentales sobre los que se asienta su estrategia y sus acciones:

- El interés público.
- La excelencia de la profesión y de sus servicios.
- El consenso como base del buen gobierno.
- La transparencia en sus actuaciones.
- La eficiencia de la organización.
- La innovación como motor de mejora.
- La sostenibilidad como aspecto clave en la sociedad moderna.
- La integración de todos los auditores y firmas, con independencia de su tamaño u origen geográfico.

De la aplicación de estos valores nace su compromiso con el bienestar social, económico, ético y ambiental y el diálogo permanente con los grupos de interés con los que colabora. Los elementos más destacados de este compromiso social en 2024 han sido:

 Colaboración en el diseño de un marco legal adecuado para la auditoría de cuentas, la información financiera y sobre sostenibilidad. El IC-JCE, a través de sus Comisiones de Regulación,

- Sostenibilidad y Técnica, ha seguido participando activamente en el proceso de elaboración y debate del <u>Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad.</u>
- Se han mantenido numerosos contactos con diferentes administraciones para mejorar la redacción de las normas y licitaciones a través de las cuales se materializa la colaboración de los auditores en el control de programas de ayudas públicas.
- Apuesta por la equidad de género en la auditoría de cuentas mediante la consolidación del programa de mentoring Camina, la difusión del Decálogo del ICJCE y la promoción de las mejores prácticas desarrolladas por las firmas del ICJCE.
- El Grupo de trabajo Auditoría/Universidad ha continuado promoviendo el acercamiento de los estudiantes a la auditoría de cuentas. Especialmente relevantes y exitosas en este terreno están siendo la organización de jornadas en las universidades españolas y el programa Auditor por un día.
- Promover la mejor formación para los auditores de cuentas y los profesionales más jóvenes, con especial atención al examen de acceso al ROAC.

- 15 actuaciones para informar sobre problemas que afectan a la libre competencia y al cumplimiento de la normativa técnica en licitaciones de auditorías.
- Se mantiene la pertenencia a la <u>Red Española</u> del <u>Pacto Mundial de Naciones Unidas.</u>
- La Comisión Nacional de Deontología continúa velando por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a las buenas prácticas.

#### **Cumplimiento de los principales objetivos**

Los principales objetivos de carácter interno en los que ha trabajado el ICJCE en 2024 han sido ofrecer el mejor servicio posible a sus miembros, garantizar una gobernanza eficiente y transparente de la Institución y optimizar gestión.

A su vez, los principales retos de carácter institucional que ha abordado el ICJCE en 2024 han sido:

- Conseguir que la Institución sea relevante e influyente.
- Promover una adecuada adaptación de la profesión a los cambios en la regulación y en la normativa técnica.

#### Función de compliance

El Modelo de compliance del ICJCE queda recogido en el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), que tiene un carácter transversal pues abarca tres grandes ámbitos: las áreas de negocio y actividades desarrolladas por nuestra Corporación, las personas que en ella trabajan y la representan; y los servicios prestados por terceros independientes. El Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) se encarga del control y supervisión del MPD y bajo sus instrucciones y supervisión desempeña su función el Compliance Officer.

Nuestro MPD ha alcanzado la madurez si bien su mejora continua es responsabilidad del órgano de cumplimiento penal, en nuestro caso el Comité de Cumplimiento Normativo. En este sentido, la última actualización de nuestro Modelo tuvo lugar en 2023 como resultado de cambios normativos que afectaron al sistema interno de información (SIS), el Código de Conducta y Buenas Prácticas, la Política Anticorrupción y el Protocolo de Prevención y Reacción ante el Acoso.

Durante 2024, conforme al ciclo establecido, se ha hecho una revisión de los controles para su adecuada actualización en el software de riesgos y controles de *compliance*, sin apreciarse debilidades dignas de mención en los controles implementados.

- Impulsar la transformación de las capacidades y perfiles de la profesión para adaptarlos a los nuevos tiempos.
- Atender, como profesión, a los nuevos requerimientos de transparencia y aseguramiento de información financiera y sobre sostenibilidad.

Tomando como referencia estos retos, el Instituto se ha marcado los siguientes objetivos y las actuaciones a través de las cuales se propone alcanzarlos:

**Objetivo 1:** seguir mejorando la reputación de los auditores y transmitir el valor que aportan a la sociedad.

#### **Actuaciones**

 Actividades de comunicación para el posicionamiento y defensa de la profesión y una mayor relevancia externa. En 2024 la promoción de la equidad y la verificación de la información

14 AUDITORES

#### Miembros de Honor

- Antonio Barrera de Irimo
- José María Fernández Pirla
- Arturo Romaní Bisecas
- Edouard Salustro
- Jesús Peregrina Barranguero
- Aurelio Menéndez Menéndez
- Enrique Castro Navarra
- Fernando Termes Angles
- Mario Alonso Fernández
- Aquilino Pravia Suárez
- Ramón Casals Creus
- José María Gassó Vilafranca
- José Sabaté Forns
- Vicente Andreu Fajardo

sobre sostenibilidad han seguido siendo las áreas prioritarias de las acciones de comunicación.

- Seguimiento y estudio de la percepción por los stakeholders sobre el ejercicio de la auditoría.
- Fomento de foros propios para la proyección de la imagen del auditor.
- Consensuar posturas sobre la profesión entre firmas de diversa tipología.
- Aunar posiciones con otras corporaciones cercanas.

**Objetivo 2:** relación fluida y continua con reguladores, supervisores, legisladores y otros para la defensa de los intereses y objetivos de la profesión.

#### **Actuaciones**

- Preparación de documentos y argumentarios para el respaldo de las opiniones del Instituto y defensa del ejercicio de la profesión y la prestación de servicios.
- Participación activa en los grupos de trabajo para la revisión de borradores de normativa y preparación de enmiendas.
- Difusión de la posición del Instituto al ámbito legislativo nacional y europeo para su escucha e influencia.

 Colaboración en el ámbito de revisiones de calidad o similares con el ICAC.

**Objetivo 3:** fortalecer el gobierno corporativo del Instituto.

#### **Actuaciones**

- Promover la aprobación de unos nuevos estatutos
- Seguimiento y actualización del modelo de compliance de la Institución.
- Revisión del organigrama para adaptarlo, en su caso, a las nuevas necesidades.
- Adaptar el modelo de gobernanza a los resultados del proceso de revisión del funcionamiento de las comisiones para el establecimiento de un adecuado marco de rendición de actividades.
- Revisar los asuntos a tratar en las agendas de los Plenos para adaptarlas a los temas relevantes para la profesión y de la Institución.

**Objetivo 4:** mejora de la eficiencia interna de la Institución.

#### **Actuaciones**

- Análisis cualitativo de los gastos de la Institución, su idoneidad, su alineación con sus objetivos y su retorno cómo se emplea el presupuesto y cómo afecta a la actividad si se varía-.
- Identificación de nuevas asignaciones presupuestarias en base a los objetivos y su ejecución vía presupuestaria. En 2024 se ha reducido de forma notable el nivel de endeudamiento del ICICE.
- Modernización y mejora de la eficiencia operativa del Instituto.
- Modernización y mejora de la información interna aplicada a la toma de decisiones.

**Objetivo 5:** Facilitar a los censores posibilidades de crecimiento profesional, ayudándoles en el proceso de transformación de sus capacidades y en la adaptación a los nuevos requerimientos.

#### **Actuaciones**

- Detección de nuevas necesidades de los miembros y adaptación de los servicios a ellas.
- Revisión y evaluación de los servicios prestados, especialmente en materia de formación y acceso a la profesión.
- Entender las capacidades profesionales re-

queridas para practicar la profesión en el futuro y traducirlas y empaquetarlas a servicios y oferta de formación.

**Objetivo 6:** Impulso y divulgación de las actuaciones profesionales de los auditores, mostrando cómo sus capacidades se pueden articular para proporcionar servicios de alto valor adaptados a las nuevas necesidades de aseguramiento y transparencia sobre la información (financiera y no financiera).

#### **Actuaciones**

- Divulgación, a través de los canales de comunicación apropiados, de las actuaciones novedosas como profesionales de la auditoría, contabilidad y finanzas.
- Explorar, en el ámbito internacional, las mejores prácticas existentes de la profesión para su traslado a los censores como servicios de auditoría e informes de aseguramiento (*Other Asssurance*).
- Potenciar la formación de los miembros de las firmas del Instituto que no son miembros del ROAC y la de otros colectivos próximos a la actividad de los auditores.

# Áreas prioritarias

# 3.1

# Ética y Deontología

La Comisión Nacional de Deontología es el órgano encargado de velar por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a sus normas internas, así como a determinados aspectos de las buenas prácticas de la auditoría de cuentas en este ámbito

# Comisión Nacional de Deontología

#### Presidente

• Juan Ignacio Irígoras Olabarría

#### Vocal 1

María del Mar Hernández Vieites

#### Vocal 2°

Rut Osambela Irigoyen

#### Secretario

Rafael Jover Gómez-Ferrer

#### Vicesecretaria

Cristina León Herrero

# Regulación. Área internacional

La Comisión de Regulación, con el apoyo del Departamento Jurídico, vela por una mejora de la regulación de la profesión de auditoría y del resto de normas que afectan a su desarrollo. Este órgano analiza las diversas iniciativas legislativas, anticipando sus consecuencias, e incidiendo en su tramitación mediante la remisión de propuestas de mejora

#### Comisión de Regulación

#### Presidente

Carlos Quindós Fernández

#### Vocale

- Rafael Ruiz Salvador
- Manuel Bachiller Baeza
- César Ferrer Pastor
- Manuel Vicente Martínez Martínez
- Jorge Herreros Escamilla (hasta febrero de 2024)
- Santiago Eraña Alegría (hasta septiembre de 2024)
- José Luis Bueno Bueno
- Javier Castillo Eguizábal
- Silvia López Magallón
- Mario Cepero Randos
- Luis Alberto Martín Riaño
- Joan Vall Gil
- Gemma Soligó Illamola (desde septiembre de 2024)
- Rafael Jover Gómez Ferrer

#### Secretaria

Cristina León Herrero

#### Responsable del Área internacional

Adela Vila

#### REPRESENTANTES EN GRUPOS INTERNACIONALES

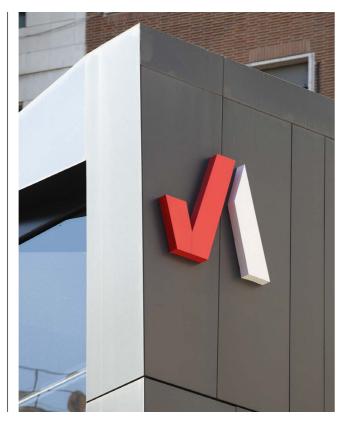
- Jorge Herreros ha dejado su participación en el grupo de contabilidad de Accountancy Europe. Analía Álvarez se mantiene como representante del ICJCE en este grupo.
- César Ferrer ha dejado su participación en el grupo de ética y competencia profesionales de Accountancy Europpe. Laura Díez Lorenzana es, desde marzo de 2024, nuestra representante en este grupo.
- Ana San Millán ha dejado su participación en el grupo de trabajo sobre ESEF de Accountancy Europe. Alicia Salvador se mantiene como representante del ICICE en este grupo.
- Julio Álvaro ha dejado su participación en el grupo de trabajo de banca de Accountancy Europe. Luis Martín Riaño se mantiene como representante en este grupo.

#### NUESTRA REPRESENTACIÓN EN GRUPOS INTERNACIONALES

Analía Álvarez, Belén de Anta, Javier Calvo, Cleber Custodio, Francisco Cuesta, Tamer Davud, Enrique Egea, María José Gálvez, Luís Martín Riaño, Stefan Mundorf, Francisco de A. Porta, Roberta Poza, Patricia Reverter, Félix Sáez de Jáuregui y Alicia Salvador

#### Principales objetivos y acciones destacadas

- Evaluar las quejas de terceros respecto de la actuación de miembros de la Corporación -con la colaboración del Departamento Jurídico y del Departamento Técnico y de Calidad-, y decidir sobre la tramitación, en su caso, de procedimientos de disciplina interna.
- Velar por el cumplimiento de la política de sellos de la Corporación por parte de todos los miembros del Instituto, decidiendo sobre la tramitación de procedimientos disciplinarios, en su caso.
- Valorar y dar respuesta a las solicitudes de informe de la Corporación, recibidas de los juzgados, sobre la adecuación de los honorarios de peritos miembros del Instituto en el marco de los incidentes de impugnación de tasación de costas.
- Valorar y dar respuesta a cualesquiera otras solicitudes de los juzgados en relación con los honorarios de peritos miembros del Instituto.



#### **Principales objetivos**

- Promover el correcto desarrollo de las iniciativas regulatorias, tanto a nivel nacional como internacional, que puedan impactar en la profesión de auditoría y otras actividades relacionadas.
- Participar activamente mediante el desarrollo, en su caso, de planes de acción en los procesos de creación y modificación de dichas iniciativas regulatorias.
- Fomentar los contactos institucionales necesarios para la promoción y defensa de la profesión.

#### **Actividades destacadas**

- En el ámbito de la información corporativa de la sostenibilidad:
- Seguimiento de la transposición al derecho español de la <u>Directiva de información corporativa sobre sostenibilidad</u>, proceso que comienza con el Anteproyecto de Ley por la que se regula el marco de información corporativa sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza -que es objeto de un profundo estudio por par-

#### NORMAS

2021 Handbook of International Quality
Control, Auditing, Review, Other Assurance, and
Related Services Pronouncements

Final Pronouncement: Revisions to the NonAssurance Service Provisions of the Code

Narrow Scope Amendments to ISA 700
(Revised), Forming an Opinion and Reporting on Financial Statements, and ISA 260 (Revised), Communication with Those Charged with

Final Pronouncement: Revisions to the Definitions of Listed Entity and Public Interest

related Conforming Amendments to the Code

IESBA

IESBA



#### OTROS DOCUMENTOS Y MATERIAL DE APLICACIÓN

TÍTULO ORIGINAL	AUTOR
Small Business Sustainability Checklist	IFAC
Quality Management Series: Small Firm Implementation, Installment Two	IFAC
A Deep Dive into Sustainability Assurance Engagements: The Who, What & How of Current Practice	IFAC

te del ICICE en sus distintas versiones- y continúa con el Provecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad, mediante la que se modifican el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, una vez aprobado el anteproyecto por el Consejo de Ministros. A lo largo de este proceso de transposición se ha estado en permanente contacto con el <u>ICAC</u> y se ha colaborado activamente con el mismo mediante la remisión de diversos documentos, habiéndose realizado también un análisis de los distintos escenarios posibles en función del momento de la aprobación de esta norma.

Seguimiento de la labor realizada por el grupo de trabajo constituido por el ICAC con la participación de las corporaciones de auditores y los representantes de los prestadores independientes de servicios de verificación, para la elaboración de la Norma Técnica de verificación de la información sobre sostenibilidad, cuya aprobación está sujeta a su vez a la aprobación de la Ley de información empresarial sobre sostenibilidad y su publicación definitiva,

- una vez superados los trámites legalmente previstos.
- Seguimiento de la labor desempeñada por el grupo de trabajo, constituido internamente en la Corporación, para la elaboración de la <u>Guía de Actuación nº 56</u> sobre encargos de verificación del EINF y de la Información sobre Sostenibilidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, ante la no transposición de la CSRD antes de dicha fecha.
- Seguimiento de otros proyectos y normas que contienen medidas que pueden afectar al sector, tales como:
- Directiva Delegada (UE) 2023/2775 de la Comisión, de 17 de octubre de 2023, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al ajuste de los criterios de tamaño de las empresas o grupos de tamaño micro, pequeño, mediano y grande, que ha derivado en el Anteproyecto de Ley por la que se modifican los criterios de tamaño de las empresas o grupos de empresas a efectos de información corporativa.

- Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela.
- Proyecto de Ley Orgánica del Derecho de Defensa hasta su aprobación, el cual preveía como "Garantía de confidencialidad de las comunicaciones y secreto profesional" de los abogados, "La dispensa de informar a los auditores de cuentas sobre procedimientos administrativos o judiciales en curso, siempre que hayan informado suficientemente a su cliente, que informará al auditor", previsión que finalmente ha sido eliminada.
- Proyecto de Ley Organica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, en la medida en que podría afectar a la composición de los órganos de gobierno de la Corporación.
- Seguimiento de los exámenes de acceso al ROAC, desde la apertura del plazo de solicitudes hasta la obtención de los resultados, una vez instaurada su convocatoria anual y la división del examen en dos bloques.
- Seguimiento de los contratos de colaboración con el <u>ICAC</u> para la realización de labores instrumentales en controles de calidad.
- Seguimiento de la actualización de la Guía Técni-

- <u>ca sobre Comisiones de Auditoría de EIP de la CNMV</u> y de las observaciones trasladadas a este organismo desde el ICJCE sobre el borrador de dicha guía.
- Seguimiento de los problemas generados por los sistemas telemáticos de reporte de información al ICAC, trasladando a dicho organismo la preocupación del ICJCE ante posibles sanciones derivadas del mal funcionamiento de la plataforma por la que se reportan los modelos 02 y 03, de cara a estudiar posibles soluciones.
- Seguimiento de la colaboración con el ICAC para la elaboración de un estudio sobre inteligencia artificial.

#### Área internacional

El Instituto es representante español en las dos organizaciones profesionales más importantes en el sector de la auditoría en Europa y en el mundo: Accountancy Europe - ACE e IFAC.

Desde diciembre de 2018, el área de internacional está integrada en esta Comisión.

 En diciembre de 2022 accedió al ejecutivo de <u>Accountancy Europe</u> Luís Alberto Martín Riaño, quien ha participado en las reuniones mensuales de este órgano, así como a las tres asambleas

INFORME ANUAL 2024 23

celebradas en 2024. En diciembre, con ocasión del cambio de presidencia, también ha acudido a la asamblea Víctor Alió.

#### Como actividades destacan:

- Coordinación y apoyo a nuestros representantes en <u>ACE</u> e <u>IFAC</u> y la determinación del posicionamiento de la Corporación ante las numerosas consultas y encuestas emitidas por los citados organismos.
- Participación en comisiones transversales de <u>AcE</u> sobre comunicación, sostenibilidad y auditoría y universidad.
- Participación en sesiones extraordinarias para abordar temas de especial relevancia que afectan a la profesión, en concreto, durante este año la transposición de la normativa sobre información a revelar relacionada con la sostenibilidad, la propuesta de directiva sobre diligencia debida, el nuevo reglamento sobre bonos verdes o la directiva delegada por la que se establecen los criterios de tamaño para la definición de empresa pequeña, mediana y grande, entre otros temas.
- También se han atendido consultas de particulares y miembros de la Corporación sobre temas de ámbito internacional.
- La colaboración con <u>IFAC</u> en la traducción de las normas emitidas por esta Federación se ha mantenido durante este año dando lugar a numerosas publicaciones que se detallan más arriba.
- Asistencia al Consejo anual de <u>IFAC</u> y a otras reuniones relacionadas con temas relevantes especialmente las relacionadas con temas de formación y futuro de la profesión.
- Revisión y actualización del Dashboard report de IFAC para la evaluación del cumplimiento de las normas de este organismo.
- Asistencia a las reuniones mensuales del Sounding Board de <u>Business Europe</u>.
- Coordinación de las relaciones institucionales con otros organismos, especialmente el <u>Professional Accountancy Education Europe</u> y la <u>Quality Assurance Network</u>.
- La traducción de otras publicaciones de ACE, IFAC y otros para divulgación entre nuestros miembros, así como al inglés para su difusión externa.

# <u>3.3</u>

#### Sostenibilidad

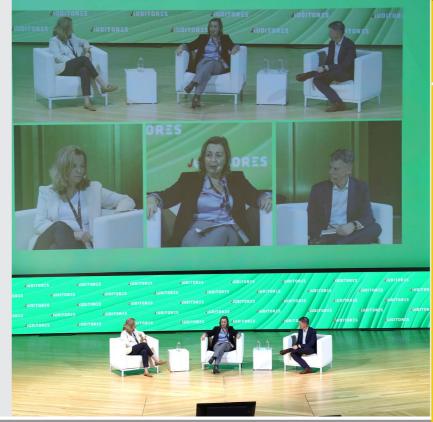
La sostenibilidad ha seguido siendo en 2024 objeto de una especial atención por parte del ICJCE. Se trata de una materia compleja con exigencias normativas centradas en el reporte, la transparencia y la rendición de cuentas a terceros en donde el auditor será garante de la información sobre sostenibilidad

Durante el 2024, el seguimiento normativo se ha centrado en la Directiva (UE) 2022/2464 (la llamada CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive)) y su trasposición. Siguiendo el artículo 5 de dicha directiva, el plazo de trasposición para los estados miembro estaba fijado para el 6 de julio de 2024. En España, y aunque se han producido avances durante el último cuatrimestre del año, la trasposición al ordenamiento jurídico mediante el Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad aún no se ha producido a la fecha de cierre de esta memoria (febrero de 2025).

Ante esta situación, la Comisión de Sostenibilidad se ha centrado este año en el desarrollo normativo y en seguir estableciendo pautas de actuación para la profesión en materia de sostenibilidad y en evaluar sus impactos en los procesos de verificación.

#### Principales objetivos

- Analizar la nueva regulación en materia de sostenibilidad y cómo afectará a la profesión.
- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de sostenibilidad.
- Elaborar documentos técnicos sobre pautas



de actuación a seguir por los auditores y verificadores.

- Preparar materiales de formación y participar en programas formativos de sostenibilidad que puedan servir para los miembros del IC-ICE.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICICE en esta área.
- Mantener un diálogo continuado con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y resto de corporaciones.
- Apoyar y trabajar con el resto de Comisiones del ICJCE, especialmente con la Comisión Técnica y la Comisión de Regulación.

#### **Actividades destacadas**

 La emisión de guías de actuación y circulares técnicas para orientar sobre la actividad de verificación a los miembros del ICJCE.
 Participación en el grupo de trabajo creado por el ICAC en relación con la publicación de las normas de verificación no aprobadas compuestas por la Norma Técnica de Verificación de la información sobre sostenibilidad, el glosario de términos y la norma de relación

#### Comisión de Sostenibilidad

#### Presidente

Pablo Bascones

#### Miembros

- Patricia Reverter
- Alberto Castilla
- Ana Sánchez Palacios
- Óscar Herranz
- Sergi Puig-Serra
- María Luisa Ramírez
- Xavier Cardona
- Adela Vila
- Loreta Calero
- Noelia Acosta
- Carlos Cerdán
- Rodrigo Gómez
- Rafael Ruiz
- Marta Casasola
- Joaquin Varela

#### Acompañantes (asesores técnicos)

- Alicia Salvador
- Manuel Trimiño
- Antonio Barba
- Antonio Capella
- Elena Fernández
- Marta Contreras
- Mónica Sánchez
- Omar Faouri
- Pablo Valerio
- Sergio Mateos
- Silvana Alfaya

#### Secretaria

Raquel San Jaime





<u>entre verificadores.</u> En dicho grupo también han participado miembros de la Comisión Técnica.

- La participación en la preparación y el debate de nuevos desarrollos en materia de sostenibilidad por parte del representante del ICJCE en el Comité Consultivo de Sostenibilidad del ICAC, con el apoyo de la propia Comisión.
- Participación en las consultas públicas abiertas por la Comisión Europea, CEOE, EFRAG o ISSB en relación con las guías de implementación de la doble materialidad y cadena de valor, la Norma ISSA 5000, las normas europeas de información sobre sostenibilidad para pymes, el etiquetado XBRL y el seguimiento de la tramitación del Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad.
- Desarrollo e impulso de grupos de trabajo con miembros de la Comisión de Sostenibilidad relacionados con el <u>Reglamento de Taxonomía</u>, los nuevos estándares de reporte para pymes y el análisis de doble materialidad, entre otros.
- Diseño de un nuevo sello del ICJCE para los informes de verificación de informes sobre sostenibilidad.
- Desarrollo de píldoras formativas en materia de sostenibilidad como el curso sobre las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad.
- Participación y asistencia al Foro Contable en Bilbao, Día de la Auditoría del País Vasco, Andalucía y Madrid.
- Participación y asistencia al Congreso Nacional de las Palmas de Gran Canaria con tres mesas destinadas a sostenibilidad.
- Lanzamiento de la primera edición del Máster en Información sobre Sostenibilidad donde parte del profesorado participa en la Comisión de Sostenibilidad.

# **5.**<sup>2</sup>

# **Depymes**

La Comisión Depymes es el órgano a través del cual el Instituto apoya la profesionalización de los pequeños y medianos despachos de auditoría en España. Entre otras acciones, diseña la estrategia de asesoramiento y formación y promueve el intercambio de conocimientos entre este tipo de firmas



#### Comisión Depymes

#### Presidenta

Isabel Ezponda Usoz

#### Vocale

- · Ángel Ortiz Gil
- Eva Aldeguer Vidal
- Gabriel Guardiola Tassara
- Javier Quintana Navío
- Juan Luis Ceballos Toledo
- Luis Manuel Rodríguez Ruano
- Oscar Luis Hernando López
- Salvador Cordero Vallejo
- Salvador Muñoz-Perea Pinar
- Teresa Gordo Domingo

#### Secretarias

- Pilar García Agüero
- Esther Quintanilla García

#### **Principales objetivos**

- Dar mayor y mejor servicio a los pequeños despachos en asesoramientos técnico y jurídico, formación y consultoría de gestión.
- Coadyuvar al desarrollo empresarial de los pequeños despachos y a la optimización de sus recursos.
- Colaborar en los problemas específicos de los pequeños despachos y ofrecerles herramientas para afrontar sus retos.

#### **Actividades destacadas**

- Preparación y difusión de <u>publicaciones</u> dirigidas a la mejora continua de la actuación profesional de los auditores y a la profesionalización de sus firmas.
- En materia formativa, la Comisión promueve que ésta sea muy práctica. Por ello, a partir de la serie de 10 capítulos o tips dedicada a las debilidades habituales en los procesos de supervisión de encargos de auditoría por el ICAC, se han programado seis sesiones formativas en las que se mostraban ejemplos concretos y reales de cuestiones consideradas como debilidades por el supervisor, ex-

plicando cómo actuar profesionalmente para evitar incurrir en ellas, promoviendo así la mejora continua en la actuación profesional de los pequeños y medianos auditores.

- Se ha seguido actualizando el material de asistencia técnica para Depymes, particularmente los recursos de calidad, mediante:
  - La emisión de un documento que aborda íntegramente el proceso de revisión de calidad del encargo con materiales prácticos que sirvan de orientación a los auditores.
- La reedición de la sesión formativa sobre recursos prácticos para la preparación de un presupuesto de firma, planificación de los recursos humanos, gestión interna por proyectos desde la presentación de una propuesta de servicios hasta la creación del proyecto y generación de bases de datos para dar respuesta a varios requerimientos como la gestión de independencia o el reporte al supervisor.
- Se siguen promoviendo las colaboraciones externas para la preparación de material especializado que resulta de utilidad para las pyme de auditoría y se mantienen vigentes los

convenios de colaboración suscritos con despachos de abogados para el asesoramiento legal de nuestros miembros, para promover la mejora de sus procesos de auditoría, a través de software de ejecución de trabajos y de gestión interna de sus proyectos y para permitir una mejor gestión financiera mediante la contratación de productos de ahorro y financiación.

VOLVER AL ÍNDIO



# 3.5

# Área Técnica y de Calidad

La Comisión Técnica (CT) define la estrategia y las principales acciones que debe desarrollar el Departamento Técnico y de Calidad del Instituto. Es un área fundamental para orientar en la aplicación de la normativa local y para la adaptación de la normativa internacional

#### **Principales objetivos**

- Asesorar y dar apoyo técnico a través del Departamento Técnico y de Calidad a los miembros y a las Comisiones de trabajo.
- Emitir <u>circulares y guías</u> que sirvan de apoyo a los miembros de la Corporación en su actuación profesional, especialmente en aquellas situaciones que no están suficientemente reguladas.

#### Actividades destacadas - Comisión Técnica

- La emisión de guías de actuación y circulares técnicas para orientar sobre las materias propias de la actividad de los miembros del ICICE.
- La participación, a través del Grupo de Normas Técnicas constituido en el seno del ICAC, en las tareas de adaptación de la normativa internacional de auditoría, para su aplicación en España. Durante el 2024 se ha iniciado la actualización de la NIA-ES 720R motivo de la posible aprobación del Proyecto de Ley sobre información empresarial sobre sostenibilidad.
- La participación en la preparación y el deba-

#### Comisión Técnica y de Calidad

#### **Presidente**

• Enrique Asla García

#### Vocales

- María Belén Alonso Pardo
- Manuel Bachiller Baeza
- Cleber Henrique Beretta Custodio
- Javier Castillo Eguizábal
- Daniel González Clemente
- Luis Alberto Martín Riaño
- José Manuel Teruel
- Stefan Mundorf
- Mercedes Pascual Maestre
- Rosa Puigvert Colomer
- David Cabaleiro Arteaga
- Óscar Saborit Usó
- Jorge Vila López
- Jordi Anducas
- Sergio González

#### Acompañantes (asesores técnicos)

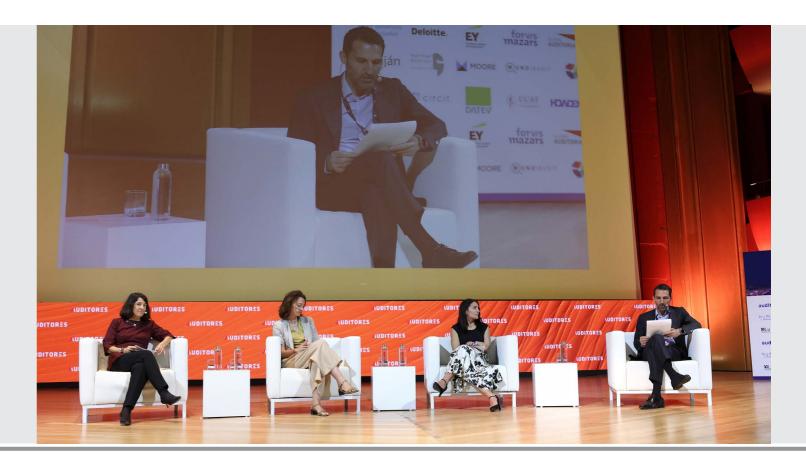
- Silvia López Magallón
- Mónica Sanchez Hernández
- Yolanda De La Encarnación Cuena
- Omar Faouri Sanchez
- Lucía Delgado
- Carlos Centeno

#### Secretario

David Tejada Espigares

te de nuevos desarrollos en materia contable por parte del representante del ICJCE en el Comité Consultivo de Contabilidad del ICAC, con el apoyo de la propia Comisión.

- Participación en el grupo de trabajo creado por el ICAC en relación con la publicación de las normas de verificación no aprobadas compuestas por la norma técnica de verificación de la información sobre sostenibilidad, el glosario de términos y la norma de relación entre verificadores. En dicho grupo también han participado miembros de la Comisión de Sostenibilidad.
- El apoyo del Comité Técnico del Colegio de Cataluña, bajo la supervisión de la CT, al Colegio como referente en materia de auditoría y contabilidad en Cataluña, y en sus relaciones con los organismos públicos catalanes.



#### Actividades destacadas - Departamento Técnico y de Calidad

- Seguimiento de la tramitación del Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad. La resolución directa de las consultas que plantean los censores. En el año 2024 se ha dado respuesta a 3.246 consultas en temas de auditoría, contabilidad, sostenibilidad y sobre otras actuaciones en las que intervienen normalmente los censores jurados de cuentas. Queremos destacar que desde junio de 2022 viene operando una base de datos que contiene respuestas a consultas técnicas a la que tienen acceso todos nuestros censores
- La participación en los programas de Formación Profesional Continuada, sobre todo en las áreas relacionadas con la normativa más reciente.
- En el área de Calidad, se han suscrito dos nuevos contratos para la asistencia en labores instrumentales al ICAC en UTE con la otra Corporación, en particular: revisión de la calidad de los trabajos de auditoría en los que el ICAC haya detectado riesgo o indicios de insuficiente o inadecuada dedicación de medios y tiempo, acordes a la complejidad y naturaleza del encargo y verificación de las políticas y procedimientos de control de cali-

- dad aplicados por la firma de auditoría. Asimismo, se ha creado un espacio propio de Calidad dentro del Área Técnica donde se recogen las guías de actuación de IAASB en materia de calidad y las publicaciones nacionales e internacionales de los supervisores públicos. Por último, se ha continuado con la labor de asistencia a nuestros miembros en consultas sobre supervisión, en la elaboración de planes de corrección y en el proceso de diseño e implementación de los requerimientos del supervisor en materia de organización interna y gestión de la calidad.
- Las labores de apoyo, como secretarios de distintas comisiones, así como la colaboración con la Comisión Nacional de Deontología y la coordinación de los aspectos técnicos de los actos y eventos de la Corporación.





#### **Formación**

La Comisión y el Departamento de Formación tienen como misión principal el análisis de las necesidades formativas, y el diseño, programación, ejecución y evaluación de toda la oferta formativa del Instituto, con un doble objetivo: garantizar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias consistentes en la realización de un total de 120 horas de formación trienal, con un mínimo de 30 horas al año



Toda la actividad de formación se sustenta en un Plan anual que tiene su origen en un análisis sistemático de las necesidades formativas que puedan afectar a los diferentes colectivos que forman parte del radio de acción de la Escuela. Este proceso de detección de necesidades se estructura a tres niveles. En primer lugar, el Plan de Formación de obligado cumplimiento que emana de la colaboración directa con el Departamento Técnico quien marca determinadas acciones prioritarias en función de las modificaciones normativas y regulatorias, y de la necesaria potenciación de conocimientos de los miembros del Instituto. En segundo lugar, la información sobre necesidades formativas que tiene su origen en los propios Colegios y Agrupaciones quienes comunican a la Escuela las acciones prioritarias de carácter local para su realización. Y, por último, es importante la gestión de la información procedentes de las encuestas que se realizan al final de cada acción formativa y que permiten realizar acciones casi a medida atendiendo a las peticiones de los propios asistentes a los cursos.

Toda esta información se vertebra en un Plan anual de Formación, diseñado por el propio departamento y que se ejecuta de dos formas: acciones de carácter local a través de las propias Agrupaciones y Colegios del Instituto, permitiendo una cercanía con sus miembros; y acciones de carácter general y/o corporativo desarrolladas por la Escuela de Auditoría.

Asimismo, el Departamento de Formación también es responsable de la validación y homologación de las horas de formación, así como el envío al <u>ICAC</u> de toda la información necesaria sobre los auditores que han participado en cada uno de los cursos.

Tal y como se indicaba más arriba, el foco de atención de la formación del Instituto se ha ido ampliando progresivamente en los últimos años. De esta forma, aunque el objetivo fundamental de la Escuela sigue siendo tener una oferta formativa potente, adecuada y bien estructurada para los miembros ROAC de cara a cumplir con sus obligaciones formativas, cada vez ha adquirido más peso la oferta formativa dirigida a profesionales con menor experiencia en el sector, y, en especial, a profesionales colaboradores. Para estos dos últimos colectivos el Instituto pone a su disposición la Young Academy, que engloba diferentes acciones y programa formativos, a los que se añade el curso de preparación de acceso al ROAC.

Toda la oferta formativa del Instituto se desarrolla en base a cuatro canales: online, presencial, a distancia y microlearning. Desde hace años, el canal fundamental de formación del Instituto es el online, manteniéndose a niveles parecidos al año anterior la formación presencial con acciones formativas desarrolladas por las Agrupaciones Territoriales y Colegios. La visión de la formación online en la Escuela es mantener un canal que permita ser un vehículo de innovación tanto en la ejecución de las acciones como en la gestión de las mismas. En este sentido, un buen ejemplo de este proceso innovador lo constituyen los programas de microlearning (autoformación a través de videos y documentación mediante cursos alojados en la plataforma online) que han experimentado un importante avance, superando por primera vez a la formación a distancia.

#### Actividades destacadas

Un aspecto importante a destacar de la acción formativa del año 2024 lo constituye la mejora de la plataforma\_www.campusauditores.com respecto a la introducción de un nuevo sistema de sala virtual, mucho más interactiva y con más herramientas docentes, que debe permitir un sal-

#### Comisión de Formación

#### Presidenta

Gemma Soligó

#### Vocales

- Javier Álvarez Cabrera
- Silvia Domínguez Pinto
- Sonia Gómez Delgado
- Estíbaliz Bilbao Belda
- Lucía Gazapo
- Carlos Hidalgo Andrés
- Teresa Nuñez Navarro
- Breogán Porta Macía
- Silvia López
- Goretty Álvarez González
- Salvador Torres Cases
- Julio López Vazquez
- Carlos Montero Santa Engracia
- Ángel Cervantes Moreno
- Gonzalo Casado

Vocales representantes de Agrupaciones Territoriales y Colegios en el Pleno de la Comisión

- AT 1<sup>a</sup> (Madrid): Marta Alarcón Alejandre
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña: Silvia López
- AT del País Vasco: Juan Gomeza Garamendi
- AT 4ª Galicia: Ana María Pumar Atrio
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Valencia): Salvador Torres Cases y Rafael Molero Prieto
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Alicante): Vicente Iborra Torregrosa
- AT 6<sup>a</sup> (Valladolid): Rafael Soloaga Morales
- AT 7<sup>a</sup> (Sevilla): Miguel Ángel Cayrasso
- AT 8ª de Aragón: Alberto Sebastián Lasaosa
- AT 9<sup>a</sup> (Oviedo): José Luis Canteli Díaz
- AT 11<sup>a</sup> (Málaga): José Luis Cuberta Almagro
- AT 12ª (Las Palmas): Soraya Gómez Ortega
- AT 13<sup>a</sup> Islas Baleares: Alberto Garau Muntaner
- AT 14<sup>a</sup> Santa Cruz de Tenerife: Rubén J. Rodríguez Hernández
- AT 16<sup>a</sup> (Pamplona): Isabel Ezponda Usoz
- AT Murcia: Ana Belén Ortuño

#### Secretario

Rubén San José Verdejo

#### ESTADÍSTICAS DE ASISTENCIA A LOS CURSOS DE FORMACIÓN

17042 ASISTENTES Presenciales: **674**Distancia: **657** 

Microlearning: **667** 

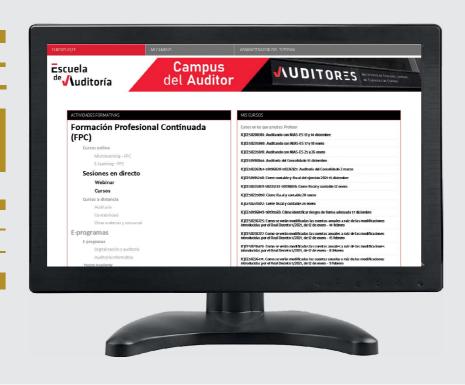
Online: **15.944** 

2.022 ALUMNOS Presenciales: **644**Distancia: **329** 

Microlearning: 353

Online: **2.805** 

720 ACCIONES 127.204 HORAS



to cualitativo en la formación online, tanto en la calidad de la docencia como en los sistemas de gestión y control. Inicialmente se ha puesto en marcha con la impartición del <u>Máster en Información sobre Sostenibilidad</u>, con la previsión de extender la nueva plataforma a toda la acción formativa en 2025.

Es importante reseñar que el Instituto también ha empezado a ofrecer a las firmas pertenecientes al mismo la realización de acciones formativas a medida y totalmente customizadas, tanto en el contenido como la imagen corporativa.

Asimismo, en 2024 se ha reforzado aún más la colaboración con la universidad mediante la realización de otra edición más del Posgrado de Sostenibilidad y el comienzo de un Máster título propio en Información sobre Sostenibilidad.

Además, se mantiene la colaboración en la gestión y dirección del <u>Máster de Auditoría de la Universidad Católica de Ávila</u>, dirigido especialmente a profesionales que ya están trabajando en las firmas, y la Universidad de Alcalá, orientado sobre todo a recién graduados sin experiencia laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades destacadas de 2024 son la siguientes:

- La puesta en marcha de un nuevo Plan de Formación online, conjuntamente con el Departamento Técnico, que se ha extendido a lo largo de todo el año 2024.
- La elaboración y actualización del Plan de Formación 2023/2024 de Formación Profesional Continuada del Instituto.
- La formación online se mantiene como el primer canal de formación con un total de 15.944 asistentes y 2.805 alumnos.
- La puesta en marcha de una nueva edición del <u>Posgrado en Verificación de Sostenibili-</u> <u>dad</u>, con un total de 100 horas y una participación de 40 alumnos.
- El inicio del Máster en Información sobre Sostenibilidad, con un total de 44 alumnos. El Máster se puede cursar completo, o bien realizar únicamente un Posgrado de Verificación o un Posgrado de Elaboración.
- La realización del Programa de Formación de acceso al ROAC en el que han participado un total de 283 personas. El programa se ha desarrollado en tres grupos: AT Madrid, Col·legi de Cataluña y resto de Agrupaciones y Colegios. La oferta se ha declinado con la posibilidad de cursar sólo auditoría, sólo contabilidad o ambas.



- La realización por quinto año consecutivo de un programa de formación estructurado para el RAJ, consistente en la realización de ocho webinars.
- La puesta en marcha del Programa en Reestructuración de cara a que los participantes puedan formar parte de la lista oficial de reestructuradores.
- Dentro de Young Academy se han realizado las siguientes acciones:
- Se mantiene, mediante la celebración de la séptima edición del Programa de Mentoring en colaboración con la Universidad de Deusto y la Agrupación Territorial del País Vasco, en el que han participado 14 alumnos del Máster de Auditoría de Deusto y cuatro miembros seniors del ICJCE que actuaron como mentores. El programa se desarrolló mediante cinco sesiones
- cuyos objetivos fundamentales fueron: proporcionar a los estudiantes del Máster una vía para acelerar su desarrollo profesional dentro de la auditoría y potenciar el vínculo del ICJCE con las nuevas generaciones.
- La realización de programas de contabilidad destinado a profesionales colaboradores: contabilidad financiera básica, contabilidad avanzada y consolidación. Han participado en los mismos un total de 156 profesionales.
- La realización del Programa de Gestión Directiva para Firmas de Auditoría en el que participaron 28 miembros del Instituto, dos ediciones del Programa Audita, destinado únicamente a profesionales colaboradores e impartido por el Departamento Técnico, con un total de 106 participantes.

VOLVER AL ÍNDICE

# Independencia

La independencia de los auditores es un elemento primordial en su trabajo y uno de los aspectos más regulados en la normativa de auditoría por medio de la LAC de 2015, el Reglamento de 2021 (RLAC 2021 o nuevo RLAC), el RUE, las normas de auditoría, las normas de ética y las normas de gestión de la calidad de los auditores de cuentas

La Comisión de Independencia, creada en 2014, da apoyo a los miembros del ICJCE y a las Comisiones y órganos internos del Instituto en asuntos relacionados con la independencia del auditor de cuentas y, a partir de que se emitan las normas al respecto, también con la independencia del verificador de la información sobre sostenibilidad.

#### Principales objetivos

- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de independencia del auditor de cuentas y ayudar a sus miembros a implementar las medidas que requieran para ello.
- Preparar materiales que puedan servir para la puesta al día de los miembros del ICJCE en esta materia.
- Formular interpretaciones que ayuden a aplicar las normas de independencia y, por tanto, a lograr un mejor cumplimiento de estas, intentando un plus de seguridad jurídica en una materia tan controvertida.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICICE en esta área.

# Comisión de Independencia

#### Presidente

César Ferrer Pastor

#### Vocales

- Francisco Giménez Soler
- Marcos Gómez Torreiro
- Mar Hernández Vieites
- Yolanda Olius Bonsoms
- Xavier Pujol Pamies
- Carlos Quindós Fernández
- Francisco Javier Remiro Hernández
- Mª Eugenia Rubio Rodríguez
- José Manuel Teruel Yañez

#### Acompañantes (asesores técnicos

- Cristina Arranz López
- Susana Corrales Delgado
- Laura Díez Lorenzana
- Raúl Llorente Adrián
- María Isabel Sánchez Hernández
- Silvia Vázquez Rojo

#### Secretaria

Carmen Rodríguez Menéndez

#### Secretaria adjunta

• Esther Quintanilla García

- Apoyar a la Comisión de Regulación en analizar y dar respuesta a los desarrollos que se realizan en esta materia.
- Mantener un diálogo continuado con el <u>Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas</u>
   (ICAC) en las materias competencia de la Comisión.

#### Actividades destacadas

- El 25 de enero de 2024 se publicó la actualización del documento <u>"Requisitos de independencia del auditor de cuentas en España</u> (Edición enero 2024)".
- El 7 de febrero de 2024 se publicaron los resultados del tercer Test sobre Independencia del Auditor (marzo de 2023).
- En 14 de febrero de 2024 se informa por medio de un ICJCE Express de las modificaciones introducidas en el Reglamento (UE) nº



537/2014 por la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.

- El 21 de marzo de 2024, desde la Comisión de Independencia del ICJCE se emite la Circular ES03/2024 que trata la aplicación en España de la definición de EIP del Código IESBA por aquellos auditores de cuentas y sociedades de auditoría que realicen trabajos de auditoría, de revisión, u otros trabajos de aseguramiento bajo normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y que por lo tanto deben cumplir con una serie de requerimientos de ética, incluidos los relacionados con la independencia, fijados por el Código IESBA.
- El 22 de mayo de 2024 se publica un desarrollo del criterio de interpretación nº 5 emitido por el Grupo Técnico de Independencia en relación con la normativa aplicable respecto a la independencia de los auditores de cuentas de los componentes en la auditoría del grupo.
- En el mes de julio de 2024 se publican algunas reflexiones sobre la independencia del

- auditor de cuentas y del verificador de la información sobre sostenibilidad relacionadas con la transposición en curso de la Directiva sobre Sostenibilidad.
- Participación a lo largo del ejercicio 2024 en diversas reuniones de trabajo del Grupo Técnico de Independencia (GTI) del ICAC, fruto de las cuales se emiten el séptimo criterio de interpretación en relación con la prestación de servicios relacionados con las nóminas de la entidad auditada y el octavo criterio de interpretación en relación con las condiciones de eliminación del instrumento financiero y su documentación en los supuestos del artículo 21 de la LAC.
- Elaboración de la parte de requerimientos de independencia en el Modelo orientativo de instrucciones para auditores de componentes de grupos cuya sociedad dominante es española, emitido por la Comisión Técnica del ICJCE en noviembre de 2024.
- Participación de miembros de la Comisión de Independencia en el Congreso de Las Palmas de Gran Canaria en noviembre de 2024 con la ponencia: La independencia del verificador de la información sobre sostenibilidad.
- Dada la especial relevancia del tema de independencia de los auditores de cuentas, se impartió el curso anual y monográfico sobre este asunto y otro sobre la *Guía de Actuación sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del auditor de cuentas* (Guía 37R), donde se trataron en profundidad los aspectos relacionados con el análisis de la independencia, todo ello dentro del plan de Formación Profesional Continuada para los miembros del ICJCE, Agrupaciones y Colegios.
- Impartición y soporte de la parte de independencia del auditor en el Plan de Formación de acceso al ROAC en octubre y noviembre de 2024.
- Actualización y mantenimiento del <u>área de Independencia</u> en la página web del ICJCE.
- La respuesta a las consultas trasladadas por la Comisión Técnica, por la Comisión de Regulación, Departamento Jurídico y por los miembros del Instituto, Agrupaciones y Colegios sobre aspectos relacionados con la independencia.



# Comunicación, Editorial y Responsabilidad Social Corporativa

Nuestro objetivo: Reforzar la imagen de los auditores, mejorar la reputación del sector, reducir el gap de expectativas explicando qué es y qué no es una auditoría y su aportación a los grupos de interés y la sociedad

#### Objetivos

El Instituto ha trabajado en los objetivos marcados en el Plan de Comunicación 2024 y ha programado nuevas actuaciones para el ejercicio 2025. Estos objetivos se centran en:

- Difundir la relevancia de la auditoría de cuentas y de los profesionales de la auditoría en la transparencia corporativa. En 2024 se ha dado prioridad al papel que van a jugar los auditores en la transparencia y confianza en la información sobre sostenibilidad y la inteligencia artificial.
- Auditoría: una carrera profesional de futuro (atracción y retención de talento en la Universidad y atractivo de la profesión a los más jóvenes).
- Necesidad de comprender e invertir en tecnologías de vanguardia y con tecnologías más avanzadas, como la IA, reducir la brecha digital entre las firmas grandes y de menor tamaño.
- Mejora de la reputación del sector y reducción del gap de expectativas (qué es / qué no es auditoría).
- Fortalecer la imagen del Instituto.

#### Comisión de Comunicación, Editorial y RSC

#### Presidente

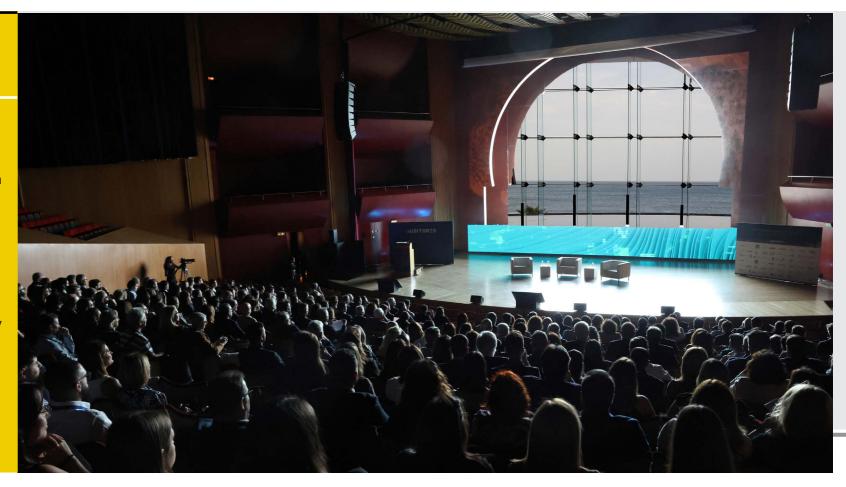
Víctor Alió

#### Miembros

- Antonio Belmonte, director de comunicación (dircom) de Deloitte
- Javier García Delavega, dircom PwC
- Roberto Bodegas, dircom de KPMG
- Goyo Panadero, dircom de EY
- Sira Oliver, responsable de comunicación de Auren
- Policarpo Aroca, responsable de comunicación de Grant Thornton
- Carlos López Abadía, director de Marketing y Comunicación de Mazars
- Javier Quintana
- Xavier Cardona
- Corviniano Clavijo

#### Secretario

Javier Vilella



#### **Actividades destacadas**

• El Departamento de Comunicación, junto con la dirección general del Instituto y otras áreas, organizó el XXVI Congreso Nacional de Auditoría en Las Palmas, al que asistieron más de 750 profesionales y más de 100 de firmas que representan a cerca del 90% de la facturación del sector. El Congreso contó con la participación de más de 200 universitarios de universidades de Las Palmas y Tenerife. Muchos de ellos participaron en el Audit Escape Room, un juego diseñado por el Instituto en colaboración con diferentes universidades españolas, que recibió el premio de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) a la innovación educativa en docencia universitaria sobre contabilidad y auditoría de cuentas. Los alumnos también pudieron disfrutar del Team Race, un juego de habilidades cuyo objetivo principal es acercar a los participantes al mundo de las soft skills, competencias necesarias que van a estar

muy presentes durante el desarrollo de su carrera profesional, de una forma amena y divertida. El XXVI Congreso Nacional de Auditoría dejó en general una impresión positiva entre los asistentes, destacando la excelente organización y el cuidado en la planificación de las sesiones y eventos sociales.

- La página web <u>www.icjce.es</u> ha obtenido un total de 536.522 visitas a páginas, lo que supone un 11,16% más que en el año anterior. El número de usuarios ha superado los 320.000, aumentando en más de un 11,14% con respecto a 2023.
- El Instituto, las Agrupaciones y Colegios participaron en la elaboración de 980 noticias que han sido publicadas en prensa e internet.
- Organización, junto con la Comisión de Equidad, de la Jornada Liderazgo femenino en entornos competitivos, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el que participaron Ona Carbonell, la mujer con más medallas en la historia de los mundiales de natación y una de las deportistas más lau-

readas de España, y Lydia Sempere, una de las grandes promesas del automovilismo y protagonista de una increíble historia de superación (vídeo noticia del evento).

- Organización de las jornadas de Escape Room de la Agrupación de Castilla y León, Congreso de Las Palmas y Congreso AEAL-CEE, celebrado en Alcalá de Henares, ambos con gran éxito de participación y de difusión en medios y redes.
- Presentación del informe del <u>Observatorio</u> de la Información sobre Sostenibilidad de <u>Entidades del Sector Público</u>, publicado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Tuvo un gran impacto en medios de comunicación.
- El Mundo de la Auditoría (https://www.icjce.es/noticias-novedades), blog que se encuentra en la web en el apartado Comunicación, que recoge noticias, informes, estudios, entrevistas y artículos de opinión de los miembros y de las firmas de auditoría que pertenecen al Instituto, además de noticias de interés relacionadas con el sector, ha contado con más de 1.000 visitas.



■ En julio de 2016, el ICJCE tenía en Facebook 230 seguidores; en Twitter, 766; y en LinkedIn, 713. En diciembre de 2024, el ICJCE alcanzó la cifra de 13.387 en LinkedIn, 3.925 seguidores en Facebook; 4.049 en Twitter y 759 en Instagram.

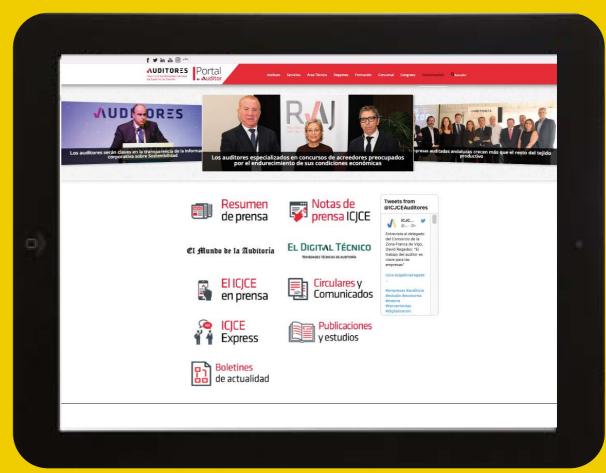
- Se ha aumentado el número de suscriptores en el canal de YouTube del ICJCE, pasando de 1.045 a 1.095. Además, se han alcanzado un total de 11.336 visualizaciones.
- Se continúa colaborando con las Agrupaciones y Colegios en la elaboración de notas de prensa, convocatorias, entrevistas y reportajes con los medios para la difusión de actos, eventos, Días de la Auditoría y <u>Auditor por un día</u>. También en la definición y estrategia en medios y redes sociales.



Resumen Portal del Auditor 2024

536.522 Núm visit a pá el ař

Número de visitas a páginas en el año 2024



320.000

El número de usuarios ha superado los 320.000, aumentando en más de un 11,14% con respecto a 2023

#### Reseñas aparecidas en prensa en España

























# 3.9

#### Sector Público

La Comisión del Sector Público, con el apoyo del Departamento Técnico, impulsa la auditoría del sector público con el fin de incrementar el control externo de las administraciones públicas. Desde el Instituto se transmite la importancia que tiene la transparencia en la gestión de los organismos públicos

#### **Principales objetivos**

- Fomentar la auditoría del sector público.
- Consolidar la formación de los censores jurados de cuentas en la auditoría del sector público.
- Ser el interlocutor con los órganos de control del sector público.

#### **Actividades destacadas**

Dentro de la actividad desarrollada en el ejercicio 2024 cabe destacar la creación del Observatorio de la Información sobre Sostenibilidad de Entidades del Sector Público.

Este observatorio responde a la necesidad de promover la sostenibilidad en el sector público español, proporcionando un marco integral para identificar, evaluar, comparar y mejorar las prácticas de sostenibilidad. Y pretende ser un lugar de referencia donde poder disponer de toda la información relevante en este ámbito. Adicionalmente hemos incluido una aplicación que permite, por un lado, identificar las entidades que componen el sector público distinguiendo en cada uno de sus ámbitos (estatal, autonómico y local)

#### Comisión del Sector Público

#### Presidente

Pere Ruiz Espinós

#### Vocale

- Ángel Luis Martínez Fuentes
- Álvaro Garrido-Lestache Angulo
- Antonio Manuel López Hernández
- Cándido Gutiérrez García
- Enrique Egea Herrero
- Esther Fernández Rama
- Fernando Fernández Ripoll
- François Alain Blin
- Ignacio Pérez López
- Jose María Silva Alcaide
- Juan Antonio Giménez Miró
- Manuel Martín Barbón
- Miguel Gelabert Morro
- Pablo Merello Lafuente
- Pilar Ortega Jiménez

#### Secretaria

Silvia Leis Calo





y, por otro, si cumplirían los requisitos de publicación de información sobre sostenibilidad si se les aplicara la legislación mercantil. Para acceder a nuestro observatorio te facilitamos el siguiente enlace: <a href="https://www.icjce.es/observatorio">https://www.icjce.es/observatorio</a>

En relación con los objetivos y proyectos fijados por la Comisión, se ha continuado con su desarrollo, señalando, a continuación, las actuaciones más relevantes:

- Seguimiento de la nueva legislación de referencia en el entorno del sector público e informando a nuestros miembros de las novedades más significativas.
- Publicación del documento relativo a la consolidación en las entidades locales del Sector Público.
- Participación en las comisiones de la <u>IGAE</u> para la revisión de normas técnicas de auditoría y mejora de la calidad de la auditoría en el sector público local.
- Seguimiento de las novedades internacionales a través de la Comisión Internacional del Sector Público en la que participamos a través de un representante de la Comisión del Sector Público del ICICE.
- Impartición y programación de cursos de formación específicos del sector público.
   Fortalecimiento de las relaciones con los Órganos de Control del Sector Público nacional.
- Análisis de pliegos emitidos por órganos públicos para identificar aspectos que son contrarios a la normativa con el objeto de su necesaria modificación.
- Resolución de consultas a nuestros censores.

# <u>3.10</u>

#### Mediación

El Servicio de Mediación de Auditores (SMAS), institución de mediación del ICJCE, inscrita en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, tiene como objetivo promover, difundir y desarrollar la mediación, como método alternativo y complementario de resolución de controversias y suministrar a todos los auditores interesados, en la prestación de este nuevo servicio, el soporte necesario técnico, legal y formativo para el desarrollo de su ejercicio como mediador

En el ámbito de la mediación civil y mercantil, el mediador auditor de cuentas, además de los conocimientos técnicos y procedimientos que utiliza para su trabajo, cuenta con un exigente compromiso ético que se fundamenta en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, independencia y neutralidad, así como le obliga el secreto profesional.

#### **Principales objetivos**

- Promover la mediación como método alternativo y complementario de resolución de conflictos en el ámbito civil y mercantil.
- Administrar, a través de un turno de actuación profesional, las mediaciones que le sometan o le soliciten las personas físicas o jurídicas para una resolución alternativa de sus conflictos.
- Colaborar con las administraciones públicas, con entidades públicas o privadas, organismos nacionales e internacionales especializados en la materia y con los órganos jurisdiccionales, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.
- Organización y participación en cursos,





congresos, reuniones, seminarios, jornadas, conferencias, mesas de trabajo, debates, etc. Así como el estudio y elaboración de cuantos informes, estudios y dictámenes se soliciten con relación a la mediación y de interés para el desarrollo de los fines del SMAS.

#### **Actividades destacadas**

• La colaboración con el Ministerio de Jus-

- ticia en la inscripción de los mediadores civiles y mercantiles.
- Seguimiento de la tramitación del proyecto de eficiencia procesal del servicio público de justicia.
- Designación de profesionales del SMAS en las solicitudes de mediación recibidas.
   Participación en la Comisión permanente de IDM, asumiendo las funciones de secretaría general.
- Participación en el Foro para la Mediación del Ministerio de Justicia, foro de participación y diálogo con la sociedad civil, en el que se procura el debate e intercambio de información con los diferentes sectores civiles y profesionales implicados en la actividad mediadora.
- Participación en la jornada del <u>Día Europeo de la Mediación de IDM</u>.
- Renovación del convenio de colaboración con la Comisión de Mediación del Club Español de Arbitraje, participando en cursos y jornadas.
- Renovación del convenio en materia de formación en mediación con el Colegio de Abogados para formación conjunta entre ambas instituciones.



#### Comisión de Mediación

#### Hasta el 29 de abril

#### Presidenta

Isabel Bermúdez

#### Vocale

- Juan Antonio Fuster
- Juan Lagen
- Israel Barroso
- Ana Isabel Delgado Puertas

#### Secretaria

· Noemi de Córdoba

#### Desde el 29 de abril

#### **Presidenta**

Isabel Bermúdez

#### Vocale

- Juan Lagen
- Israel Barroso
- Ana Isabel Delgado Puertas
- José Enrique Contell

#### Secretaria

· Noemi de Córdoba

- Participación en el Parlamento de Profesionales de la Mediación y MASC de FAPRO-MED el día 30 de noviembre.
- Participación del SMAS en el Comité CTN 197 de servicios periciales, forenses y de mediación de UNE, entidad de normalización española, anteriormente integrada en AENOR, habiéndose elaborado la norma Española UNE 1973301, criterios generales para la mediación.

# **3.1**1

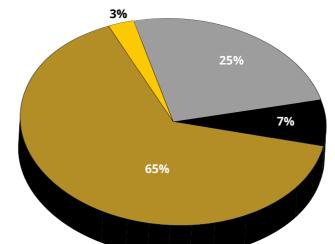
# Registro de Expertos Contables

Durante el ejercicio 2024 el Registro de Expertos Contables (REC]) ha seguido desarrollando las actuaciones establecidas en su Plan Estratégico 2022-24, destacando las acciones realizadas de cara a promover la figura del Experto Contable y la prestación de servicios a sus miembros

#### Entre las actuaciones realizadas cabe destacar:

- Gestiones relacionadas con el proyecto de reconocimiento de la figura del experto contable, tanto a nivel de Administraciones Públicas como de otras organizaciones profesionales.
- Celebración de jornadas territoriales en colaboración con las corporaciones locales:
  - El día 30 de abril se celebró en formato online el Encuentro Registro de Expertos Contables de Málaga, con la participación de varios miembros del Consejo Directivo del REC].
  - IX Foro Contable del REC] del País Vasco, celebrado en Bilbao el 26 de septiembre, bajo el lema Navegando hacia el futuro: desafíos y oportunidades, con la asistencia de más de 100 profesionales y la participación en la clausura de la diputada de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia, Itxaso Berrojalbiz.
- Celebración el 13 de junio en Madrid de la VII Jornada Anual del REC] bajo el lema





COLECTIVO ACREDITADO COMO EXPERTO CONTABLE (DICIEMBRE 2024)



Auditores no ejercientes

Expertos acreditados por la vía méritos

Expertos acreditados por la vía examen

PERSONAS FÍSICAS

PERSONAS JURÍDICAS

2.380

212

984

105

390



Avanzando hacia el reconocimiento del Experto Contable, con casi 100 asistentes y la participación, entre otros, de Aida Fernández, subsecretaria del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa; Santiago Durán, presidente del ICAC; y los presidentes de las dos corporaciones: Víctor Alió (ICJCE) y Valentín Pich (CGE).

- Reunión del Consejo Directivo del REC] con los Delegados Territoriales, celebrada el 28 de febrero, para comentar las principales actuaciones realizadas por el REC], así como las próximas actuaciones previstas y conocer la opinión de los delegados.
- **Presentaciones** de las actividades y funciones del REC] en firmas, con la participación de presidente, vicepresidente y coordinadores del REC]. Participación de miembros del Consejo Directivo del REC] en actos de organizaciones relacionadas con la profesión (IGAE, ASEPUC,..).
- Organización de la sesión del XXVI Congreso Nacional de Auditoría denominada Detección de fraude e IA y participación como moderador del vicepresidente del REC].
- Prórrogas de homologaciones con universidades para la validación de estudios de posgrado que permitan el acceso liberatorio a las pruebas de acceso al REC].
- Actualización de la herramienta de ratios sectoriales del REC1, con la información referente a los datos del ejercicio 2022.
- Examen de acceso al REC1, celebrado el 22 de marzo, y curso formativo de acceso al REC] de marzo a noviembre.

#### **Consejo Directivo** del Registro de **Expertos Contables**

#### Presidente

Francisco Gracia

#### Vicepresidente

· Fernando Cuñado

- Iose Manuel Gredilla
- Raul Lorente
- Marcos Antón
- Martí Garcia
- lavier Martinez
- Pilar Ramirez
- Ana Robredo (desde el mes de noviembre)

#### Coordinadores

- Gonzalo Casado
- Jorge Capeans

• Javier Quintana y Ernesto García en representación de las corporaciones

## Registro de Auditores Judiciales y **Forenses**

La preparación y experiencia de los auditores de cuentas les ha permitido consolidarse como figura fundamental del sistema judicial español en su calidad de administradores concursales, expertos en reestructuración y peritos

El Instituto promueve esta actividad a través de la Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), con el apoyo del Departamento Jurídico y del Departamento de Formación.

#### **Principales objetivos**

- Difundir el papel de los auditores en el buen funcionamiento de la administración concursal, como expertos en reestructuración, así como la calidad de nuestro trabajo como peritos forenses.
- Garantizar la formación continua en estas áreas.
- Promover la mejora de la normativa en materia concursal.
- Estudiar y realizar el seguimiento necesario de las novedades acontecidas en el ámbito concursal y de la reestructuración y difundir su conocimiento.
- Resolver consultas de los miembros del RAJ sobre el ejercicio de su profesión y sobre las novedades normativas en la materia, en su
- Elaborar las listas de administradores concursales, expertos en reestructuración y peritos judiciales de la Corporación para su remisión a los juzgados, los notarios y otras instituciones.

#### Comisión del Registro de Auditores Judiciales v Forenses

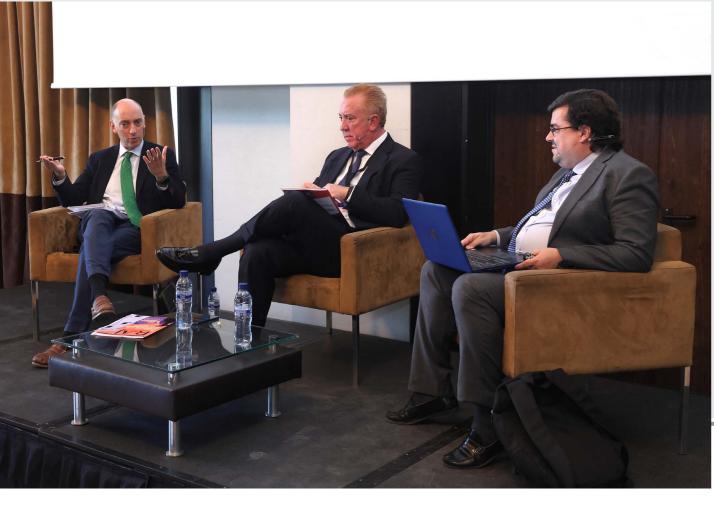
Eduardo Miguel Molina Rodríguez

#### Vocales

- Corviniano Clavijo Rodríguez
- Raúl Lorente Sibina
- Gabino Mesa Burgos
- Juan Carlos Torres Sanchís
- María Samper Segovia
- Isabel Bermúdez Elorrieta
- Maria José Riera
- Luis Bandrés
- José Enrique Contell
- José Manuel Gredilla
- Teresa Nuñez Navarro
- José Andreu Llopez
- Francisco Javier Bernabéu Aguilera
- Rafael Jover Gómez-Ferrer

Noemi de Córdoba





#### **Actividades destacadas**

- Participación del RAJ en el X Foro Concursal del TAP los días 12 y 13 de diciembre.
- Participación en el XI Congreso Nacional Aranzadi de derecho concursal los días 28 y 29 de noviembre.
- Participación del RAJ en el Congreso de Toledo los días 5 y 6 de septiembre.
- Participación en el IX Congreso Concursal y Societario del Mediterráneo en Palma de Mallorca.
- Participación en las Jornadas de estudio de la insolvencia del País Vasco en Vitoria, Bilbao y San Sebastián.
- Participación del RAJ en el XIX Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía.
- Participación en el IX Congreso de Derecho Concursal y Societario de Cádiz.
- Participación en la Convención Nacional de Derecho Concursal de Carmona.
- Plan de formación para cubrir las necesidades de los miembros interesados en la inscripción en las listas del RAJ, con ocho

- webinars de 1,5 horas cada uno, que tuvieron lugar entre los meses de mayo y septiembre.
- Impartición del curso de especialista en reestructuraciones.
- Preparación y supervisión de las listas de los miembros interesados en actuar como administradores concursales, expertos en reestructuración y peritos judiciales.
- Suministro de información a los miembros del RAJ sobre asuntos de su interés para facilitar el ejercicio de su actividad y sobre cursos de formación en el ámbito concursal; resolución de las dudas y consultas derivadas de la aplicación de las normas concursales en el ejercicio de su función.
- Seguimiento de la tramitación y presentación de alegaciones al proyecto de Reglamento de la Administración Concursal.
- Participación en el Comité CTN 197 de servicios periciales, forenses y de mediación de UNE, organismo de normalización español que participa en el desarrollo de normas europeas e internacionales.

# 3.13

# Innovación y Tecnología

La agenda digital es un elemento que está marcando el presente de la auditoría, como en muchos otros sectores, y que determinará su futuro. Por esta razón, el ICJCE considera esta área prioritaria

#### Comisión de Innovación y Tecnología

#### Presidenta

Loreta Calero Pérez

#### Vocales

- Alberto Garau
- Jose Ignacio Quiroga
- Jorge Velilla
- José Manuel Valdés
- José Miguel Cardona
- Mónica Zayas
- Ramiro Mirones
- Rodrigo Sanz
- Secundino Urcera
- Sergio González-Isla
- Ana Baro

#### Secretaria

Marta Pérez-Beato



VOLVER AL ÍNDICE

Para responder a los retos que conllevan las nuevas tecnologías, la Comisión de Innovación y Tecnología trabaja desde hace años en la mejora continua del conocimiento de las tecnologías de la información por parte de sus miembros y de su aplicabilidad al mundo de la auditoría.

#### **Principales objetivos**

- Acercar a los auditores las tecnologías de la información a través de la formación, las aplicaciones y los servicios.
- Proporcionar aplicaciones para mejorar la eficiencia del trabajo del auditor y reducir riesgos propios del entorno tecnológico.
- Impulsar la colaboración con distintas instituciones de referencia en el sector y promover mejoras prácticas en el mercado.
- Formar en los procedimientos de auditoría necesarios para abordar la revisión del entorno tecnológico.
- Promover el conocimiento de las últimas tendencias de TI anticipando los cambios y posicionar a los auditores como referente para terceros.

#### **Actividades destacadas**

- Se ha ofertado un programa de formación integral en Tecnologías de la Información (TI), el cual incluye temáticas relacionadas con la inteligencia artificial aplicada a la auditoría. Dicho programa ha tenido una duración de tres meses y está diseñado para fortalecer las competencias del personal en estas áreas estratégicas.
- Se ha participado en las jornadas tecnológicas organizadas por el Col·legi, dónde se abordaron temas de actualidad y paneles específicos de nuevas tecnologías claves para el auditor.
- Se ha participado activamente en diversas ponencias sobre inteligencia artificial, destacando la presencia en Agrupaciones, el <u>Congreso</u> <u>Nacional de Auditoría</u> y universidades.
- Continúa vigente el convenio con ISACA Madrid para la colaboración en materia de auditoría y formación. A través de él se favorece la evaluación del entorno informático de las compañías auditadas y de la tendencia creciente del proceso de digitalización, así como el empleo de las herramientas de tratamiento masivo de datos, que permite manejar grandes volúmenes de información.
- Participación en grupos de trabajo de la asociación XBRL.

# 3.14 Equidad

La Comisión de Equidad sigue trabajando y poniendo en valor su objetivo de fomentar la igualdad de género en el sector de auditoría

Para ello, potenciar el liderazgo femenino y la perspectiva de género en todas las categorías profesionales -especialmente, en las categorías de responsabilidad y dirección- son acciones que han generado gran impacto y que han centrado la labor de esta comisión durante el año 2024.

#### **Principales objetivos**

- Impulso de la equidad de género en el sector.
- Fomentar la presencia femenina en las categorías más altas de responsabilidad en las firmas de auditoría.
- Incorporar un lenguaje más inclusivo.
- Desarrollar acciones de comunicación y visibilidad.

#### **Actividades destacadas**

- Lanzamiento del <u>sello de adhesión al Decálogo de Equidad.</u>
- Organización del evento <u>Liderazgo femenino</u> <u>en entornos competitivos</u> el 6 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer. Contamos con la asistencia de Montserrat Rubio, secretaria general del ICAC en la mesa de in-



#### Comisión de Equidad

#### Presidenta

• Isabel Perea Gaviria

#### Vocale

- Alicia T. Afonso Padrón
- Ana María Pumar Atrio
- Ángel García Arauna
- Juan Gomeza Garamendi
- Maria Florencia Krauss Padoani
- Sandra Deltell Díazo
- Teresa Nuñez Navarro
- Gonzalo Casado Morentin
- Ana Fernandez Poderós
- (hasta el mes de septiembre)Sofía Ibañez Cuevas

#### (desde el mes de octubre)

Secretaria

Raquel San Jaime Carrasco

- auguración; Ona Carbonell, medallista olímpica y mundial de natación artística; Lydia Sempere, piloto de automovilismo; y Angie Rigueiro, periodista, publicista y presentadora de televisión como moderadora.
- Durante esta sesión se puso de manifiesto la conexión de la profesión de auditoría y el deporte a alto nivel en clave de género ya que tanto las mujeres auditoras como las deportistas de élite han experimentado (y experimentan) desafíos en entornos altamente competitivos.
- Presencia y participación en el 34º Fórum del Auditor/a Profesional celebrado en Sitges en el mes de julio.
- Puesta en común de acciones e iniciativas con la Comisión de Equidad del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.
   2ª edición del Panel de expert@s en Auditoría y Equidad.
- Colaboración en el estudio del ICAC El papel de la mujer en la auditoría de cuentas.
   Cierre de la primera edición del Programa Camin@ con un balance de 17 parejas de mentoras y mentorizadas en Madrid, Valencia, Alicante y Tenerife.
- Lanzamiento y comienzo de la <u>segunda edi-</u>

- ción del Programa Camin@ con la incorporación de nuevas geografías como Cataluña, Galicia, Valladolid y Aragón que se suman a las anteriores de Madrid, Valencia, Alicante y Tenerife con un total de 31 mentoras y mentorizadas.
- Publicación del <u>Decálogo/guía/protocolo</u> de buenas prácticas para la presencia de la mujer en eventos y foros (internos y externos).
- Participación en foros y eventos como el Día de la Auditoría en Madrid celebrado en octubre y en el XXVI Congreso Nacional de Auditoría celebrado en noviembre de 2024.







50 AUDITORES

# <u>3.15</u>

#### Auditoría/ Universidad

La misión principal del Grupo de trabajo Auditoría/Universidad es establecer una relación consistente y continua en el tiempo con todos los actores principales del ámbito universitario con el objetivo de tender puentes con las núevas generaciones y convertir dicha relación en un pilar importante dentro de la política de atracción de talento, uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la profesión

# Grupo de Trabajo Auditoría/Universidad

- Gemma Soligó
- Lidia Sierra
- Secundino Urcera
- Jordi Marti Pidelaserra
- Antoni Chaves
- Begoña Navallas
- Xavier Cardona
- Francesc Pera Javier Quintana
- Adela Vila
- Gonzalo Casado
- Sonia Gómez Delgado

#### Secretario

Ángel Cervantes



Asimismo, esta relación con el ámbito universitario se enfoca a la necesaria reorientación de los planes de estudio con el objetivo de que reflejen lo más fielmente posible los conocimientos necesarios para que los graduados tengan un correcto desempeño en el sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, la acción de este Grupo de trabajo se centra en tres ejes de actuación. El primero, lo constituyen los alumnos, destinatarios finales de las acciones promovidas. El segundo eje está formado por los docentes que imparten las asignaturas de auditoría y contabilidad. Y, por último, los órganos rectores de las universidades a quienes se debe plantear el

los planes de estudios en función de las demandas de la profesión.

En este sentido, y hablando especialmente de los alumnos, se han continuado con las diferentes acciones que, tanto a través de las Agrupaciones Territoriales como a través de la propia Corporación, han permitido tener un contacto directo con los alumnos. La ejecución de varias acciones de Audit Escape Room, la incorporación de una nueva actividad denominada Audit Team Race, la realización en varias Agrupaciones de Auditor por un día, la realización de charlas en diferentes universidades, así como la presencia masiva de estudiantes en el Congreso de Auditoría, celebradebate de la actualización y mejora continua de do en Las Palmas, han constituido los principales



eventos que han permitido obtener de primera mano una visibilidad muy interesante de la profesión en este colectivo. El principal desafío en esta línea de actuación es llevar al mayor número posible de Agrupaciones este tipo de acciones.

Respecto a los profesores, en el año 2024 se ha llevado a cabo una estrategia de acercamiento directo mediante la puesta en marcha de una acción: "La auditoría comienza contigo", que se inició mediante el envío de un bolígrafo personalizado con un USB que contenía una presentación del Instituto y la misión del Grupo de trabajo Auditoría/Universidad. Esta acción inicial tuvo continuidad mediante la realización a nivel autonómico de 16 reuniones en las que se compartieron los objetivos del proyecto y las actividades a realizar con los estudiantes, además de escuchar peticiones y preocupaciones del profesorado. Al final de cada encuentro, se les invitó a participar en una reunión que se celebraría en Madrid a mediados de septiembre. Así, el 12 de septiembre se realizó la I Reunión Anual de Profesores – ICICE con la participación presencial de 60 profesores. Una vez abierta esta línea de colaboración, se les ofreció la posibilidad de acceder al material técnico del Instituto, firmando previamente un compromiso de confidencialidad al que inicialmente se



incorporaron más de 70 profesores y al que se van adhiriendo cada vez más docentes.

Asimismo, la firma de un convenio con ASEPUC permitirá reforzar la visibilidad del Instituto con la comunidad educativa en el ámbito de la contabilidad.

Por último, dentro del eje institucional se ha empezado a tener un contacto más fluido con el decanato de determinadas facultades. Esta vía de actuación se irá reforzando de cara a sensibilizar al ámbito universitario sobre la necesidad de revisar los planes de estudios o la posibilidad de homologar determinada formación mediante microcredenciales universitarias.





# Órganos Ejecutivos y de Gobierno del ICJCE

#### La Asamblea General

Está formada por todos los miembros del Instituto y es su órgano soberano.

Existen dos clases de asambleas: las ordinarias y las extraordinarias, y sus acuerdos obligan a todos los miembros del Instituto.

La Asamblea se reunió en 2024 en dos ocasiones:

- En la del primer trimestre, tal y como establecen los Estatutos del Instituto, se aprobó la gestión social, la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales del ejercicio 2023.
- En diciembre se presentó y analizó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2025, aprobado por unanimidad, con mantenimiento del precio de sellos y cuotas para el ejercicio.

#### La Comisión Permanente, el Pleno del Consejo Directivo y el equipo gestor

La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo son los órganos rectores del Instituto. Entre sus funciones están:

- Fomentar e impulsar las actividades inherentes a los fines del Instituto.
- Dirigir, administrar y gobernar el Instituto.
- Establecer los mecanismos necesarios para controlar que los informes y trabajos de los auditores de cuentas cumplan con el rigor y la calidad técnica que su trascendencia social v económica requieren.
- Acordar la celebración de Asambleas Gene-
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales.

En 2024, el Consejo Directivo se reunió en todas las ocasiones (11) en sesión plenaria. El Pleno del Consejo Directivo está integrado por la Comisión Permanente, los presidentes de las Agrupaciones Territoriales y Colegios y el presidente de la Comisión Nacional de Deontología.

#### Comisión Permanente

Victor Alió Sanjuan **Presidente** Vicepresidente 1° Carlos Quindós Fernández Vicepresidente 2° Javier López-Guerrero de Vivar Secretario general Manuel Bachiller Baeza Vicesecretario Manuel Vicente Martínez Martínez Secundino Urcera Herreras Tesorero

Contadora Mercé Martí Queralt Bibliotecaria María Cabodevilla Artieda Vocal 1° Cleber Beretta Custodio Vocal 2° Gemma Soligó Illamola Vocal 3<sup>o</sup> Carlos García de la Calle

#### Pleno del Consejo Directivo

Victor Alió Sanjuan Santiago Eraña Alegría Carlos Quindós Fernández Javier López-Guerrero de Vivar Manuel Bachiller Baeza

Manuel Vicente Martínez Martínez Secundino Urcera

Mercè Martí Queralt María Cabodevilla Artieda Cleber Beretta Custodio Gemma Soligó Illamola Juan Ignacio Irígoras

García de la Calle Ana María Prieto González

Joan Vall Gil

Mercedes Pascual Maestre Enrique González González Lola Mor Cebrián Rodrigo Cabrejas Sanz Luis Fernández Prieto Lidia Sierra Rodríguez

Arturo Díaz Dapena Salvador Cordero Vallejo Javier Álvarez Cabrera Julio Capilla Vidal José Manuel Rodríguez Luis

Isabel Ezponda Usoz Francisco Miró Gonzálvez

#### El equipo Gestor

El Instituto cuenta con un equipo para desarrollar las estrategias que aprueban la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo. Su composición es la siguiente:

#### Dirección general y responsables de departamentos

**Javier Quintana** Dirección general Departamento de Servicios

Jurídicos y Regulación Departamento Técnico y de Calidad

Departamento de Formación Departamento Internacional Departamento de Comunicación

Departamento de Administración y Finanzas

Departamento de Sistemas

Rafael Jover

David Tejada

**Ángel Cervantes** Adela Vila Javier Vilella Pilar Gutiérrez

Rubén Manzanares

#### Agrupación de Madrid

Comité Directivo (Hasta el 5 de noviembre de 2024)		
Presidenta	Ana María Prieto González	
Vicepresidenta		
Secretario	José Manuel Gredilla Bastos	
Vicesecretario	Manuel Martín Barbón	
Tesorero	Luis Manuel Rodríguez Ruano	
Contador	Juan José Jaramillo Mellado	
Vocal 1°		
Vocal 2 <sup>a</sup>	Marta Alarcón Alejandre	
Vocal 3 <sup>a</sup>	Teresa Núñez Navarro	
Vocal 4°		
Vocal 5 <sup>a</sup>	Laura Díez Lorenzana	
Vocal 6 <sup>a</sup>	Isahel Velázguez Rivas	

<b>Comité Directivo</b>	(Desde el 5 de	noviembre d	e 2024)*
Dragidanta			A N A

	,
Presidenta	Ana María Prieto González
Vicepresidenta	Teresa Núñez Navarro
Secretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vicesecretario	Manuel Martín Barbón
Tesorero	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Contador	Juan José Jaramillo Mellado
Vocal 1°	Silvia López Magallón
Vocal 2 <sup>a</sup>	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3 <sup>a</sup>	Yolanda Fernández García
Vocal 4°	Santos Morueco González
Vocal 5 <sup>a</sup>	Laura Díez Lorenzana
Vocal 6 <sup>a</sup>	Isabel Velázquez Rivas

Paseo de la Habana, 1 28036 Madrid Teléfono: 913 19 06 04 Email: agr\_terr1@icjce.es www.icjce-madrid.org

\* Comité Directivo resultante tras la proclamación de la única candidatura que se presentó a las elecciones

#### Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Comité Directivo	
Presidente	Joan Vall Gil
Vicepresidente 1°	José Antonio González
Vicepresidenta 2ª	Noelia Acosta
Secretario	Lluis Prims
Tesorera	Dolors Poch Vilaplana
Vocal	Juan Ramon Aceytuno
Vocal	Eva Aldeguer
Vocal	Juan Berral
Vocal	Carlos del Cubo Ruiz
Vocal	Xavier Pujol
Vocal	Angèlica Ribas
Vocal	Pere Ruiz
Vocal	Meritxell Pérez-Copons
Vocal	Miguel Ángel Catalán

Sor Eulalia de Anzizu, 41 08034 Barcelona Teléfono: 932 80 31 00 Email: col.legi@auditorscensors.com www.auditorscensors.com

#### Agrupación Territorial del País Vasco

Comité Directivo	
Presidenta	Mercedes Pascual Maestre
Vicepresidente	Santiago Eraña Alegría
Secretario	Oscar Hernando López
Tesorero/Contador	Juan Ignacio Irigoras Olabarría
Vocal 1°	Ignacio Barturen Fernandez
Vocal 2	Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3°	Gabriel Torre Escudero
Vocal 4°	Juan Gomeza Garamendi
Vocal 5°	Pablo Múgica Echeandía
Vocal 6°	Alberto Peña Martinez
Vocal 7°	Rut Osambela Irigoyen
Vocal 8°	Alfonso Berganza Hernández
Vocal 9°	Eider Ibarzabal Barrenechea
Gerente	Gonzalo Casado Morentin

Alda. Recalde, 32. Ppal. Izda. 48009 Bilbao Teléfono: 946 61 32 10 E-mail: paisvasco@icjce.es www.icjce-euskadi.com

#### Agrupación Territorial 4ª Galicia

Comité Directivo	
Presidente	Enrique M. González González
Vicepresidente 1°	Andrés Lucendo Monedero
Vicepresidente 2°	Jaime del Olmo Casalderrey
Secretaria	Elisabeth Pérez González
Vicesecretaria	Paula Ramos Astray
Contadora	Ana Maria Pumar Atrio
Tesorero	Joaquin Varela de Limia Cominges
Vocal 1°	Juan Carlos Ramos Maneiro
Vocal 2°	Francisco Rabadán Molero
Vocal 3°	Manuel Pestana da Silva Gómez-Aller
Vocal 4°	Manuel Pérez Piñeiro
Vocal 5°	Mercedes Silvestre Picado

C/Venezuela n°24 Entresuelo 36203 Vigo (Pontevedra) Teléfono: 986 41 48 79 – 648867130 Email: galicia@icjce.es www.auditoresgalicia.es Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Junta de Gobierno del Colegio		
Presidenta	Lola Mor Cebrián	
Vicepresidenta	Sandra Deltell Díaz	
Secretario	Salvador Torres Cases	
Contador:	Andrés Gurrea Nicolau	
Vocal 1°	José Andreu Llópez	
Vocal 2°	Belén Beltrán Jordá	
Vocal 3°	Pablo Company Sáez	
Vocal 4°	Mª Amparo Ruiz Genovés	
Vocal 5°	Olga Álvarez Llorente	
Vocal 6°	Nicolás Pérez Haba	
Vocal 7°	Esther Fernández Rama	
Delegado Alicante	Vicente Iborra Torregrosa	

#### Sede Central

Avenida del Cid, 2-7°-C 46018 Valencia Teléfono: 960 47 07 50 Email: valencia@icjce.es

#### Delegación de Alicante

Pintor Cabrera, 22, Esc.B, 5° A 03003 Alicante Teléfono: 965 64 18 82 Email: alicante@icjce.es

#### Comisión Deontológica

Presidente	Isidro López Requena
Vocal 1º	Rafael Molero Prieto
Vocal 2°	Miguel Angel Paredes Gómez

#### Agrupación Territorial 6ª Valladolid

Comité Directivo	
Presidente	Rodrigo Cabrejas Sanz
Secretario	José Luis Simón-Moretón Martín
Contador	Rafael Soloaga Morales
Vocal 1 <sup>a</sup>	Paloma San Emeterio Puertas
Vocal 2°	David Ramos Puras
Vocal 3°	Fernando González Villalonga

Plaza Madrid, 3 2º dcha. 47001 Valladolid Teléfono: 983 29 11 84 Email: valladolid@icjce.es

#### Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

Comité Directivo	
Presidente	Luis Fernández Prieto
Vicepresidente	Francisco Javier Bernabéu Aguilera
Secretario	Ramón Monedero Aguilar
Tesorero	Gabriel Guardiola Tassara
Vocal 1°	Cristóbal Montes Galnares
Vocal 2°	José María Silva Alcaide
Vocal 3°	Luis Rosales López de Carrizosa
Vocal 4º (Delegado de formación)	Miguel Ángel Cayraso Iglesias
Vocal 5° (Vicesecretario)	Pedro Medina Lamadrid

Rosario, 5-7 – 1°A 41001 Sevilla Teléfono : 954 22 38 34 Fax : 954 21 83 37 Email : sevilla@icjce.es www.icjce.es/at7

#### Agrupación Territorial 8ª de Aragón

Comité Directivo	
Presidenta	Lidia Sierra Rodríguez
Vicepresidente	Vicente Condor López
Secretaria	Mónica Fernández Enciso
Vicesecretario	Manuel Ruiz Montoya
Tesorero	Javier Campos Leza
Contador	Jorge García Costas
Bibliotecario	Raúl Rodrigo Rubio
Vocal 1 <sup>a</sup>	Alejandra Valiente Clavero
Vocal 2°	Luis Alberto Sebastián Lasaosa
Vocal 3 <sup>a</sup>	Raquel Mora Bernal
Delegado en Huesca	Regino Riazuelo Borruel
Delegado en La Rioja	Javier Martinez Urigüen

Presidente Luis Bandrés Marzo

Vocal 1° José Carlos Oliván Eito

Vocal 2ª Mª Teresa Gabás Trigo

Comisión Deontológica

Fernando el Católico, 59 Esc. izda. 1º C 50006 Zaragoza Teléfono: 976 30 60 01 Email: aragon@icjce.es www.censores.com

#### Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

Comité Directivo	
Presidente	Arturo Díaz Dapena
Vicepresidente	Félix Fernández Rodríguez
Secretaria	Teresa Campomanes Iglesias
Vicesecretario	Carlos López D'Hers
Contador	Pablo Rodríguez Otero
Tesorero	Joaquín Fanjul García
Bibliotecario	Javier Pérez Trashorras
Responsable de Formación	José Luis Canteli Díaz

#### **Comisión Territorial Deontológica**

**Comisión Territorial Deontológica** 

Presidente
Vocal 1°

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Presidenta	María del Carmen Blanco Larraínza	
Vocal	Luis Manuel Fernández Llames	
Vocal	Elena Mª González André	

Calle de Uría, 3-3°B 33003 Oviedo Teléfono: 985 24 37 52 Email: asturias@icjce.es

#### Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

Comité Directivo	
Presidente	Salvador Cordero Vallejo
Vicepresidente	José Luis Cuberta Almagro
Secretario	Miguel Aguilera Pérez
Vicesecretario	Antonio Jesús García Peña
Contador	José Mª Medianero Soto
Tesorero	José Mª Muñoz Jiménez
Vocal 1°	Celia Garijo Ruiz
Vocal 2°	Antonio Fernández Guijarro
Vocal 3°	Miguel A. Vera Martín-Peñasco
Vocal 4°	Isabel Hurtado Melero
Vocal 5°	Víctor Enrique Redondo López
Vocal 6°	Mauricio García-Valdecasas García

Eduardo Miguel Molina Rodríguez

Álvaro Cruces Navarro

Avda. Aurora 1 Entreplanta derecha 29002 Málaga

Teléfono: 952 60 17 70 Fax: 952 60 17 64

Fax: 952 60 17 64 Email: malaga@icjce.es Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

Comité Directivo	
Presidente	Javier Álvarez Cabrera
Vicepresidenta	Soraya Gómez Ortega
Secretario	Juan Carlos Falcón León
Contadora	Mª de los Ángeles Díaz Peralta
Vocal	Armando Marcos Cañada Moreno
Vocal	Miguel Angel Ramírez Delgado

León y Castillo, Nº 26-28, 5º exterior 35003 – Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928 36 51 67 Email: laspalmas@icjce.es

#### Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares

Junta Directiva	
Presidente	Julio Capilla Vidal
Secretario	Alberto Garau Muntaner
Vicesecretario	Pere A. Femenías Umbert
Contadora	Neus Bou Barbosa
Tesorera	Raquel Moreno Mínguez
Vocal Ibiza	Fernando Marí Bosó
Vocal Menorca	José Pons Sans
Vocal	Vicente Ribas Fuster

Comisión Territorial Deontológica

Vocal Carolina Tarongí Capllonch

C/ Antoni Marqués, 27, 1°A 07003 Palma Teléfono: 971 20 41 61 Email: baleares@icjce.es

Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

Comité Directivo	
Presidente	José Manuel Rodríguez Luis
Vicepresidente 1°	Rubén José Rodríguez Hernández
Vicepresidente 2°	José Francisco Abreu González
Secretaria	Alicia Teresa Afonso Padrón
Contador	Luis Francisco Escobar Oliva
Vocal 1°	Alejandro Concepción Feliciano
Vocal 2 <sup>a</sup>	Mónica Ferrera Rodríguez

Viera y Clavijo, 7-1° 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922 28 76 61 Email: tenerife@icjce.es

#### Agrupación Territorial 16ª de Navarra

Comité Directivo	
Presidenta	Isabel Ezponda Usoz
Vicepresidente	Miguel Moncosí Morte
Secretario	Antonio Arbeloa Legaz
Tesorera	María Asunción Ibáñez Navascués
Vocal	José Luis de Goñi Sainz
Vocal	Juan Luis Azcona San Julián

C/ Trinidad Fernández Arenas, 1 – 1° D 31002 Pamplona Teléfono: 948 20 65 34 Email: navarra@icjce.es

#### Agrupación Territorial de la Región de Murcia

Comité Directivo (Hasta el 22 de marzo)	
Presidente	Francisco Miró Gonzálvez
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Antonio Marín Martínez
Contador	Miguel Navarro Hernansáez
Vocal Formación	Juan Ramón Pérez García-Ripoll
Vocal RAJ	Jesús García Sánchez

#### Comité Directivo (Desde el 22 de marzo)

The state of the s	
Presidente	Francisco Miró Gonzálvez
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Antonio Marín Martínez
Contador	Jesús García Sánchez
Vocal Formación	Ana Belén Ortuño Caballero
Vocal RAJ	Mercedes Nilo Martínez Ciller
Vocal	María del Carmen Jódar de las Peñas

Plaza Fuensanta, 2 Edificio Hispania 3º B2 30008 Murcia Teléfono: 968 23 57 36 Email: murcia@icjce.es

VOLVER AL ÍNDICE

#### Agrupación de Madrid

#### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

**Auditoría** Contabilidad Fiscal **Otras materias**  **CURSOS** 

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 



#### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

#### ■ XXVII Día de la Auditoría.

Contamos con la asistencia de más de 150 profesionales. Un año más, la jornada comenzó con el panel *Diálogos con el* ICAC, en el que Ana María Prieto González, presidenta de la Agrupación, entrevistó a Santiago Durán Domínguez, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y en el que abordaron los temas de más actualidad para el sector. A continuación, Nuria Oliver Ramírez, cofundadora y directora | directora general de Normas de la Fundación ELLIS Alicante, impartió la conferencia titulada Hacia una Inteligencia Artificial Socialmente Sostenible. El deba- la Agrupación de Madrid. Poste posterior fue moderado por Luis Manuel Rodríguez Ruano, tesorero del Comité Directivo de la Agrupación de Madrid. Después de un breve descanso,

la Agrupación de Madrid, entrevistó a Isabel Perea Gaviria y Ángel García Arauna, presidenta y miembro, respectivamente, de la Comisión de Equidad del IC-JCE. En cuarto lugar, se celebró la mesa redonda *Encarando el* Primer Informe sobre Sostenibilidad y su Verificación: la Visión de los Reguladores en la que participaron Eduardo Manso Ponte, director del Departamento de Información Financiera y Corporativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Ana Manzano Cuadrado, sub-Técnicas de Auditoría del ICAC. El debate estuvo moderado por Silvia López Magallón, vocal de teriormente, la presidenta de la Agrupación de Madrid, Ana María Prieto González, y el presidente del ICICE, Víctor Alió Sanjuán, debatieron sobre los Isabel Velázquez Rivas, vocal de temas más relevantes para la

profesión. Para finalizar, Pedro Baños Bajo, coronel, en la reserva, del Ejército de Tierra y diplomado de Estado Mayor, impartió la conferencia de clausura titulada: "Panorama Geopolítico de un Mundo en Cambio".

- Acto solemne de jura o **promesa.** El 28 de noviembre se celebró el acto solemne de jura o promesa de los nuevos censores que se han incorporado a la Agrupación tras aprobar el examen de acceso al ROAC.
- Proyecto Auditoría-Universidad. Ha continuado su actividad iniciada en 2007 y ya son cerca de 6.500 los estudiantes que han participado en las diferentes actividades encaminadas a acercar la profesión de auditor a la Universidad. Sus principales actividades han sido:
  - XVIII Jornada Auditor

por un día. Un grupo de estudiantes procedentes de distintas universidades pasan una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría. Iniciativa de éxito entre estudiantes y empresas, estas son las firmas que han participado: Audalia Nexia, Auren, Baker Tilly, BDO, Deloitte, EY, Global Auditoría, Grant Thornton, KPMG, Forvis Mazars, Moore, PKF Attest, PwC, RSM Spain y SW Spain, integrando a un total de 1.017 estudiantes desde su inicio.

• Cátedra UAM - Auditores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad. Creada en 2010, es un referente en la formación de futuros auditores. En 2024, la Agrupación, en colaboración con la Cátedra, ha organizado, entre otras muchas, las siguientes actividades:

▶XV Edición del Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM). Impartido de manera conjunta por la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma de Madrid, cuenta con el apoyo activo de la Agrupación, fundamentalmente a través de la Cátedra UAM - Auditores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad. En 2024 se han incorporado 25 estudiantes.

▶Conferencia anual Cátedra UAM - Auditores **Madrid.** Bajo el título ¿Qué tiene que ver "Thriller" de Michael Jackson con la

XXVII Día de la Auditoría

Auditoría?, fue impartida por María del Mar Camacho Miñano, profesora catedrática del Departamento de Administración Financiera y Contabilidad adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid y colaboradora habitual de la Agrupación. ▶ XI Jornada de Investigación en Auditoría. En esta ocasión, la jornada se ha centrado en los comités de auditoría y en la Inteligencia Artificial (IA).

**▶** Conferencia PIOB/ **IOSCO.** La Agrupación y





el PIOB organizan una sesión en colaboración con el IOSCO (International Organization of Securities Commissions) para presentar las novedades en el marco de supervisión internacional con impacto en auditoría.

- > XIII Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional. En colaboración con la Fundación Ramón Areces.
- XV edición del Concurso Las Cuentas Cuentan. Premio de ensayo cuyo objetivo es fomentar la reflexión de los estudiantes sobre la importancia de la información financiera fiable y de calidad para la toma de decisiones y para el buen funcionamiento de los mercados.

- Premios Mejor Trabajo Fin de Grado. En la Universidad Pontificia Comillas ICA-DE, en la Universidad CEU San Pablo y, por primera vez, en una universidad pública, la Carlos III de Madrid.
- · Patrocinio de la Olimpiada de Economía de la Comunidad de Madrid. Concurso académico y educativo, destinado a estimular el estudio de la economía y de la empresa entre los estudiantes de segundo de Bachillerato.
- · Participación en la docencia universitaria y otras actividades con las universidades.
- Apoyo a la formación de profesores universitarios.
- Sondeo de empleo entre | po, gerentes y socios.



XVI Concurso Las Cuentas Cuentan

Tiene el objetivo de conocer cuáles son los perfiles más demandados en la profesión y cómo se diseña la carrera profesional en auditoría.

■ Proyecto Atracción y Retención del Talento. Este proyecto, que pusimos en marcha el año pasado, en colaboración con la escuela de negocios BCSM, se concreta en el programa "ACTUA" que tiene como finalidad capacitar y contratar auditores juniors con la perspectiva de que permanezcan a medio plazo en la firma, ascendiendo eventualmente a roles de jefes de equi-



XVIII Jornada Auditor por un día



Acto solemne de jura



■ Resolución por parte del | Departamento Técnico de la Agrupación de 629 consultas y colaboración en los programas

de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones. | 11.650 interacciones y nuestra Cabe destacar el importante trabajo que han llevado a cabo en la actualización de la formación para el examen del ROAC.

- Redes sociales. Con 2.295 visualizaciones de los vídeos de nuestro canal de YouTube, más de 568.000 impresiones en Flickr, LinkedIn alcanzando página web registrando más de 163.000 visitas en este ejercicio.
- Recogida y revisión de expedientes de acceso al ROAC. La Agrupación se encargó de recoger y revisar 155 expedientes, lo que representa el 30% del total del Instituto. Además, se resolvieron más de 100 consultas sobre los requisitos para poder presentarse y la documentación

requerida.

■ Envío a los juzgados de las **provincias** de esta Agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial, así como a los Colegios Notariales de nuestra demarcación territorial.



INFORME ANUAL 2024 69

68 AUDITORES

**ACTIVIDADES DE AGRUPACIONES** TERRITORIALES Y COLEGIOS

### Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

**Auditoría** Contabilidad Fiscal **Concursal** Información no Financiera Tecnología **Sector Público Otras materias** No homologadas

**CURSOS** 

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 





Celebración del Día de la Auditoría



Celebración del 34º Fórum de la Auditoría Profesional

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

- Celebración del 34º Fórum de la Auditoría Profesional en formato híbrido bajo el lema Auditoría 360°. Contó con más de 1.000 inscritos y con una extensa lista de ponentes del más alto nivel profesional, celebrándose cuatro sesiones plenarias y 16 sesiones paralelas y de debate. Con la participación de nueve entidades patrocinadoras, 31 firmas de auditoría patrocinadoras y cinco entidades colaboradoras.
- Celebración del **Día de la** Auditoría en formato presencial en el auditorio del Caixa-Forum. El acto contó con más de 276 inscritos y el programa se desarrolló con una conferencia sobre L'Art de liderar: la saviesa de 15 segles als monestirs benedictins, prosiguió con el otorgamiento del título de | Non possiamo dirigere il vento,

Auditor/a Distinguido/a, el reconocimiento de los miembros de 25 años de colegiación y la entrega de la ayuda a la cooperación por parte del CCICC a una entidad, y se finalizó el acto con la actuación de un grupo teatral.

- El nombramiento del Auditor Distinguido 2024, fue para Antoni Gómez, expresidente del CCICC, durante el acto del Día de la Auditoría.
- Celebración de la **15ª Jorna**da de Auditoría del Sector Público bajo el lema La ciberseguretat i la intel·ligència artificial al sector públic. Con la participación, en formato híbrido, de 177 profesionales del control externo del sector público.
- Celebración del 33° Congreso AMA en Torino, bajo el lema

ma possiamo orientare le vele. Con más de 70 inscritos de Italia, Francia y España, desarrollado en formato presencial.

- La celebración de la **Jorna**da Sostenibilitat Lleida, con 23 asistentes, coorganizada con el Col·legi d'Economistes de Catalunya y la Universitat de Lleida con la temática Com ens afecten els criteris ESG i la nova normativa de sostenibilitat?.
- La celebración de la **Jornada** Sostenibilitat Andorra, con más de 50 inscritos, coorganizada junto con el Col·legi Oficial d'Economistes d'Andorra y con la temática L'impacte positiu de la sostenibilitat a les empreses.
- Celebración de la **V Jornada** Tecnológica bajo el lema Solucions tecnològiques per a petites i mitjanes firmes d'auditoria: t'ajudem?, en formato virtual. Con la

asistencia de 119 profesionales y con la participación de nueve proveedores de software.

- Celebración de la **Jornada** Nous reptes dels plans de mesures antifrau: supervisió, justificació i verificación de la seva implementació, en formato virtual. Con la asistencia de 82 profesionales.
- Celebración del II Congrés Català de Sostenibilitat, congreso desarrollado en formato presencial en el Campus UOC y coorganizado por el CEC y el CC-ICC, contando con 169 inscritos.
- Celebración de la **Jornada** Reestructuracions, con el lema L'expert en reestructuracions figura clau. Casos d'èxit, en formato presencial y que contó con 59 inscritos.
- Celebración de la **Jornada**

Entitats no Lucratives, con el | ESPACIO L'AUDITOR lema Eficiència, transparencia i compliment: Claus per auditar el tercer sector, en formato presencial y que contó con 135 inscritos.

- Desarrollo del reto Hackaton - Challenge: Intel·ligència artificial i auditoria, dirigido a alumnos de estudios de grado o máster, relacionados con la contabilidad, la dirección financiera, la auditoría, la ingeniería y/o la analítica de datos, en formato presencial y que contó con 43 inscritos.
- Celebrado un acto homenaje a nuestros colegiados con más de 50 años en el CCJCC, desarrollado con más de 30 asistentes.
- Publicado nuestro **Informe** de Compromiso (COE) como miembros de la Red Española del Pacto Mundial.

Nuestra revista l'Auditor es digital y se encuentra en nuestra web donde se recogen todos nuestros artículos, documentos, estudios y vídeos para tenerlos en un solo clic.

En el transcurso del año 2024 se han publicado un total de 14 artículos.

### **DEPARTAMENTO TÉCNICO**

- Resolución, por parte del Departamento Técnico del Col·legi, de **1.284 consultas** y colaboración como formadores en los programas de formación profesional continuada y de acceso al ROAC.
- Organización de cinco sesiones de intercambio técnico en firmas de auditoría.



**Agrupación Territorial** del País Vasco

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

**Auditoría** Contabilidad **Otras Materias**  **CURSOS** 

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 



Jornada Auditoría del Sector Público

### **CURSOS ACCESO ROAC 2024**

Acciones formativas	Ponentes	Nº horas	Materia	Asistentes
Cursos de acceso al ROAC (CEA)	14	559	Auditoría-Contabilidad	102
Máster Universitario en	33	825	Auditoría-Contabilidad	140
Auditoría y Contabilidad				
Curso de la 2ª fase de acceso al ROAC	18	139	Auditoría-Contabilidad	45
	65	1.523		287

- Se ha impartido la 11ª edición del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad, junto con la Universidad Abat Oliba CEU. Participación de 61 alumnos
- Se ha iniciado el Máster de Auditoría en Sostenibilidad (2024-2025)

Acciones formativas	Ponentes	Nº horas	Materia	Asistentes
Máster de Auditoría en Sostenibilidad	12	72	Otras materias	20

• Se han impartido 4 conferencias v webinars cortos.

### EL COLEGIO EN CIFRAS

Consultas resueltas

del Departamento

Seguidores

Seguidores (antiguo Twitter)

Seguidores en

Grupo LinkedIn

- Publicación de un artículo en l'Auditor, cuatro actualizaciones normativas y 27 preguntas de la semana.
- Publicación, del cuaderno técnico ¿Cambia la auditoría del grupo con la NIA-Es 600 (Revisada)?
- Actualización, con la colaboración del Comité técnico del Col·legi, del cuestionario para la revisión de las cuentas anuales.

### COMUNICACIÓN

A lo largo del 2024 se han emitido 11 notas de prensa, se ha editado y elaborado un artículo de opinión, elaborado 49 vídeos y se han gestionado cinco entrevistas en diferentes medios, alcanzando un volumen de 394 impactos en medios.

VOLVER AL ÍNDICE

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

- La Agrupación, directamente y en colaboración con la Escuela de Auditoría, otras corporaciones y firmas de auditoría, ha impartido a lo largo del año una serie de actividades for**mativas**, de forma presencial y en formato virtual, principalmente en el área de auditoría (54%), contabilidad (36%) y otras materias (10%).
- Durante el ejercicio 2024 se han organizado y celebrado los siguientes Foros de carácter profesional:
  - •IX Foro Contable del País Vasco: celebrado en el Auditórium del Museo Marítimo de Bilbao el 26 de septiembre de 2024 bajo el lema Navegando hacia el futuro: desafíos y oportuni-

dades, contando con la asistencia de más de 100 profesionales y la participación de la Diputada de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia, Itxaso Berrojalbiz. En la clausura del Foro se hizo entrega de los diplomas representativos de la acreditación como experto contable a los miembros del País Vasco que han accedido recientemente a dicha acreditación.

•XVI Foro de Auditoría del País Vasco: celebrado el 25 de octubre en el Palacio Miramar de Donostia-San Sebastián, bajo el lema Sostenibilidad, inteligencia artificial y desafíos de la auditoría, con la participación de 200 profesionales de la auditoría del País Vasco y la intervención, entre otros, de Miren Itziar Agirre, diputada de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa; Santiago Durán, presidente del ICAC; Victor Alió, presidente del ICICE; Emilio Álvarez, presidente del REA; y los presidentes de las dos instituciones organizadoras del mismo: Mercedes Pascual, Agrupación del País Vasco del ICJCE, y Manu Gardeazabal, REA del Colegio Vasco de Economistas.

•XI Foro Concursal del **TAP:** se celebró en el Palacio Euskalduna de Bilbao los días 12 y 13 de diciembre, bajo el lema *La viabili*dad empresarial, contando con la intervención de 20 ponentes (tanto representantes del ámbito judicial como profesionales del ámbito económico y jurídico) y





Acto de juramento o promesa

la asistencia de aproximadamente 100 profesionales de la insolvencia.

■ XXII y XXIII edición del Máster en Auditoría de Cuentas, en colaboración con Deusto Business School (Universidad de Deusto), con 15 y 14 alumnos respectivamente. En la impartición de las clases y en el programa de prácticas de cinco meses, que forma parte del mismo, se ha contado con la participación de 13 firmas de auditoría pertenecientes a la Agrupación del País Vasco. Asimismo, dentro del programa de prácticas, se ha llevado a cabo la séptima edición del programa de mentoring en colaboración con exsocios de fir-

mas de auditoría pertenecientes a la Agrupación.

El 1 de marzo se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Deusto la entrega de diplomas a los alumnos del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas correspondientes al curso 2022/2023, en el que participaron un total de 19 alumnos.

- Tercera edición de la **Jor**nada Auditor por un día, celebrada los días 7 y 14 de noviembre, en la que han participado un total de 29 alumnos de los campus de Bilbao y Donostia-San Sebastián de la Universidad de Deusto y 11 firmas de auditoría de la Agrupación.
- Acto de juramento o promesa de censores de la Agrupación del País Vasco celebrado el 20 de junio, con la presencia del presidente del diación hipotecaria solicitada

ICJCE (Víctor Alió), la presidenta de la Agrupación del País Vasco del ICJCE (Mercedes Pascual) y el presidente de la Comisión Nacional de Deontología (Ignacio Irígoras) quienes entregaron a 22 compañeros los diplomas acreditativos de su inscripción en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y en el que contamos con la asistencia de más de 60 personas, entre invitados y otros compañeros. Al finalizar el acto se rindió un homenaje a Begoña Bilbao, por sus 42 años como secretaria de la Agrupación del País Vasco, con la entrega de una placa conmemorativa.

■ Firma el 4 de diciembre de un convenio de colaboración con el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco para la prestación del servicio de mepor los grandes tenedores de vivienda.

■ Jubilación de la **secretaria** de la Agrupación (Begoña Bilbao) el 25 de abril, después de 42 años trabajando en el Instituto, y sustitución por Elena de la Peña, que se incorporó el día 2 de abril como nueva administrativa de la Agrupación.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Cuatro reuniones del **Comi**té Directivo en abril, julio, octubre y noviembre y **Pleno de** la Agrupación en abril.
- Turno de Actuación profesional (TAP): además del Foro Concursal, se han celebrado tres reuniones de la Comisión de Control del TAP (en marzo, julio y octubre) y se ha organizado un taller práctico sobre reestructuraciones.

■ Registro de Expertos Contables del País Vasco (REC]PV): se han celebrado dos reuniones del Consejo Directivo del REC]PV en mayo y julio.

- Respuesta a 331 consultas por parte del Departamento Técnico de la Agrupación y su participación en la oferta formativa de la corporación.
- Envíos de las listas de administradores concursales v peritos judiciales a los decanatos de los tres territorios de la comunidad, así como las listas de peritos judiciales al decano del Colegio Notarial del País Vasco.
- **■** Ejecución del convenio con el Gobierno Vasco en intermediación hipotecaria para situaciones de sobreendeudamiento familiar.

Comité Directivo y personal de la Agrupación



74 AUDITORES

# Agrupación Territorial 4ª (Galicia)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

Auditoría Contabilidad Otras Materias REC] **CURSOS** 

PONENTES

3 216.5

N° HORAS

ASISTENTES

241



### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

- Programación de 53 cursos, seminarios y jornadas, de oferta propia y en colaboración con otras corporaciones, Agrupaciones y con la Escuela de Auditoría en materia de auditoría, contabilidad, y otras materias, para auditores y otros colectivos profesionales. La formación online se ha realizado mediante la plataforma de formación collaborate, la cual está siempre actualizándose para dar el mejor servicio posible, dándonos un soporte técnico desde la Universidad Católica de Ávila.
- Realización **del curso del ROAC online** mediante la plataforma de formación *collaborate* desde el 16 de septiembre al 13 de diciembre. Este año el curso estaba dividido en curso completo (89 horas), curso

- auditoría (42 horas) o curso contabilidad (47 horas), siendo impartido por ponentes del Departamento Técnico del ICICE.
- Continuamos en este 2024 con las **formaciones tele- máticas**, continuando con el proceso de expansión de los entornos virtuales, en consonancia con la implantación que ha conquistado el teletrabajo y que se prevé que perdure en los sucesivos años.
- Respuesta a las demandas de información y solución de dudas de los miembros de la Agrupación.
- Fomento de la organización de actividades de formación presenciales, en la medida de lo posible, a través de la Comisión Mixta de Formación, integrada por seis miembros (dos de la AT 4ª del

ICJCE y cuatro del Colegio de Economistas de Pontevedra). Ha tenido lugar una reunión bipartita realizada en el mes de septiembre.

- Continuar con el impulso de la formación de calidad con un coste razonable, con el objetivo de lograr la excelencia de los trabajos del auditor.
- Además, se han realizado 216,50 horas para el Registro de Expertos Contables (REC]).
- Celebración de las IV Sesiones Técnicas de Auditoría, el 17 de septiembre, en colaboración con el Colegio de Economistas de Pontevedra, en el Club Financiero de Vigo, en formato híbrido (presencial y online) y con la inscripción de más de 60 personas. Destacamos la participación en la ponencia de IA y ChatGPT de Loreta Calero,



IX Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

la ponencia de muestreo de Antonio Soto Gomis y la ponencia de informes de Ignacio Aguilar Jara.

■ Celebración, entre todas las corporaciones de Galicia, de las IX Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, en formato mixto, donde participó un panel de ponentes de alto nivel, con un magnífico programa y a las que han asistido más de 140 personas. Destacamos la inestimable intervención por parte del ICAC de Ana Manzano y Myriam Rebollo, y una estupenda ponencia sobre sostenibilidad de la que se encargó Esther Ortiz. Además, contó con la presencia de María Barcenilla en la ponencia de fraude e lA y de Javier Castillo y Enrique Delgado en la ponencia de riesgo, y una mesa redonda sobre la auditoría y la sostenibilidad en la que contamos con la presencia de Víctor Alió Sanjuan, presidente de ICJCE; Santiago Durán Domínguez, presidente del ICAC; y Emilio Álvarez Pérez Bedía, presidente del REA.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Publicación de 13 circulares para información de todos los colegiados y de 76 circulares específicas sobre cursos de formación.
- Comienzo de la 1ª Edición en Galicia del Programa Camina, con el objetivo de que nuestras auditoras experimentadas hagan un acompañamiento a las personas mentorizadas hacia sus metas. En el

caso de esta Agrupación contamos con la participación de dos mentoras que pertenecen a nuestra junta directiva y dos mentorizadas, comenzando en el mes de octubre con las primeras reuniones.

- Reunión de nuestra responsable de formación, Ana Pumar, con la presidenta de la delegación de alumnos de la Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo de la Universidad de Vigo el pasado 1 de febrero.
- Participación como ponente de Manuel Pestana Gómez Aller (Miembro de nuestra Junta Directiva y socio de EY) en el Encuentro Empresarial Empresa Responsable: Beneficios y procesos para la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa, el código ético, la sostenibilidad





7

IX Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

empresas gallegas. Entrega del premio RSC Galicia a Grupo Davila. Evento organizado por el Club Financiero de Galicia y el Foro de Responsabilidad Corporativa, el pasado 5 de marzo en Vigo.

■ **Asistencia** de Ana Pumar como representante del ICICE Galicia **al encuentro** *Mujeres* en la empresa actual y futu**ra** organizado por el Círculo de Empresarios de Galicia junto a Empresarias de Galicia, Executivas de Galicia y Mulleres en Igualdade, el pasado 8 de marzo en Vigo.

- Del 13 al 17 de mazo participamos como **patrocinadores** en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Dere**cho (CONEDE).** Universidad de Vigo.
- Asistencia a la confereny la economía circular en las | cia Conversaciones con Adriana Domínguez, presidenta ejecutiva de Adolfo Domínguez, el 3 de abril en el Club Financiero de Galicia.
  - Reunión del presidente, vicepresidente 1°, tesorero y contadora de la Agrupación con la Conselleria de Economía. Industria e Innovación el 4 de abril, para proporcionar nuestro apoyo y colaboración, así como tratar aspectos relevantes sobre la importancia de la figura del auditor.
  - Asistencia y participación como ponente de Ana Pumar,

contadora de la Agrupación y miembro de la Comisión de Equidad del ICJCE, al acto **Em**pleo sin etiquetas: mujeres en empleos masculinizados, organizada por la Conselleria de Promoción del Empleo y la Igualdad de la Xunta de Galicia en la Confederación Empresarial de Ourense (CEO). "Cada vez hay más mujeres auditoras y la tendencia se está invirtiendo". El 10 de abril en Ourense.

- Asistencia del presidente Enrique González como invitado a los Premios ARDÁN a la Excelencia Empresarial en Galicia el 23 de mayo en Vigo.
- Asistencia de Ana Pumar como representante del ICICE Galicia y como invitada a la graduación del Máster de Auditoría y Contabilidad MUSAC en A Coruña el 21 de junio.

- **Asistencia de nuestro** | Asistencia de Ana Pumar presidente al solemne Acto de imposición de medalla de honor a José Tronchoni Albert (Director Xeral de Xustiza de la Xunta de Galicia) en el Colegio de Economistas de Pontevedra.
- Participación de nuestro presidente en la inauguración del Máster de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de A Coruña (MUCSAC) el 16 de septiembre, donde remarcó ante el alumnado y profesionales docentes el gran valor social del trabajo de los auditores.
- **Asistencia** del presidente, contadora y secretaria como representantes del ICICE a la IV Edición del Premio Economía que este año fue entregado al grupo Coren en Ourense el 24 de septiembre.

- (contadora y coordinadora de formación del ICJCE Galicia) a la conferencia y a la entrega | provincias gallegas las lisde premios de los trabajos | tas de profesionales interede fin de grado. Conferencia Relevo xerenacional e cambio organizativo. Organizaba Cátedra de Empresa Familiar, el 10 de diciembre en Ourense.
- Envío periódico de información actualizada a nuestros asociados gracias a la suscripción a la publicación Apuntes y consejos sobre impuestos, de la editorial Indicator, Lefebvre - El Derecho, S.A.
- Mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con los Colegios de Economistas de Galicia por el que se ofrecen cursos presenciales en igualdad de condiciones para sus colegiados y para nuestros miembros.

- Envío a los juzgados, registros mercantiles y colegios notariales de las cuatro sados en actuaciones periciales y concursales elaboradas por los Servicios Generales del Instituto.
- Participación activa en redes sociales. Actualización constante de nuestra red Linkedln, que en este año ya cuenta con más de 3.300 seguidores y con más de 1.200 reacciones.
- Actualización y publicación de contenido para la web de la Agrupación de forma regular y frecuente, en la cual se han subido más de 20 entrevistas por parte de nuestra agencia de comunicación. Nuestra página web ha registrado más de 8.000 visitas en este ejercicio.

# 4.3



1

Graduación del Máster de Auditoría y Contabilidad MUSAC

- Continuamos con el convenio de colaboración entre la Agencia Tributaria de Galicia y el ICJCE. La cláusula segunda del convenio recuerda que la ATRIGA pone a disposición de los miembros del ICICE la conexión telemática a sus equipos informáticos, mediante un procedimiento seguro que garantiza la identidad de los miembros y la recíproca transmisión de datos, a través de la cual podrán realizar la remisión de documentos.
- El ICJCE Galicia continúa a disposición de la **Xunta de Galicia** para colaborar en todo lo relacionado con la optimización de las auditorías retributivas en Galicia para erradicar la brecha salarial.
- Respuesta a las demandas de información y solubilo.

- ción de dudas técnicas de los miembros de la Agrupación, algunas trasladas al Departamento Técnico de nuestra sede central, y la colaboración del Departamento Técnico en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones.
- Participación activa en la Comisión de Equidad y en la Comisión de Formación del ICJCE por parte de Ana Pumar, que es uno de los miembros de nuestra Junta Directiva.
- Participación en la Comisión de Sostenibilidad del ICJCE por parte de Joaquín Varela, miembro de nuestra Junta Directiva.
- Reuniones del Comité Directivo, en febrero, marzo y iulio.

- Convocatoria de elecciones parciales de miembros del Comité Directivo de la Agrupación en el mes febre-
- **ro.** Se presentó una única candidatura que reunía los requisitos de idoneidad exigidos, por lo que la convocatoria quedó anulada y se procedió a proclamar la candidatura.
- Elaboración de la **Memoria** de actividades de formación del periodo de formación 2023/2024.
- Servicio de recogida de documentación para el examen de acceso al ROAC. Durante el mes correspondiente, la Agrupación procedió al asesoramiento, recogida y envío de toda la documentación necesaria para la presentación de aquellos aspirantes interesados en presentarse al examen de aptitud profesional.

# Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SEDE | CURSOS

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA

**Colegio Oficial de Censores Jurados** 

de Cuentas de la Comunidad Valenciana

SEDE	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Valencia Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias No homologadas	51	70	202	604
Alicante Auditoría Contabilidad Otras materias	63	35	242,5	319

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

- La publicación de más de 135 circulares, desde Valencia y Alicante, para información de todos los colegiados.
- Introducción en la plataforma de la Dirección General de Justicia de la Generalitat Valenciana, BOPERIT, de los peritos judiciales para el ejercicio 2025.
- Envío de las listas de peritos judiciales a los colegios notariales.
- Envío a los tres Decanatos de la Comunidad Valenciana y a todos los Juzgados de lo Mercantil de las listas de administradores concursales 2025.
- Encuentro Intercolegial Concursal, celebrado en el mes de julio, coorganizado junto a los







Día de la Auditoría





**ACTIVIDADES DE AGRUPACIONES** TERRITORIALES Y COLEGIOS









Día de la Auditoría

### **Agrupación Territorial 6**<sup>a</sup> (Valladolid)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

**Auditoría** Concursal REC1

**CURSOS** 

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 

Colegios de Economistas, Procuradores y Abogados.

- La respuesta a 190 consultas técnicas desde la sede central del Colegio, relacionadas principalmente con aspectos de aplicación de la normativa de auditoría, contable y de independencia del auditor de cuentas.
- La celebración de la Asamblea General Ordinaria, el 26 de marzo, para aprobación de las cuentas anuales 2023.
- Celebración de Asamblea **General Extraordinaria.** el 2 de diciembre, para la aprobación por parte de la Asamblea del presupuesto del Colegio 2025.
- Participación por parte de Olga Álvarez, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, en los | y la asistencia del presidente

actos y eventos organizados por el CEV.

■ Celebración del Día de la **Auditoría**, el 13 de diciembre en el local INNSOMNIA de la Marina del Puerto de Valencia, con la participación de unos 100 miembros del Colegio de la Comunidad Valenciana. Entre otras conferencias, se ofreció una interesante charla sobre la IA el nuevo oxígeno invisible, vital para los auditores a cargo de Javier Sirvent, Cómo prepararnos para el nuevo entorno monetario de Daniel Lacalle y Cuestiones clave en el ámbito geopolítico ante 2025 a cargo de Ignacio Niño. Se realizaron los juramentos de nuevos auditores y el homenaje a los que cumplían 25 y 50 años en la Corporación. Asimismo, se contó con la asistencia de representantes de la Consellería de Economía

del ICICE, Víctor Alió.

Con motivo de los efectos de la Dana sufridos en Valencia, la Junta de Gobierno del Colegio aprobó que toda la recaudación del Día de la Auditoría iría destinado a Casa Caridad Valencia para los afectados, por ello asistió su presidente para dirigir unas palabras de agradecimiento.

- **■** Celebración de reuniones de mentoring en las sedes de Valencia y de Alicante del Co**legio**, con la participación de las mujeres de la Junta de Gobierno del Colegio.
- La Junta de Gobierno por los efectos de la Dana también aprobó ayudar a los colegiados afectados, exoneración de las cuotas colegiales, ofrecimiento salas y despachos del Colegio para sus trabajos, formación, etc.

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

- Convocatoria de 40 cursos en materia de auditoría, contabilidad y fiscal para auditores y otros colectivos profesionales.
- Día de la Auditoría de Castilla y León en octubre, que se realizó de forma presencial. Para la celebración de la jornada nos unimos la Agrupación y el Colegio de Economistas de Valladolid. Se desarrollaron dos ponencias que trataron sobre NIA para auditorías de estados financieros de entidades menos complejas y Gestión del talento. El desarrollo de los equipos de auditoría. Hubo una mesa redonda en la que participaron los presidentes del ICAC, del ICICE y del REA, moderada por el decano del ilustre Colegio Oficial de Economistas de Valladolid.





Il Encuentro de auditores y directores financieros

día en noviembre: se ha llevado dentro del Proyecto Auditoría-Universidad de la Agrupación, en la cual varios estudiantes de la UVA (Universidad de Valladolid), UEMC (Universidad Europea Miguel

■ Jornada Auditor por un | de Cervantes), UBU (Universidad de Burgos), USAL (Universidad de Salamanca) y UCAV (Universidad Católica de Ávila), han pasado una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría y han conocido la profesión desde dentro. Las



**Agrupación Territorial 7**<sup>a</sup> (Sevilla)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

**Auditoría** Contabilidad **Otras Materias**  **CURSOS** 

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 

firmas que participaron son Deloitte S.L., Auren Auditores SP SLP, Ernst& Young S.L., CBYA Auditores de Cuentas SLP, BDO Auditores S.L., Baker Tilly A&C, PWC, ICID y Simón-Moretón Auditores S.L. Los estudiantes que han participado dan a conocer y comparten con sus compañeros la experiencia y, por otro lado, representantes de las firmas de auditoría participantes en el proyecto presentan La actividad de auditoría, una oportunidad de carrera profesional con futuro.

■ II Encuentro de auditores de cuentas y directores financieros de Castilla y León, en junio: organizado por la Agrupación Territorial 6ª del ICJCE y la Red de directores financieros de Castilla y León. Se desarrolló una ponencia sobre Sostenibilidad: novedades regulatorias e implicaciones para las



Audit Escape Room



empresas y la profesión de auditoría. Se hizo un reconocimiento a Mª Teresa Garrido Martín. primera mujer que se incorporó a la Corporación.

■ I Certamen universitario Audit Escape Room en octubre: en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valladolid, han participado cinco equipos compuestos por cinco estudiantes de la UVA (Universidad de Valladolid), USAL (Universidad de Salamanca), UCAV (Universidad Católica de Ávila) y UEMC (Universidad Europea Miguel de Cervantes).

■ Celebración de reuniones de mentoring en la sede de la Agrupación.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

■ El Comité Directivo se ha reunido a lo largo del año para tratar diferentes asuntos.



### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

- Publicación de más de 36 cir**culares** para información de todos los miembros de la Agrupación.
- Asesoramiento a miembros sobre cuestiones técnicas.
- Envío a los juzgados y colegios notariales de las provincias de esta Agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial.
- Celebración del **Día de la** Auditoría. Contamos con la asistencia de más de 80 profesionales. Participaron Víctor Alió Sanjuán, presidente del ICICE; Santiago Durán Domínguez, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC); Loreta Calero, presidenta de la Comisión de Innovación y Tecnología del ICICE; Isabel Perea Gaviria, presidenta de la Co-

misión de Equidad del IC|CE; Ana | Comité Directivo, se encargaron Manzano, subdirectora General de normas técnicas de auditoría del ICAC: Guillermo Sánchez Díaz, responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Grupo Azvi; Elena Fernández García, socia responsable de Sostenibilidad y Cambio Climático de EY España; y David Tejada, director del DepartamentoTécnico del ICICE.

■ Acto solemne de jura o promesa. El presidente de la Agrupación, Luis Fernández Prieto, acompañado de todo el resto del

de dar la bienvenida a los nuevos miembros que acudieron al acto. A continuación, y tras proceder a la jura o promesa, se les hizo entrega de su correspondiente título de censor e insignia.

- Redes sociales. Como datos destacados, en 2024 alcanzamos los 338 seguidores en LinkedIn y tuvimos más de 800 reacciones.
- Tertulia fiscal organizada por AEDAF el 4 de diciembre en la sede de la Agrupación.





Víctor Alió, ICJCE, junto al Comité Directivo de la Agrupación





### **Agrupación Territorial 8ª** de Aragón

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

**Auditoría** Contabilidad Concursal **Otras materias**  **CURSOS** 

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 





### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

- Colaboración en las actividades de la Cátedra de Auditoría con la realización de 26 sesiones formativas.
- Colaboración con la Universidad de Zaragoza en el **Máster de Auditoría** en la coordinación de las asignaturas impartidas por profesionales de firmas de auditoría.
- Jornadas Concursales. Los Colegios profesionales de Abogados de Zaragoza, Economistas de Aragón y la Agrupación Territorial 8ª del ICJCE, organizaron una nueva edición de las Jornadas Concursales bajo el título Actualidad en insolvencia y re**estructuración empresarial,** los días 30 y 31 de octubre de 2024.
- VII Premio Transparencia.

del VII Premio Transparencia, que viene organizando la Agrupación en colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón, del Consejo Económico y Social de Aragón y de la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza. El jurado valoró las candidaturas presentadas y acordó por unanimidad conceder el premio a la Universidad de Zaragoza. Cuenta con un portal de transparencia, que proporciona toda la información exigida por la Ley de transparencia, uno de los primeros en el ámbito universitario. Destaca por haber creado herramientas de transparencia a través de las redes sociales. Su información de carácter económico es exhaustiva y va más allá de los exigido por esta ley. El compromiso con la transparencia de la Universidad de Zaragoza queda demostrado fehacientemente con un fácil acceso

como no financiera a través de su página web, https://www.unizar.es. En esta página se incluyen los apartados de información institucional, organizativa, control, financiera y presupuestaria, ética y valores, y programas de actuación en informes.

■ XXI Día de la Auditoría. Se celebró el 28 de noviembre y nos acompañaron alrededor de 130 personas. Además de nuestro presidente nacional, la decana de la Facultad de Economía y Empresa, el director de la Cátedra de Auditoría y miembros del Consejo del Colegio de Economistas de Aragón entre otros.

El acto consistió en una mesa redonda sobre IC/CE, expectativas de ayer y hoy, los ponentes fueron tres nuevos miembros que se incorporan: Laura Blesa Salinas (KPMG), Israel Martinez Caraballo (EY), Alberto Orte (Grant El 1 de octubre se hizo entrega | a su información tanto financiera | Thornton); y dos miembros de



Entrega del VII Premio Transparencia

más de 25 años: Alberto Sebastián (Kreston Iberaudit Auditores) y Paco Gabás Gracia (CGM Auditores). Como moderadores dos miembros del Comité: Mónica Fernández y Raúl Rodrigo. Posteriormente la conferencia ¿Qué hace un auditor en una estación de autobús?, a cargo de Rubén Rodríguez Hernández.

Contamos con el Acto de juramento de ocho nuevos miembros que se incorporaron a la Corporación y el homenaje a ocho compañeros que llevan más de 25 años en la profesión dentro del ICICE.

Se hizo entrega del Premio a los ganadores del I Torneo de Pá**del** que se organizó dentro de los actos del Día de la Auditoría.

■ Auditor por un día. El día | y han llegado a 5.586 miembros 2 de febrero se celebró la II Jornada, con una participación de 28 alumnos. El día 19 de noviembre se celebró la III **Jornada**, con una participación de 56 alumnos de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad de San Jorge. Por parte del Instituto participaron 13 firmas de auditoría.

- Envío a los Juzgados y **Colegios Notariales de las** provincias de esta Agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial conjuntamente con los auditores del Colegio de Economistas de Aragón.
- Redes sociales. Nuestras publicaciones en LinkedIn, con un total de 285 seguidores, ha alcanzado un total de 34.822 impresiones, 554 interacciones de la red, y nuestra página web ha registrado más de 6.300 visitas en este ejercicio.
- Reuniones del Comité Directivo y de la Comisión Deontológica en siete ocasiones.
- Pleno Ordinario de la Agrupación el 21 de marzo.



86 AUDITORES

# Agrupación Territorial 9<sup>a</sup> (Oviedo)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias

CURSOS

| PONENTES | N° HORAS | ASISTENTES

ባበባ

406



# Agrupación Territorial 11<sup>a</sup> (Málaga)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

Auditoría Contabilidad Concursal Otras Materias **CURSOS** 

65

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 

87

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

- Entrega, como patrocinadores, del Premio Extraordinario Fin de Grado 2024 en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Oviedo.
- Envío de las listas de administradores concursales a los Juzgados de lo Mercantil de Asturias, Cantabria y León.
- Envío de las listas de peritos judiciales a los Juzgados de Asturias y Cantabria, Decanatos, Registros Mercantiles y Colegios Notariales.







Celebración del Día de la Auditoría

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

■ Colaboración con EXFIMER en la organización y difusión del XIV Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía, La Reestructuración desde la Práctica Real en los Tribunales. Análisis de casos. Los días 11, 12 y 13 de abril de 2024 en Antequera (Málaga).

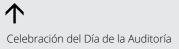
Participación del presidente de la Agrupación, Salvador Cordero, y del presidente del RAJ, Eduardo Molina, en representación del ICJCE, en la inauguración y en mesas redondas del XIX

Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía.

■ Concesión de socio de honor en nombre EXFIMER a la Agrupación y a la Comisión del RAJ del Instituto de Censores Jurados de Cuentas del España.

- Recogida del diploma en cena temática del Congreso de EXFI-MER.
- Presentación en la Universidad de Málaga *Jornadas de Auditoría Como Salida Profesional.*
- Asistencia a la entrega de Premios de la Unión Profesional de Málaga Premio "Antonio Serrano".
- Asistencia a **reunión con Unión Profesional de Málaga**. La Agrupación está representada por Salvador Cordero, ocupando el cargo de tesorero.
- Asistencia a las reuniones del Proyecto Auditoría/Universidad.
- Asistencia de la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.





- Asistencia en representación de la Agrupación 11ª del ICJCE, al 34º Fórum de la Auditoria en Sitges.
- Envío de las listas de administradores concursales a los Juzgados de lo Mercantil y Decanatos del ámbito de la Agrupación.
- Envío de las listas de peritos judiciales a los Juzgados del ámbito de la AT 11, Decanatos, Registros Mercantiles, Colegios de Abogados, Colegios de Procuradores.
- Introducción en la plataforma del Decanato de los Juzgados de Málaga, de los peritos judiciales para el ejercicio 2024, junto con las especialidades elegidas.
- Reuniones del Comité Directivo y la Comisión de Deontología.

- La publicación de 43 cirares, para información de del
- La publicación de 43 circulares, para información de todos los miembros de la AT 11.
- Respuesta por parte del Departamento Técnico de la Agrupación a un total de 637 (aprox.) consultas técnicas en áreas de aplicación de la normativa contable, aplicación de la normativa de auditoría, aplicación de otras normativas, informes de auditoría y especiales, incompatibilidades, nombramiento de auditores, obligatoriedad de la auditoría, interpretación de legislación mercantil y otras. Así como su colaboración en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones.
- Celebración del Día de la Auditoría. Contamos con la asistencia de un gran número de compañeros, colaboradores y amigos. Participaron

- Víctor Alió Sanjuán, presidente del ICJCE; Marta Pérez-Beato, secretaria de la Comisión de Innovación del ICJCE; Javier Font, auditor-censor jurado de cuentas, abogado y socio fundador de FGV & Asociados; María Samper, miembro del Departamento Técnico del ICJCE; y Gladys Kali, experta en neurociencia aplicada al liderazgo con formación en el MIT y Harvard.
- Acto solemne de jura o promesa. El presidente de la Agrupación, Salvador Cordero Vallejo, acompañado por el secretario, Miguel Aguilera Pérez, se encargó de dar la bienvenida a los nuevos miembros que acudieron al acto. A continuación, y tras proceder a la jura o promesa, se les hizo entrega de su correspondiente título de censor e insignia.

# Agrupación Territorial 12<sup>a</sup> (Las Palmas)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

Auditoría Contabilidad Otras Materias **CURSOS** 

44

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 

2/4



### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

■ Se impartieron 40 cursos online, la mayoría se impartieron segundas ediciones, de c/u, en materia de auditoría, contabilidad y otras materias; y cuatro cursos presenciales, impartidos para auditores, colaboradores de despachos y miembros pertenecientes a otras corporaciones.

Se han retomado las jornadas tras varios años sin celebrase, el 26 de enero, en la que participaron 29 estudiantes procedentes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y un estudiante de la Universidad del Atlántico Medio, pasando una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría. Iniciativa de éxito entre estudiantes y empresas, han participado 13 de las principales

firmas del sector: Auren Audito-

■ Jornada Auditor por un día.

Con

Comités de las Agrupaciones de Las Palmas y Tenerife

res, BDO, Deloitte, EY, PwC, Egaltia, Eudita Exeltia, Lujan Auditores, Miguel Angel Ramirez Auditores, Oscar Gutiérrez y Asociados, RSM Spain, Sánchez Marichal Auditores, Strana Auditores.

- Jornadas Regionales Meloneras 2024. Organizadas por la AEDAF y coorganizadas con la Agrupación, los días 15 y 16 de febrero, homologadas con ocho horas de formación en otras materias, a las que se inscribieron 17 auditores pertenecientes a las Agrupaciones de Las Palmas y Tenerife.
- Reuniones de los Comités Directivos de las dos Agrupaciones Territoriales 12 y 14, de Las Palmas y Tenerife respectivamente. En Tenerife

el 12 de abril de 2024 y en Las Palmas el 27 de Septiembre de 2024.

■ Reunión del Comité Directivo de la Agrupación. El 18 de noviembre, previo a la celebración del XXVI Congreso Nacional de Auditoría en Las Palmas los días 20 al 22 de noviembre.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

■ Como es habitual, en el mes de enero de cada año, se entregaron en el Decanato de Juzgados, Juzgados de lo Mercantil 1 y 2, así como en el Colegio de Notarios, los **listados de** administradores concursales y peritos judiciales para nombramientos del año 2024.



VOLVER AL ÍNDICE

### **Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares**

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

**Auditoría** Contabilidad **Otras Materias**  **CURSOS** 

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 

303



### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Renovación de la colaboración de la Agrupación en el Máster de Contabilidad y Auditoría de la Universitat de les Illes Balears (UIB).
- Participación en el Job Day de la UIB (feria del empleo y de la ocupación dirigida a los alumnos de la UIB con la participación de los colegios profesionales y empresas representativas en las islas).
- Colaboraciones con la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra.
- Celebración de la actividad anual Auditor por un día con estudiantes de la UIB y firmas de la Agrupación.
- Reunión con el presidente del Consell de Mallorca, Llorenç Sebastià Galmés Verger.



Reunión con el presidente del Consell de Mallorca



Job Day de la UIB



- Reunión con el alcalde de Palma, Jaime Martínez Llabrés.
- Reunión con el registrador mercantil, Santiago Molina Minero.
- Reunión con la Conselleria de Afers Socials (pliegos de concurso de auditoría de entidades del tercer sector).
- Encuentro con grandes y medianas firmas de auditoría de Baleares.
- Asistencia al desayuno con el Gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos.
- Colaboración en el I Congreso de Derecho Concursal de Baleares.
- Reuniones con la Conselleria de Modelo Económico.



Iornada Auditor

Económico Social y la Conselleria de Empresa.

- Asistencia del presidente a la recepción ofrecida por sus Majestades los Reyes a las autoridades de las Islas Baleares y representantes de la sociedad balear.
- Reuniones corporativas y **de formación** con diferentes colegios profesionales de las Islas (economistas, abogados), además de asociaciones como la AEDAF, Cercle de Economía de Mallorca, Cámara de Comercio, IESE y otras del ámbito ■ Reunión con el CES, Consejo | empresarial (CAEB, Federación

Hotelera de Mallorca, Asociación Progreso de la Dirección, Fundación Vicente Ferrer), tratando entre otros temas los informes de sostenibilidad y circularidad.

- Publicación sobre la profesión de auditoría del ICICE y la Agrupación en el monográfico de colegios profesionales de prensa local Última Hora y Diario de Mallorca.
- Presencia del presidente en medios de comunicación locales: tertulia económica de Onda Cero Mallorca, publicación de artículos en el suplemento El Económico del diario Última Hora.



**ACTIVIDADES DE AGRUPACIONES** TERRITORIALES Y COLEGIOS

### **Agrupación Territorial 14**<sup>a</sup> (Santa Cruz de Tenerife)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

**Auditoría** Contabilidad **Otras Materias**  **CURSOS** 

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 





Il Jornadas de Auditoría del Sector Público

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

- Organización e impartición de diversas actividades formativas. Algunas en colaboración y/o coorganización con otras corporaciones, tales como el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife; el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y la Asociación Española de Asesores Fiscales. Se han firmado convenios y realizado colaboraciones con la Universidad Europea de Canarias, con la Universidad Atlántico Medio y con la Universidad de La Laguna, así como varias acciones formativas en las mismas.
- Actividades formativas en formato presencial. Gran parte de las actividades formativas han sido impartidas en formato online. Estas actividades se imparten desde una plataforma



Comité de la Agrupación

online denominada collaborate, dándonos un soporte técnico desde la Universidad Católica de Ávila. Sin embargo, también hemos impartido varios cursos de forma presencial, entre los que se destaca, el curso de Errores más comunes en la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en las pequeñas firmas de auditoría, según NIGC-1, NIGC2 y NIA-ES (R), de fecha 23 de septiembre.

■ Celebración de las habituales Jornadas de Auditoría Pública, el día 21 de marzo, en colaboración con el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y el Colegio de Economistas de Tenerife y de Gran Canaria. Estas jornadas fueron realizadas en el salón de actos de la entidad Cajasiete. Contamos con gran presencia de profesionales del ámbito público y privado.

- universidades. Varios auditores de la Agrupación colaboran en la formación de la Universidad Europea de Canarias, la Universidad de Atlántico Medio y la Universidad de La Laguna.
- Se han dado **respuestas a** las demandas de información v consultas realizadas por los miembros de la Agrupación.
- En diciembre se enviaron en conjunto con el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y con el Colegio de Economistas a los Juzgados, a los Registros Mercantiles y al Colegio Notarial, las listas del sidad del Atlántico Medio. RAJ (Registro de Auditores Judiciales y Forenses) de los profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- Colaboraciones con las | Mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife. Acuerdo recíproco de formación para ambos colectivos.
  - Renovación tácita del convenio suscrito entre la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife del ICICE y la **Univer**sidad Europea de Canarias.
  - Renovación del convenio de colaboración entre la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife del ICICE y la Univer-
  - Asistencia al Congreso Nacional de Auditoría celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en el mes de noviembre, para el cual desplazamos a más de 180 alum-

4.3



**Agrupación Territorial 16**ª (Navarra) FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MATERIA **CURSOS PONENTES** N° HORAS **ASISTENTES Auditoría** Contabilidad **Otras materias CURSO ACCESO ROAC 2024** MATERIA **CURSOS PONENTES** N° HORAS **ASISTENTES Auditoría** Contabilidad

nos desde las universidades de Tenerife para asistir al Congreso a diversas charlas dirigidas a difundir la profesión entre los estudiantes. Fue un gran éxito de afluencia de universitarios. Esta iniciativa fue promovida principalmente por los miembros del Comité Directivo de la Agrupación. En el congreso se incentivó a los alumnos a participar en el programa Auditor/a por un día. Dicho programa fue muy bien acogido por todos los asistentes.

■ Celebración de las correspondientes sesiones semestrales del Comité Canario, que tuvieron lugar en Tenerife en abril y en septiembre en Las Palmas, en los que se tratan temas de interés general para la profesión de la Comunidad Autónoma de Canarias y nos ayuda a estrechar lazos y colaborar activamente con la provincia vecina.

### ■ Participación activa en la Comisión de Equidad del ICJ-

**CE,** creado con el objetivo de desarrollar acciones desde la Institución dirigidas a promover la perspectiva de género en el ámbito de la profesión de auditoría.

■ Finalmente, se ha comenzado la segunda edición del **Programa de mentoring para**auditoras Camin@, con el objetivo de que nuestras auditoras experimentadas hagan un acompañamiento a las personas mentorizadas hacia sus mes.



en la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en las pequeñas firmas de auditoría, según NIGC-1, NIGC2 y NIA-ES (R)

Curso de Errores más comunes

metas. En el caso de la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife, repetimos con la participación de tres mentoras y tres mentorizadas, comenzando en el mes de octubre con las primeras reuniones.



Programa Camin@

### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

■ Se han organizado e impartido a lo largo del año 46 cursos de Formación Profesional Continuada, de forma presencial y en formato virtual, principalmente en las áreas de auditoría (56,52%), contabilidad (39,13%) y otras materias (4,35%). Además, se ha organizado el curso para preparar la 2ª fase de acceso al ROAC, al que han asistido cinco personas.

- Envío a todos los juzgados de Navarra de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales, y envío también al Colegio de Notarios de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales.
- Respuesta a las demandas de información y solu-

**ción de dudas** de los miembros de la Agrupación.

VOLVER AL ÍNDIO



### **Agrupación Territorial** de la Región de Murcia

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA

**Auditoría** Contabilidad **Otras materias**  **CURSOS** 

**PONENTES** 

N° HORAS

**ASISTENTES** 



### **ACTIVIDADES DESTACADAS**

■ La Agrupación Territorial | una vez terminado el plazo de de la Región de Murcia tiene como propósito brindar la formación necesaria para el ejercicio de la profesión. Con el fin se procedió a proclamar elecde fomentar un aprendizaje continuo entre sus miembros, garantizando al mismo tiempo el reto de mantener un alto nivel de calidad, llevamos a cabo (contador) y Ana Belén Ortudurante el 2024 un total de 63 actividades formativas. acumulando 161 horas homologadas a efectos del ICAC. En estas sesiones participaron aproximadamente 130 profesionales del sector de la auditoría.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

■ Convocatoria de Pleno General Extraordinario, para la celebración de elecciones parciales de miembros del Co-

mité Directivo de la Agrupación. Con fecha 6 de marzo y presentación de candidaturas el 22 de marzo, y habiendo recibido una única candidatura, tos de acuerdo con las normas reguladoras los siguientes cargos: Isidoro Guzmán (vicepresidente), Jesús García ño (vocal de Formación). Los dos cargos cuya renovación no estaba prevista en el orden de turnos, pero resultaba procedente al haberse producido vacantes fue el de María del Carmen Jódar (vocal) y Mercedes Nilo Martínez (vocal RAJ).

■ Día internacional de la Mujer. Con el objetivo de visibilizar el papel de la mujer en el sector, sus experiencias y los retos que enfrentan, a través de un vídeo, que buscaba

resaltar el talento de las jóvenes auditoras, la Agrupación recogió los testimonios de jóvenes profesionales. En estas entrevistas, compartieron su visión sobre el rol de la mujer en la auditoría (María Fuster), la motivación y atractivo de la profesión (Yunyun Chen), los aprendizajes y retos de la profesión (Elena Pérez), y los primeros pasos en la auditoría (Caridad Soto).

■ Charla Quiero ser auditor/a (UCAM). Como en años anteriores, la charla se realizó en el mes de marzo, en la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Los ponentes Ana Belén Ortuño y Juan Ramón Pérez, transmitieron a los estudiantes la riqueza laboral que supone trabajar en una firma especializada en auditoría, y como está profesión contribuye al desarrollo de



Charla Quiero ser auditor/a (UCAM)

conocimientos y habilidades de diversos sectores.

■ Jornada Auditor/a por un

día. El 3 de mayo se celebró esta jornada con el objetivo de introducir a los estudiantes universitarios en el mundo laboral, ofreciéndoles una visión más real de la profesión, y mejorar de esta forma su empleabilidad. En esta edición participaron un total de 29 alumnos de la Universidad Católica de Murcia (UCAM) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). Los alumnos asistentes se desplazaron a distintas firmas de auditoría para incorporarse como un





Jornada Auditor/a por un día

miembro más del equipo, con el fin de conocer de primera mano la vida diaria de un profesional de auditoría. En la actividad participaron ocho de las principales firmas del sector: Audicidad, Auren Auditores, Bakertilly Auditores, Blázquez y Asociados Auditores, Factor Capital Consultores Auditores, Grant Thornton Auditores, Pricewaterhousecoopers y Tecnitec Auditores.

■ II Semana de Orientación, Empleo y Postgrados **UCAM.** El 25 de abril asistimos por segundo año consecutivo a la II Semana de Empleo y Formación. En este evento, los alumnos de la universidad han

podido conocer las particularidades de esta profesión, descubrir las diferentes opciones laborales que ofrece y hablar con los profesionales de la entidad, que les han aconsejado sobre la mejor forma para llegar a convertirse en auditores. En esta línea, el presidente de la Agrupación, Francisco Miró, ha destacado la II Semana de Empleo y Formación como "un evento fundamental para que los más jóvenes descubran el valor de nuestro trabajo v apuesten por ello como profesión de futuro".

■ Acto de clausura del curso 2023/2024 de los Másteres de la Facultad de Economía y Empresa. La Agrupación asistió al acto de clausura del Máster de Auditoría, que se celebró el 21 de junio en el Salón de Actos

Empresa de la Universidad de Murcia (UMU).

■ Servicio de recogida de documentación para el examen de acceso al ROAC. Durante el mes de mayo la Agrupación llevó a cabo el asesoramiento, la recopilación y el envío de la documentación requerida para la inscripción de los aspirantes interesados en presentarse al examen de aptitud profesional.

■ Curso preparatorio de acceso al ROAC 2024. Superar el examen de aptitud profesional es un requisito fundamental para ejercer la auditoría de cuentas. Con el objetivo de capacitar a los interesados en esta profesión, la Agrupación diseñó un curso preparatorio enfocado en desarrollar las habilidades necede la Facultad de Economía y | sarias para superar la prueba.

Este curso se llevó a cabo entre los meses de septiembre y noviembre.

■ Charla Quiero ser auditor/a (UPCT). En noviembre, se organizó esta charla en la Universidad Politécnica de Cartagena. Esta iniciativa trata de difundir los conocimientos que se pueden adquirir a través de ella, exponiéndoles el valor de los auditores como garantes de la transparencia pública y privada. En esta ocasión, fue impartida por Isidoro Guzmán Raja, vicepresidente de la Agrupación, y Ana Belén Ortuño Caballero, vocal de Formación. Durante la sesión, ambos profesionales expusieron a los estudiantes la experiencia laboral que se obtiene al trabajar en un despacho de auditoría, resaltando como beneficio la posibilidad de in-

versos tamaños y sectores.

■ Respuesta a consultas técnicas de miembros de nuestra Agrupación. A lo largo de 2024, se han atendido numerosas consultas técnicas, principalmente sobre la aplicación de la normativa de auditoría, así como sobre aspectos de calidad e independencia del auditor de cuentas.

■ Listados para Juzgados de actuaciones judiciales de la Región de Murcia. El 26 de diciembre se produjo la entrega al Decanato y Juzgados Mercantiles de Murcia de las listas de miembros incluidos en el Registro de Auditores (RAI), que deseaban actuar en Murcia como administradores concursales, así como las listas de peritos judiciales al Colegio Notarial de Murcia

Il Semana de Empleo y Formación UCAM

General (SGC), oficina de peritos de la Región de Murcia.



## Gestión eficiente

Uno de los objetivos prioritarios del Instituto es la mejora de la eficiencia de la institución mediante la apuesta decidida por la austeridad y el control. Gracias a su cumplimiento, un año más, se ha logrado no incrementar las cuotas de pertenencia ni el precio de los sellos distintivos. Además, la Corporación está comprometida con los principios de integridad, trasparencia, eficiencia y sostenibilidad

La Comisión Económica es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de estos principios.

### **Objetivos**

- Supervisar, controlar y analizar los presupuestos y estados financieros.
- Promover políticas para la mejora de la gestión de los Servicios Generales, de las Agrupaciones y Colegios.
- Reforzar la transparencia de la gestión y mejorar los sistemas para evaluarla.
- Realizar un seguimiento de las necesidades y disponibilidades de tesorería del Instituto.
- Presentación al Pleno de la información económica y de gestión para su aprobación o información.
- Aprobar y actualizar los procedimientos de actuación en el área económica y administrativa.
- Evaluar el área de recursos humanos y proponer mejoras para su gestión.

Además, la Comisión Económica actúa como Comité de Auditoría con el fin de asesorar y prestar ayuda especializada al Pleno del Consejo Directivo en todo aquello que tenga que ver con la auditoría externa, los sistemas de control

interno y la elaboración de la información financiera.

Se tiene definido un protocolo de inversión de los excedentes de tesorería y se cuenta con una Comisión de Inversiones. Este protocolo establece que a la Comisión Económica le corresponde definir la tipología y las características de los activos en los que invertir, los excedentes de tesorería y su cuantía. Lo acordado por la Comisión Económica es elevado al Pleno para su aprobación.

Corresponde a la Comisión de Inversiones, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Económica, analizar y seleccionar los activos que considere más adecuados y distribuir entre los mismos el importe total a invertir.

### Comisión Económica

### Presidentes

- Mercè Martí Queralt
- Manuel Bachiller Baeza

### Vocales

- Javier López-Guerrero de Vivar
- Ana María Prieto González
- Joan Vall Gil
- Lola Mor Cebrián
- Mercedes Pascual Maestre

### Secretaria

Pilar Gutiérrez García

### Actividades destacadas

- Recuperación del IVA que se generó a favor del ICJCE por importe de más de 1.146.000 euros por la cancelación del arrendamiento financiero mediante el ejercicio anticipado de la opción de compra de nuestra sede social. Esta operación se realizó en 2023 y, tras las comprobaciones realizadas por parte de la AEAT, en 2024 esta cuantía ha sido devuelta al ICJCE.
- Seguimiento de tesorería y amortización anticipada de deuda con entidades financieras.
- Elaboración del presupuesto para 2025 teniendo en cuenta el nuevo entorno en el que nos encontramos y adaptando la prestación de servicios a nuestros miembros.

VOLVER AL ÍNDICE



Selken<sub>A</sub>
AMS ASOCIADOS

# INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES AGREGADAS DEL ICJCE A 31/12/2024



1

Selken<sub>A</sub>
AMS ASOCIADOS

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES AGREGADAS EMITIDO POR DOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Censores Jurados de Cuentas de España

### Opiniór

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas adjuntas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana), que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados agregada y la memoria agregada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

 $Hemos\ determinado\ que\ no\ existen\ riesgos\ significativos\ que\ se\ deban\ comunicar\ en\ nuestro\ informe.$ 

2

## Selken<sub>A</sub> AMS ASOCIADOS

### Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con las cuentas anuales agregadas

El Consejo Directivo del Instituto es el responsable de formular las cuentas anuales agregadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales agregadas, el Consejo Directivo del Instituto es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Directivo del Instituto tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales agregadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales agregadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales agregadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad

Selken<sub>A</sub>
AMS ASOCIADOS

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Instituto.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Directivo del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales agregadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales agregadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales agregadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Directivo del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Directivo del Instituto, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales agregadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES Nekane Aparicio Pérez José María de Corral Gargallo Núm. ROAC: 24042 Núm. ROAC: 13963 AUDITORES SELKEN AUDITORES, S.L.P. 2025 Núm. 01/25/08421 SELKEN AUDITO SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR AMO MIRÓN SAN SEGUNDO y ASOCIADOS, S.A. Paseo de la Castella Info C/O'Donnell, 16 1º Dcha. 28046 - Madrid 28009 - Madrid Núm. ROAC:S2509 Núm. ROAC:S0968

Fecha: 27 de febrero de 2025

4

# BALANCE AGREGADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante del balance agregado a 31 de diciembre de 2024.

### **ACTIVOS**

ACTIVO	NOTA	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		17.574.011	17.703.664
Inmovilizado intangible	5		
Aplicaciones informáticas		455	6.886
·		455	6.886
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		<b>1</b> 7.103.715	17.151.753
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		238.507	286.864
Inmovilizado en curso y anticipos		0	127.318
		17.342.222	17.565.935
Inversiones financieras a largo plazo	8		
Otros activos financieros		231.290	129.635
		231.290	129.635
Activo por impuesto diferido	8	44	1.208
ACTIVO CORRIENTE		4.723.385	4.515.590
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	35.395	35.395
Existencias			
Comerciales		23.609	36.759
Anticipo a proveedores		3.416	72.647
		27.025	109.406
Deudores comerciales y cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	412.167	318.774
Personal	8	1.800	1.800
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	16.176	1.149.995
		430.143	1.470.569
Inversiones financieras a corto plazo	8		
Otros activos financieros		512.604	0
		512.604	0
Periodificaciones a corto plazo	15a	349.818	294.831
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.368.400	2.605.389
TOTAL ACTIVO		22.297.396	22.219.254

### **PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2024	2023
PATRIMONIO NETO		19.292.748	18.282.482
Fondos Propios		19.292.880	18.286.106
Fondo Social		18.286.106	17.157.629
Fondo Social	10	18.286.106	17.157.629
Excedente del ejercicio	3 - 10	1.006.774	1.128.477
Ajuste por cambio de valor		(132)	(3.624)
Activos financieros a valor razonable con			
cambios en el patrimonio neto	8 - 10	(132)	(3.624)
PASIVO NO CORRIENTE		869.450	2.133.795
Provisiones a largo plazo	12	89.148	106.217
Deudas a largo plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		778.102	2.025.378
Otros pasivos financieros		2.200	2.200
		780.302	2.027.578
PASIVO CORRIENTE		2.135.198	1.802.977
Deudas a corto plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		240.057	195.398
Otros pasivos financieros		90.802	90.802
		330.859	286.200
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9		
Proveedores		628.888	465.711
Personal		53.889	55.093
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	418.180	369.350
Anticipos de clientes		0	150
		1.100.957	890.304
Periodificaciones a corto plazo	15a	703.382	626.473
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.297.396	22.219.254

## CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante de la cuenta de resultados agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

	NOTA	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	15a	6.972.989	6.587.857
Cuotas de asociados y afiliados		6.968.779	6.582.533
-Cuotas ordinarias		1.318.967	1.342.449
-Cuotas variables (venta de sellos)		5.649.812	5.240.084
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		4.210	5.324
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15a	1.957.123	1.787.320
Ventas		13.829	14.100
Prestaciones de servicios		1.943.294	1.773.220
Aprovisionamientos	15b	(23.711)	(11.250)
Otros ingresso de explotación	15-	121 002	147 544
Otros ingresos de explotación Ingresos accesorios	15a	131.892	147.544
ingresos accesorios		131.892	147.544
Gastos de personal	15c	(4.402.783)	(4.107.480)
dastos de personai	130	(4.402.763)	(4.107.400)
Otros gastos de la actividad	15d	(3.232.309)	(2.650.671)
Servicios exteriores	130	(3.147.219)	(2.562.246)
Tributos		(74.558)	(75.670)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		(74.550)	(73.070)
por operaciones comerciales	8	(10.532)	(12.755)
por operaciones comerciales		(10.552)	(12.733)
Amortización del inmovilizado	5 - 6	(236.590)	(310.973)
Amortización aci inmovinzado	3 0	(230.330)	(310.373)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmoviliza	do	(519)	0
Resultados por enajenaciones y otras	6 - 14	(519)	0
nesaltados por enajenaciones y otras	0 11	(3.13)	
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.166.092	1.442.347
Ingresos financieros		12.618	1.011
De valores negociables y otros instrumentos financier	os 8	12.618	1.011
Gastos financieros		(74.039)	(163.488)
Por deudas con terceros	9	(74.039)	(163.488)
Variación de valor razonable en instrumentos financier	os	0	(55.993)
Transferencia de ajustes de valor razonable con			
cambios en el patrimonio neto	8-10	0	(55.993)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(61.421)	(218.470)
EVCEDENTE ANTEC DE IMPLIECTOS		1 104 671	4 222 077
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	11	1.104.671	1.223.877
Impuestos sobre beneficios	11	(97.897)	(95.400)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA			
EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	1.006.774	1.128.477
EN LE EXCEDENTE DEL EJENCICIO		1.000.774	1.120.477
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE			
AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros a valor razonable con cambios			
en patrimonio neto	10	4.656	19.316
Efecto impositivo		(1.164)	(5.327)
		(******)	(0.02.7)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y			
GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NET	O 11	3.492	13.989
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Activos financieros a valor razonable con cambios			
en patrimonio neto	10	0	55.993
Efecto impositivo			(13.998)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIÓ	N		
AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11	0	41.995
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS			
Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO	11	3.492	55.984
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL			
PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.010.266	1.184.461

### CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y ENTIDADES DEL AGREGADO



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante "el ICJCE" o "la Corporación), el Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, con domicilio social en Sor Eulàlia d'Anzizu, 41 de Barcelona y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en Avda. del Cid, 2, 7° C de Valencia (en adelante "los Colegios") son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a ellas y que ejercen la actividad de auditoría de cuentas.

El domicilio social de la Corporación está en Paseo de la Habana, 1 de Madrid, y también presta servicios a sus miembros desde las oficinas de las diferentes Agrupaciones y Colegios.

El ICICE ostenta la representación de los censores jurados de cuentas, vela por sus intereses profesionales y por su comportamiento deontológico, contribuye a la formación profesional continua de sus miembros, protege los intereses de los destinatarios de la auditoría de cuentas y presta a sus miembros los restantes servicios previstos en sus estatutos. Los Colegios desarrollan en sus respectivas áreas territoriales las funciones que no están reservadas al ICICE, de conformidad con lo establecido en los Estatutos respectivos y en los correspondientes convenios de colaboración. Los Colegios reconocen que el ICICE es la Corporación profesional de ámbito estatal representativa y coordinadora de los censores jurados de cuentas, que ostenta su representación en el ámbito nacional e internacional.

### BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS



a) Imagen fiel. A efectos de presentar la información económica relativa al conjunto de actividades que llevan a cabo, el ICJCE y los Colegios, han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta denominadas cuentas anuales agregadas.

Se presentan cuentas anuales agregadas de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que establece que una red de entidades sin fines lucrativos es una estructura organizada de entidades sin fines lucrativos, que tienen por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales. Si una red de entidades sin fines lucrativos elabora voluntariamente las cuentas anuales agregadas o combinadas de las entidades que la integran, dichas cuentas se formularán aplicando de forma obligatoria las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han preparado a partir de los registros contables del ICJCE y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios de acuerdo con las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Real Decreto 1159/2010).

El Consejo Directivo del Instituto estima que las cuentas del ejercicio 2024 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales agregadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales agregadas, una vez analizadas en las comisiones y en las reuniones plenarias.

### c) Elementos recogidos en varias partidas.

Las deudas con entidades de crédito tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

d) Marco normativo de información financiera aplicado. Las cuentas anuales agregadas adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos).

EL Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya prepara sus cuentas anuales conforme a lo establecido en el Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones sujeta a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de septiembre, considerando las modificaciones aprobadas. La aplicación de este plan no genera diferencias ni en valoración ni en presentación con respecto al Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

**e) Comparación de la información.** De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada

una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

## EXCEDENTE DEL EJERCICIO



El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en euros), habiéndose aprobado ya por dicho órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2023:

2024	2023
1.006.774	1.128.477
1.006.774	1.128.477
1.006.774	1.128.477
1.006.774	1.128.477
	1.006.774 1.006.774

### NORMAS DE VALORACIÓN



A continuación, se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales agregadas:

### a) Inmovilizado

• Intangible. Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados

Aplicaciones informáticas 25 - 33

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de resultados cuando se incurren.

• Material. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25
Biblioteca	10

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

• Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible. Los activos intangibles y materiales de la Corpora-

ción han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Corporación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Corporación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicios a los miembros de la Corporación. En caso de producirse dicha reducción los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

• Inversiones inmobiliarias. El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance agregado recoge los valores de terrenos y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.b) relativa al inmovilizado material.

### b) Arrendamientos

• Arrendamientos financieros. Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

• Arrendamientos operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de resultados en función de su devengo.

### c) Instrumentos financieros

• Activos financieros. Los activos financieros

que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado:

# incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del

jos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas vinculadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la entidad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial. Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Valoración posterior.** Los activos financieros

a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

**Deterioro.** Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios

en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la entidad es corregir por deterioro el importe total de los saldos de clientes con antigüedad superior a 180 días, salvo en los casos en el que el cobro de la deuda se considere altamente probable.

**Baja de activos financieros.** El análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

No se dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

• Pasivos financieros. Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la entidad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a) Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

• Fianzas entregadas. Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

• **Fianzas recibidas.** Corresponde a las cantidades recibas por el alquiler de locales, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

### d) Existencias

Las existencias comerciales se presentan valoradas al menor de los dos: al precio de adquisición o al valor neto realizable.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

## e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses..

### f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia tempo-

raria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

### g) Provisiones y contingencias

Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo.

El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero.

### h) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

## i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

### j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables), se ajustan, en su caso, en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realiza-

ción de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

## k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos, que son revisados periódicamente:

- el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

**EIERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** 



## INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el activo inmovilizado intangible ha sido el siguiente (en euros):

Valor Neto

	31.12.2023	(Dotaciones)	31.12.2024
Coste:			
Patentes, licencias y marcas	842	-	842
Aplicaciones Informáticas	906.436	-	906.436
Total Coste	907.278	-	907.278
Amortización Acumulada:			
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	(842)
Aplicaciones Informáticas	(899.550)	(6.431)	(905.981)
Total Amortización Acumulada	(900.392)	(6.431)	(906.823)
Valor Neto	6.886	(6.431)	455
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Saldo	Altas	Saldo
	31.12.2022	(Dotaciones)	31.12.2023
Coste:			
Patentes, licencias y marcas	842	-	842
Aplicaciones Informáticas	906.436	-	906.436
Total Coste	907.278	-	907.278
Amortización Acumulada:			
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	(842)
Aplicaciones Informáticas	(885.621)	(13.929)	(899.550)
Total Amortización Acumulada	(886.463)	(13.929)	(900.392)

Altas

(13.929)

Saldo

6.886

El importe de los bienes del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados asciende a 899.980 euros al cierre del ejercicio 2024 y a 866.358 euros al cierre del ejercicio 2023.

20.815



### INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Saldo	Altas			Saldo
	31.12.2023	(Dotaciones)	Bajas	Traspasos	31.12.2024
Coste:					
Terrenos y construcciones	19.863.171	-	-	120.353	19.983.524
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.795.331	14.561	(18.611)	-	3.791.281
Inmovilizado en curso y anticipos	127.318	-	(6.965)	(120.353)	-
Total Coste	23.785.820	14.561	(25.576)	-	23.774.805
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(2.711.418)	<b>(</b> 168.391)	-	-	(2.879.809)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.508.467)	(61.768)	17.461	-	(3.552.774)
Total Amortización Acumulada	(6.219.885)	(230.159)	17.461	-	(6.432.583)
Valor Neto	17.565.935	(215.598)	(8.115)	-	17.342.222

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Saldo	Altas	Saldo
	31.12.2022	(Dotaciones)	31.12.2023
Coste:			
Terrenos y construcciones	19.846.684	16.487	19.863.171
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.755.322	40.009	3.795.331
Inmovilizado en curso y anticipos	-	127.318	127.318
Total Coste	23.602.006	183.814	23.785.820
Amortización Acumulada:			
Terrenos y construcciones	(2.544.019)	(167.399)	(2.711.418)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.378.822)	(129.645)	(3.508.467)
Total Amortización Acumulada	(5.922.841)	(297.044)	(6.219.885)
Corrección Valorativa por Deterioro:			
Construcciones	-		
Total Corrección Valorativa por Deterioro	-		
Valor Neto	17.679.165	(113.230)	17.565.935

En el ejercicio 2023 se procedió a la cancelación del arrendamiento financiero del inmueble sito en Paseo de la Habana, sede social del ICJCE, mediante el ejercicio anticipado de la opción de compra. El importe de esta transacción ascendió a 8.867.430 euros y se correspondía con el capital pendiente de amortizar en el momento del ejercicio de la opción de compra. Esta operación se escrituró con fecha 27 de julio de 2023.

El alta en el epígrafe de terrenos y construcciones en el ejercicio 2023 por importe de 16.487 euros corresponde a los gastos asociados a esta operación tales como notaría y registro, entre otros.

El saldo en el epígrafe de anticipos de inmovilizado por 127.318 euros recogía la provisión de fondos entregada a la entidad financiera con la que se realizó esta operación y que al cierre del ejercicio 2023 estaba pendiente de liquidación. Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la liquidación de esta operación, principalmente los impuestos relacionados con la misma, y se ha realizado el correspondiente traspaso al epígrade de terrenos y construcciones por importe de 120.353 euros.

El alta en el epígrafe de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material por importe de 14.561 euros corresponde, principalmente, a instalaciones técnicas y mobiliario. Las bajas en este epígrafe corresponden a equipos de videoconferencia que estaban totalmente amortizados y a bajas de mobiliario cuya venta ha generado unas pérdidas de 519 euros.

La composición del valor de coste en el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente (en euros):

	2024	2023
Terrenos	11.519.060	11.445.806
Construcciones	8.464.464	8.417.365
Total	19.983.524	19.863.171

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance.

El importe de los bienes del inmovilizado ma-

terial en uso y totalmente amortizados asciende a 3.276.398 euros al cierre del ejercicio 2024 y 3.274.787 al cierre del ejercicio 2023, no existiendo construcciones totalmente amortizadas.

### **ARRENDAMIENTOS**



### **Arrendamientos financieros**

Tal y como se indica en la Nota 6, en el ejercicio 2023 se realizó la cancelación anticipada de la opción de compra del único arrendamiento financiero que tenía la entidad.

### **Arrendamientos operativos**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente), según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE
	DE 2024	DE 2023
	Renting y hosting	Renting y hosting
Hasta un año	24.400	23.188
Entre uno y cinco años	1.842	505
Total	26.242	23.693

Adicionalmente, la Corporación tiene arrendamientos operativos que contemplan penalizaciones en el caso de que se cancelen antes de la fecha de preaviso establecida en los mismos. El importe de estas penalizaciones asciende a 9.112 euros para el alquiler de inmuebles.

El importe satisfecho por estos arrendamientos operativos en los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 160.836 euros y 164.428 euros (nota 15d), respectivamente.

ALIDITORES

124 INFORME ANUAL 2024 125



La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente (en euros):

### EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Clases	INSTRUMENTOS		INSTRUMENTOS	
	FINANCIEROS A	LARGO PLAZO	FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
Categorías	Instrumentos	Otros	Créditos, Derivados	TOTAL
	de Patrominio	activos	y Otros	
Activos financieros a coste	300	-	-	300
Activos financieros a coste amortizado	-	119.636	926.571	1.046.207
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	111.354	-	111.354
Total	300	230.990	926.571	1.157.861

### EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Total	300	129.335	320.574	450.209
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	106.699	-	106.699
Activos financieros a coste amortizado	-	22.636	320.574	343.210
Activos financieros a coste	300	-	-	300
	de Patrominio	activos	y Otros	
Categorías	Instrumentos	Otros	Créditos, Derivados	TOTAL
	FINANCIEROS A	LARGO PLAZO	FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
Clases	INSTRUM	ENTOS	INSTRUMENTOS	

El saldo a largo plazo de la categoría de "activos financieros a coste amortizado" en la partida de "otros activos" corresponde a:

- fianzas a largo plazo por importe de 18.275 euros al cierre del ejercicio 2024 y por importe de 19.475 al cierre de 2023.
- depósito a plazo fijo por importe nominal de 100.000 euros, que en el ejercicio 2023 estaba clasificado como inversión financiera a corto plazo y venció el 17 de agosto de 2024. Con la renovación, este depósito ha pasado a ser un instrumento financiero a largo plazo, con un nuevo vencimiento fijado el 16 de septiembre de 2026. Esta imposición no ha generado rendimientos durante los ejercicios 2024 ni 2023.
- al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se incluye un crédito a largo plazo al personal por importe de 1.361 euros y de 3.161 euros, respectivamente.

El saldo a largo plazo en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto por importe de 111.355 euros al cierre del ejercicio 2024 y de 106.699 al cierre del ejericico 2023 corresponde al valor razonable de fondos de inversión. Al cierre del ejercicio se valoran a valor razonable conforme al valor liquidativo del fondo proporcionado por el gestor del mismo. La diferencia entre la valoración incial y la valoración a valor razonable al cierre de cada ejericio se imputa al patrimonio del ejercio como ajustes por cambio de valor en el epígrafe de "activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" por un importe neto del efecto fiscal de 132 euros (pérdida) al cierre del ejercicio 2024 y de 3.624 euros (pérdida) al cierre del ejercicio 2023 (ver nota 10). Estas valoraciones han generado un activo por impuesto diferido de 44 euros y de 1.208 al cierre de los ejericios 2024 y 2023, respectivamente. El valor de adquisición de estos fondos fue de 111.530 euros.

Durante el ejercicio 2023 se liquidaron fondos de inversión con una pérdida de 55.993 euros registrada en el epígrafe de "transferencias de ajustes de valor razonable con cambios en patrimonio neto" de la cuenta de resultados (nota 10).

La diferencia entre la valoración a valor razonable al cierre del ejercicio 2022 y valor liquidativo en el momento de su venta se imputó al patrimonio del ejercio como ajustes por cambio de valor en el epígrafe de "activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" con un beneficio de 13.858 euros.

Adicionalmente, se imputó también en este epígrafe la variación del valor razonable al cierre del ejericico 2023 de los fondos que se mantenían al cierre de dicho ejercicio por importe de 5.458 euros. Por lo tanto, el saldo en el epígrafe de "activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" ascendió a 19.316 euros (nota 10).

A 31 de diciembre de 2024, dentro del epígrafe de instrumentos financieros a corto plazo, se incluye una imposición a plazo fijo por importe nominal de 500.000 euros, remunerada al 2,75% y con vencimiento a 31 de enero de 2025. Además, dentro de este mismo epígrafe, se recogen 12.604 euros correspondientes a intereses devengados y no cobrados de esta imposición a plazo fijo.

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe incluía una imposición a plazo fijo por importe nominal de 100.000 euros, con vencimiento el 17 de agosto de 2024.

Dentro de la categoría de "activos financieros a coste amortizado" en la partida de "créditos, derivados y otros" se incluyen también la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal. El detalle de esta partida es el siguiente:

	2024	2023
Créditos por operaciones comerciales	444.098	358.738
Personal	1.800	1.800
Corrección valorativa por deterioro de créditos		
por operaciones comerciales	(31.931)	(39.964)
Total	413.967	320.574

El movimiento de las correcciones por deterioro de la categoría de "activos financieros a coste amortizado" se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	(39.964)	(43.009)
- Aplicación a su fin	14.458	15.238
- Exceso de provisión	2.610	1.125
- Dotación del ejercicio	(9.035)	(13.318)
Saldo al cierre del ejercicio	(31.931)	(39.964)

El detalle de la composición del saldo de los epígrafes de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" dentro del epígrafe de "otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados es la siguiente:

	2024	2023
Pérdidas por deterioro créditos comerciales	(9.035)	(13.318)
Pérdida de créditos comerciales	(4.107)	(562)
Reversión del deterioro de créditos por		
operaciones comerciales	2.610	1.125
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones		
por operaciones comerciales	(10.532)	(12.755)

Los ingresos financieros en el ejercicio 2024 y 2023 correspondientes a los saldos incluidos en estas categorías calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 12.618 euros y a 1.011 euros, respectivamente que figuran registrados en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de resultados.



### PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros es la siguiente (en euros): **EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** 

Clases	IINDITIONI	LIVIOS	IINSTRUIV		
	FINANCIEROS A LARGO PLAZO		FINANCIEROS A	TOTAL	
Categorías	Deudas con		Deudas con		
categorias	entidades	Otros	entidades	Otros	
	de crédito		de crédito		
Pasivos financieros a coste amortizado	778.102	2.200	240.057	773.579	1.793.938

### EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clases	INSTRUM	ENTOS	INSTRUM		
	FINANCIEROS A	LARGO PLAZO	FINANCIEROS A	TOTAL	
Categorías	Deudas con		Deudas con		
Categorias	entidades	Otros	entidades	Otros	
	de crédito		de crédito		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.025.378	2.200	195.398	611.756	2.834.732

a) Las deudas con entidades de crédito corresponden al préstamo concedido por Ibercaja el 26 de julio de 2023 por un importe nominal de 2.300.000 euros por un período de 10 años. El tipo de interés de los primeros 5 años es del 3,85% y el tipo de interés de los últimos 5 años es Euribor + 0,10%. Durante el ejercicio 2024 se han realizado amortizaciones anticipadas por importe de 1.000.000 de euros reduciendo el plazo de amortización del préstamo de modo que el préstamo terminará de amortizarse en diciembre de 2028.

El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2024 es de 778.102 euros a largo plazo y de 240.057 euros a corto plazo. A 31 de diciembre de 2023 el importe pendiente de amortizar era de 2.025.378 euros a largo plazo y de195.398 euros a corto plazo.

- **b)** En el epígrafe de "otros instrumentos financieros a corto plazo" se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.
- **c)** El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE	DE 2024		Ven	cimiento por años			
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito	240.057	249.464	259.240	269.398	-	-	1.018.159
Otras partidas a pagar	773.579	-	-	-	-	2.200	775.779
TOTAL	1.013.636	249.464	259.240	269.398	-	2.200	1.793.938

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE	vencimiento poi anos						
-	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito	195.398	203.054	211.013	219.280	227.873	1.164.158	2.220.776
Otras partidas a pagar	611.756	-	-	-	-	2.200	613.956
TOTAL	807.154	203.054	211.013	219.280	227.873	1.166.358	2.834.732

**d)** Gastos financieros: Los gastos financieros en el ejercicio 2024 y 2023, correspondientes a pasivos financieros que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 74.039 euros y 163.488 euros, respectivamente.

**e)** Tal y como se indica en las notas 6 y 7, en el ejercicio 2023 se canceló el contrato de leasing mediante el ejercicio anticipado de la opción de compra.

10

### PATRIMONIO NETO

El movimiento en el patrimonio neto es el siguiente (en euros):

	Fondo	Ajustes	Excedente	Total	
	Social	por cambio	del ejercicio	Patrimonio	
		de valor		Neto	
aldo al cierre del ejercicio 2022	14.623.605	(59.608)	2.534.024	17.098.021	
- Aplicación excedente del ejercicio 2022	2.534.024	-	(2.534.024)	-	
- Ingresos y gastos imputado directamente a patrimonio neto:	-	13.989	-	13.989	
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (n	ota 8) -	19.316	-	19.316	
- Efecto impositivo	-	(5.327)	-	(5.327)	
- Transferencias al excedente del ejercicio	-	41.995		41.995	
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (n	ota 8) -	55.993		55.993	
- Efecto impositivo	-	(13.998)		(13.998)	
aldo al cierre del ejercicio 2023	17.157.629	(3.624)	1.128.477	18.282.482	
- Aplicación excedente del ejercicio 2023 (Nota 3)	1.128.477	-	(1.128.477)	-	
- Ingresos y gastos imputado directamente a patrimonio neto:	-	3.492	-	3.492	
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	4.656	-	4.656	
- Efecto impositivo	-	(1.164)	-	(1.164)	
aldo al cierre del ejercicio 2024	18.286.106	(132)	1.006.774	19.292.748	

En el epígrafe de ajustes por cambio de valor se incluyen los aumentos o disminuciones en patrimonio neto que se producen como consecuencia de la puesta a valor razonable de los fondos de inversión según se describe en la nota 8.

### SITUACIÓN FISCAL



Los saldos con las administraciones públicas a la fecha de cierre son los siguientes (en euros):

	A 31 de dicier	mbre de 2024	A 31 de diciem	bre de 2023
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedo
Retenciones y pagos a cuenta	-	3.576	-	3.660
Hacienda Pública por IS	4.386	15.807	2.153	28.049
Hacienda Pública por IVA/IGIC	11.790	12.855	1.146.991	6.27
Hacienda Pública por IRPF y otro	ıs -	303.724	851	256.718
Seguridad Social	-	82.218	-	74.646
Total	16.176	418.180	1.149.995	369.350

En relación con el Impuesto de Sociedades, el Instituto de Censores y los Colegios se acogen al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA e IGIC están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2024 del 66% para el ICJCE, 67% para el Colegio de Valencia y del 62% para el Colegio de Cataluña. En el ejercicio 2023, los porcentajes

de prorrata fueron del 65% para el ICJCE y el Colegio de Valencia y el 63% para el Colegio de Cataluña. La prorrata definitiva de IGIC en el ICJCE ha sido del 87% para el ejercicio 2024 y del 80% para el ejercicio 2023. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

En el ejercicio 2024 se ha recibido de la Hacienda Pública el cobro del IVA por importe de 1.146.991 euros y que se corresponde con el saldo deudor por IVA al cierre del ejercicio 2023.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el **31 de diciembre de 2024** con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

		Colegio	Colegio
	ICJCE	de Cataluña	de Valencia
Excedente antes de impuestos	1.102.087	2.584	-
Diferencias permanentes	26.325	3.478	4.440
Diferencias temporales	-	-	17.355
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(700.684)	(66.645)	(21.228)
Base imponible previa	427.728	(60.583)	567
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		(567)
Base imponible (resultado fiscal)	427.728	(60.583)	-
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	106.932	-	-
Deducciones en cuota	(9.035)	-	-
Gasto del ejercicio	97.897	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(82.090)	(4.386)	-
Importe a (cobrar)/pagar del ejercicio	15.807	(4.386)	-

INFORME ANUAL 2024 129

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el **31 de diciembre de 2023** con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

		Colegio	Colegio
	ICJCE	de Cataluña	de Valencia
Excedente antes de impuestos	1.158.821	43.864	21.192
Diferencias permanentes	6.225	3.493	=
Régimen fiscal entidades parcialmente exenta	ıs (773.485)	<b>(</b> 78.340)	(23.447)
Base imponible (resultado fiscal)	391.561	(30.983)	(2.255)
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	97.890	-	-
Deducciones en cuota	(2.490)	-	-
Gasto del ejercicio	95.400	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(67.351)	(2.153)	-
Importe a (cobrar)/pagar del ejercicio	28.049	(2.153)	

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, incluidas las generadas en el ejercicio, son las siguientes:

	Colegio de	e Cataluña	Colegio de	e Valencia
AÑO DE GENERACIÓN	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
2024	60.583			
2023	30.983	30.983	2.255	2.255
2022	26.320	26.320	117	117
2021	18.692	18.692	332	332
2020	27.447	27.447	30.827	30.827
2019	69.322	69.322	27.684	27.684
2018	66.014	66.014	12.363	12.363
2017	1.267	1.267	9.437	9.437
2016	89.682	89.682	25.572	25.572
2015	65.878	65.878	848	848
2014	25.081	25.081	15.032	15.599
TOTAL	481.269	420.686	124.467	125.034

Atendiendo al régimen fiscal aplicable no se reconoce un activo por impuesto diferido correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios de 2024 y 2023.

El detalle por años de las deducciones pendientes de compensar correspondiente a donaciones a organizaciones no lucrativas es el siguiente para el Colegio de Cataluña:

AÑO DE	Período impositivo	31 de diciembre	31 de diciembre
GENERACIÓN	límite de aplicación	de 2024	de 2023
2014	2024	-	1.559
2015	2025	1.533	1.533
2016	2026	1.478	1.478
2017	2027	1.470	1.470
2018	2028	1.181	1.181
2019	2029	1.216	1.216
2020	2030	1.255	1.255
2021	2031	1.244	1.244
2022	2032	1.265	1.265
2023	2033	1.223	1.223
2024	2034	1.217	-
	TOTAL	13.082	13.424

El detalle por años de las deducciones pendientes de compensar correspondiente a donaciones a organizaciones no lucrativas es el siguiente para el Colegio de Valencia:

AÑO	D DE	Período impositivo	31 de diciembre	31 de diciembre
GENER	ACIÓN	límite de aplicación	de 2024	de 2023
20	124	2034	1.554	-

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

## PROVISIONES A LARGO PLAZO



El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

2024	2023
106.217	126.497
5.320	5.641
(22.389)	(25.921)
89.148	106.217
	5.320 (22.389)

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

## INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE



La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. No existen operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA



Siguiendo los criterios mantenidos en la nota 4 k), se incluye en "Activos no corrientes mantenidos para la venta" las oficinas que el ICJCE tiene en San Sebastián. La actividad de esta oficina se trasladó a Bilbao y se están realizando gestiones activas para su venta entre ellas un encargo a una agencia inmobiliaria para su comercialización.

El valor neto contable de los "Activos no corrientes mantenidos para la venta" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

Total	35.395	35.395
Amortización Acumulada de Construcciones	(24.706)	(24.706)
Coste Construcciones	40.063	40.063
Terrenos	20.038	20.038
	31.12.2024	31.12.2023
	Saldo a	Saldo a

### **INGRESOS Y GASTOS**



### a) El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2024	2023
Cuotas ordinarias	1.318.967	1.342.449
Cuotas variables (venta de sellos)	5.649.812	5.240.084
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.210	5.324
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	6.972.989	6.587.857
Ingresos por material de protocolo, publicaciones, etc.	13.829	14.100
TOTAL VENTAS	13.829	14.100
Ingresos de Formación	1.632.600	1.606.436
Organización de eventos	247.444	124.245
Convenios de colaboración	63.250	29.700
Otras prestaciones de servicios	-	12.839
TOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.943.294	1.773.220
Ingresos por Arrendamientos	16.404	16.042
Cuotas pertenencia REC (Registro de Expertos Contables)	35.413	35.781
Cuotas pertenencia RAJ (Registro de Actuaciones Judiciales)	25.920	29.520
Otros ingresos accesorios y de gestión corriente	54.155	66.201
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	131.892	147.544
TOTAL INGRESOS	9.062.004	8.522.721

Entre las partidas de ingresos más importantes destacamos las siguientes:

Dentro de la partida de "ingresos de la actividad propia":

- El epígrafe de "cuotas ordinarias" de la cuenta de resultados recoge los ingresos de las cuotas de pertenencia a la Corporación. Se facturan semestralmente y el importe depende de la categoría del miembro (Ejerciente, No ejerciente colaborador activo y No ejerciente).
- El epígrafe de "cuotas variables" de la cuenta de resultados recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

- Las "subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" recogen principalmente las bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) en concepto de subvención por los cursos de formación impartidos en la Entidad para sus empleados.
- Dentro de la partida de "ventas":
  - Los "ingresos por venta de material de protocolo y publicaciones" recogen principalmente, los derivados de las ventas de libros editados por la Corporación en los ámbitos que resultan de interés para nuestros miembros.
- Dentro de la partida de "prestaciones de servicios":

  Los "ingresos de formación" recogen los importes de la matrícula de los cursos, que se imparte o bien por personal propio o por ponentes externos. Los participantes en las acciones formativas son profesionales relacionados de forma directa o indirecta con la auditoría, siendo los principales destinatarios los miembros del Instituto, profesionales colaboradores inscritos como tales y las propias firmas de auditoría. Además, se realizan programas para personas interesadas en acceder a la profesión, en la adquisición tanto de conocimientos especializados como de formación de base para empezar a trabajar en auditoría.

Las acciones formativas pueden hacerse en tres modalidades: presencial, a distancia y online. La formación online es la que se ha consolidado en los últimos años como el canal de formación principal para los colectivos anteriormente indicados. Dentro de este canal formativo, se realizan cursos en directo, programas largos que combinan cursos en directo con actividades formativas en la plataforma de formación y webinars (acciones en directo de corta duración).

El Instituto cuenta con una plataforma de formación (www.campusauditores.com) que permite dar una rápida y adecuada respuesta a las necesidades formativas del colectivo, permitiendo la realización de varias sesiones formativas de for-

ma simultánea incluso para diferentes Agrupaciones, ya que cada una de ellas dispones de un aula virtual. Asimismo, la plataforma permite un seguimiento continuo de la calidad de las acciones y la accesibilidad a un mayor número de asistentes. En 2024 se han impartido más de 700 acciones formativas con la participación de 18.000 asistentes. En el ejercicio 2023 se impartieron más de 700 acciones formativas con la participación de más de 17.000 asistentes.

Además, se realizan programas en relación directa con las universidades: Máster en Auditoría (necesario para presentarse al examen de acceso al ROAC) y Postgrados Universitarios especializados que permiten la certificación universitaria a los profesionales que participan en ellos. Hemos de destacar que en este ejercicio se ha comenzado a impartir el Máster en Sostenibilidad desarrollado conjuntamente entre el ICJCE y la Universidad Católica de Ávila y el Colegio de Cataluña con la Universidad Abat Oliva CEU.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, también se realizan programas de formación específicos para la preparación del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. Los ingresos por formación prestados son los siguientes (en euros):

	2024	2023
AT1- Madrid	170.702	117.633
AT3 - País Vasco	212.105	216.376
AT4 - Galicia	16.922	17.133
AT6 - Valladolid	10.369	6.441
AT7 - Sevilla	9.696	14.269
AT8 - Aragón	35.977	40.225
AT9 - Oviedo	22.052	20.948
AT11 - Málaga	31.484	28.681
AT12 - Las Palmas	15.105	13.749
AT13 - Islas Baleares	21.518	20.519
AT14 - Tenerife	18.212	22.267
AT16 - Pamplona	14.187	10.666
AT18 - Murcia	12.815	10.905
Escuela de Auditoría	346.587	457.766
• Máster	153.348	272.444
Distancia y On-line	193.239	185.322
TOTAL ICJCE	937.731	997.578
Col.legi de Catalunya	629.119	548.077
Colegio de Valencia	65.750	60.781
TOTAL	1.632.600	1.606.436

Los ingresos correspondientes a cursos cuya duración está entre dos ejercicios económicos se periodifican en función de la duración del curso o de los créditos formativos impartidos en cada período. También se periodifica el valor económico de las horas de formación pendientes de consumir al cierre del ejercicio de los miembros que adquieren la bolsa de horas que consiste en comprar un número de horas de formación (30 ó 40 horas) que se pueden consumir a lo largo del año académico que va de octubre a septiembre del año siguiente. Su desglose es el siguiente:

- El epígrafe de "periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance refleja los ingresos de cursos que se devengarán en el ejercicio siguiente, así como el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente. El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2024 asciende a 703.382 euros y al cierre del ejercicio 2023 asciende a 626.473 euros.
- El epígrafe de "periodificaciones a corto plazo" del activo del balance refleja los ingresos devengados de cursos realizados en un ejercicio y que se facturarán en el siguiente. El saldo de este epígrafe correspondiente a cursos de formación y otros servicios prestados es de 312.488 euros al cierre del ejercicio 2024 y de 244.047 euros al cierre del ejercicio 2023. En este epígrafe también se registran los gastos anticipados que al cierre del ejercicio 2024 representan una cuantía de 37.330 euros y de 50.784 euros al cierre del ejercicio 2023.
- El epígrafe de "ingresos por la organización de eventos" recoge principalmente las inscripciones por asistencia y colaboraciones en eventos tales como el Fòrum y el Día de la Auditoría, entre otros. En el ejercicio 2024 se in-

cluyen también los ingresos del Congreso Nacional de Auditoría celebrado en Las Palmas. La organización de este congreso es bienal. Dentro de la partida de "ingresos de explotación":

- En el epígrafe de "otros ingresos accesorios y de gestión corriente" se registran los ingresos procedentes de patrocinios e ingresos por traducciones, principalmente.

### b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Aprovisionamientos" del ejercicio 2024 y 2023 presenta la siguiente composición (en euros):

	2024	2023
Compras	10.561	18.761
Variación de existencias	13.782	(5.355)
Total Aprovisionamientos	24.343	13.406
Pérdida (reversión) por deterioro de existencias	(632)	(2.156)
Total	23.711	11.250

## c) El detalle de la composición del gasto de personal es el siguiente (en euros):

	2024	2023
Sueldos y salarios	3.624.918	3.362.822
Seguridad Social	750.455	734.079
Otros gastos sociales	27.410	10.579
Total	4.402.783	4.107.480

### d) Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

	2024	2023
Arrendamientos operativos (nota 7)	160.836	164.428
Otros arrendamientos y cánones	201.760	193.047
Ponencias cursos de formación	394.104	363.359
Servicios profesionales independientes	386.722	330.037
Cuotas pertenencia asociaciones	403.505	338.865
Locomoción y desplazamientos	181.427	177.500
Reparaciones y conservación	238.475	193.897
Imagen Corporativa y organización de congresos	519.183	194.000
Primas de seguros	40.391	36.479
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	93.520	71.825
Suministros	48.555	56.770
Comunicaciones	75.379	58.714
Tributos	74.558	75.670
Diseño gráfico, maquetación e imprenta	46.607	46.142
Traducciones	15.750	107
Dotación provisión y pérdidas por operaciones comerciales	10.532	12.755
Otros gastos generales	101.551	143.897
Otros gastos corporativos	239.454	193.179
Total	3.232.309	2.650.671

En el ejercicio 2024 se ha celebrado el Congreso Nacional de Auditoría en Las Palmas con la asistencia de más de 700 congresistas. Este evento es bienal y no se realizó en 2023 lo que explica el mayor gasto en el epígrafe de "imagen corporativa y organización de congresos" en 2024 con respecto a 2023.

## ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



### a) Actividades realizadas

En la nota 15.a) se describe el desglose de los ingresos de la actividad propia.

### b) Recursos humanos empleados en la actividad

	2024	2023
Personal Asalariado	70	69
Personal con contrato de servicios	3	3
TOTAL	73	72

### c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2024	2023
Ejercientes	1.830	1.882
Ejercientes por cuenta ajena	369	356
No Ejercientes	2.013	2.209
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	4.212	4.447
FIRMAS (Personas Jurídicas)	679	684
COLABORADORES	1.524	1.374

### d) Actividades realizadas por la Corporación

El detalle de gastos relacionados con actividades realizadas por la Corporación es el siguiente (en euros):

Servicios Comunicación.

Servicios Comunicación,



### EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Actividad	Dpto.		Jurídicos y	Editorial	Estudios y
	Docente	Técnico	Internacional	Mediación	y Biblioteca	Congreso
Gastos de personal	1.307.667	1.292.496	94.051	330.667	164.605	-
Servicios profesionales y ponencias	484.783	388	15.038	378	118.343	23.135
Eventos y Jornadas	174.991	-	14.372	-	-	516.325
Desplazamientos	28.063	16.191	9.061	9.798	11.072	-
Cuota pertenencia asociaciones	500	297	370.147	1.018	-	-
Estudios de terceros	-	1.500	-	-	1.948	12.855
Suscripciones y publicaciones	4.160	2.945	-	1.882	12.435	1.071
Otros gastos generales	184.057	3.228	273	3.951	40.089	-
ΤΟΤΔΙ	2 104 221	1 217 045	E02 042	247 604	249 402	EE2 206

### EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Actividad	Dpto.		Jurídicos y	Editorial	Estudios y
	Docente	Técnico	Internacional	Mediación	y Biblioteca	Congreso
Gastos de personal	1.280.218	1.130.614	90.814	337.011	128.228	-
Servicios profesionales y ponencias	501.926	2.767	-	3.238	76.223	3.622
Eventos y Jornadas	141.041	-	26.885	14.674	-	-
Desplazamientos	22.944	15.569	10.761	10.478	5.312	10.627
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	296.169	-	-	-
Estudios de terceros	-	-	-	-	7.085	7.515
Suscripciones y publicaciones	-	1.435	-	1.754	1.945	-
Otros gastos generales	221.323	3.366	280	7.761	26.073	7.960
TOTAL	2.167.452	1.153.751	424.909	374.916	244.866	29.724

### APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS



Todos los bienes y derechos de la Corporación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Corporación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 6).

## HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO



El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2024 que alteren o modifiquen la información adjunta.

## OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS



La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios y se refieren a cuotas, sellos y formación.

Por acuerdo de los órganos de gobierno del IC-JCE, las cuotas variables se recaudan por parte de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, realizándose las asignaciones presupuestarias oportunas en función de los criterios establecidos anualmente con objeto de atender los servicios que desde la Corporación se prestan a los miembros.

Estatutariamente la dirección de la Corporación la ejerce el Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, estando representados los Consejos Directivos de los diferentes Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de retribución diferente a la asignación que se percibe por ejercer la Presidencia.

La retribución percibida por ejercer la Presidencia ha ascendido a 90.000 euros tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023.

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de los Consejos Directivos, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo.

Se liquidó a los miembros del Consejo Directivo el importe de 1.900 euros en concepto de ponencias por cursos de formación impartidos en el ejercicio 2024 y el importe de 1.350 euros en el ejercicio 2023. Los honorarios por impartir estos cursos se han retribuido con las mismas tarifas que para el resto de los ponentes.



OTRA INFORMACIÓN

### a) Órgano de gobierno, dirección y representación

La relación de los miembros que forman la Comisión Permanente del Consejo Directivo al cierre de los ejercicios de 2024 y 2023 es la siguiente:

CARGO	DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023
Presidente	D. Victor Alió Sanjuán
Vicepresidente 1°	D. Carlos Quindós Fernández
Vicepresidente 2°	D. Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario General	D. Manuel Bachiller Baeza
Vicesecretario	D. Manuel Vicente Martínez
Tesorero	D. Secundino Urcera Herreras
Contadora	D <sup>a</sup> Mercè Martí Queralt
Bibliotecario	D <sup>a</sup> María Cabodevilla Artieda
Vocal 1º	D. Clever Beretta Custorio
Vocal 2°	D <sup>a</sup> Gemma Soligó Illamola
Vocal 3°	D. Carlos García de la Calle

La relación de los miembros que forman la Comisión Nacional de Deontología a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

CARGO	
Presidente	D. Juan Ignacio Irígoras Olabarría
Vocal 1º	D <sup>a</sup> . María del Mar Hernández Vieites
Vocal 2°	Da Ruth Osambela Irigoyen

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros de los Consejos Directivos es la siguiente:

	202	2024		23
CATEGORÍA	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo Directivo ICJCE	21	8	21	8
Consejos AT y Colegios	100	44	101	38
TOTAL	121	52	122	46

### b) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	2024	2023
Dirección General	1	1
Gerentes y Responsables de Área	11	11
Técnicos	11	10
Administrativos	46	45
TOTAL	69	67

La distribución al cierre por sexos del personal de la Corporación es la siguiente:

	203	2024		2023	
CATEGORÍA	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Dirección General	1	-	1	=	
Gerentes y Responsables de Área	7	4	7	4	
Técnicos	1	11	1	10	
Administrativos	7	39	7	39	
TOTAL	16	54	16	53	

### c) Código de Conducta

Según lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, el ICJCE selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

El Pleno del Consejo Directivo del ICJCE aprobó en 2017 un Modelo de Organización y Gestión de Prevención de Riesgos Penales (en adelante, Modelo de Prevención de Delitos, el Modelo o MPD). La aprobación de este modelo, así como su actualización y revisión continua ponen de manifiesto el compromiso del Consejo Directivo de seguir a la vanguardia del cumplimiento normativo, la prevención de irregularidades, y la mejora continua de la Institución para situarse en los más altos estándares en materia de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo y desempeño de nuestra actividad. Lo esencial es hacer cuanto sea posible para que el cumplimiento normativo, en todas nuestras áreas de actuación, sea modélico. Como parte del MPD, el ICICE cuenta con un Código de Conducta y Buenas Prácticas, una Política Anticorrupción, un Régimen Disciplinario y un Canal Ético, configurado para cumplir con los estándares de confidencialidad requeridos por la normativa vigente.

En 2022 se actualizó el Modelo para adaptarlo a las mejores prácticas sectoriales tales como la UNE 19601 "Sistemas de Gestión de Compliance Penal" y la ISO 37301 "Sistemas de Gestión de Compliance". La mejora continua del MPD es responsabilidad del órgano de cumplimiento penal, en nuestro caso el Comité de Cumplimiento Normativo.

Nuestro MPD ha alcanzado la madurez si bien está en proceso de mejora continua y de ello se encarga el órgano de cumplimiento penal, en nuestro caso el Comité de Cumplimiento Normativo. Los recientes cambios regulatorios y la adecuación del MPD a nuestra realidad motivaron las modificaciones del ejercicio 2023, siendo las más relevantes:

- Modificación del Sistema Interno de Información (Canal Ético) como resultado de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Actualización del Protocolo de Prevención y Reacción ante el Acoso, derivado de los cambios introducidos por la Ley orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de libertad sexual; Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y RD 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.
- Vinculación en el software de gestión de riesgos y controles de los riesgos más recientes que afectan a la responsabilidad penal de la persona jurídica: delito contra la integridad moral (acoso laboral), delito de acoso sexual y delito contra el maltrato animal; actualización de las fechas de supervisión para todos los controles.

La adecuada difusión del MPD es un elemento esencial para su cumplimiento por este motivo, se celebraron sesiones formativas a los empleados. Asimismo, el Modelo se somete a verificación periódica de conformidad con la normativa aplicable y el ciclo de revisión interna. Los verificadores concluyeron que cumplía satisfactoriamente con los requisitos del artículo 31 bis del Código Penal.

INFORME ANUAL 2024 137

### d) Honorarios de los auditores

Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales agregadas, han sido de 24.228 euros tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023.

### e) Gestión del riesgo

La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. Los órganos de gobierno: Asamblea General, Comisión Permanente y Pleno del Consejo Directivo analizan, discuten y aprueban los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

En relación con el riesgo de tipo de interés, tal y como se indica en las notas 8 y 10, el arrendamiento financiero suscrito por el ICJCE presentaba tipos de interés variable, Euribor más un diferencial a precios de mercado. El ICJCE realizó un seguimiento permanente de la evolución de los tipos aplicables y del efecto de una hipotética modificación de tipos sobre los gastos financieros.

En el momento de la revisión del tipo de interés del arrendamiento financiero a fecha 1 de julio de 2023, el tipo de interés de este arrendamiento se habría situado por encima del 5% con un impacto significativo en los gastos financieros de la entidad. Teniendo en cuenta la tesorería de la entidad, los fondos de inversión y la posibilidad de contratar pasivo a un coste más bajo, el Pleno del Consejo Directivo aprobó la cancelación del arrendamiento financiero mediante el ejercicio anticipado de la opción de compra (ver nota 6). Para poder abordar esta cancelación se hicieron líquidos los fondos de inversión (nota

8) y se firmó un contrato de préstamo con una entidad financiera por un nominal de 2.300.000 euros (nota 9).

### f) Período medio de pago a proveedores

Conforme a lo establecido en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se detalla la siguiente información correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19	19
Ratio de operaciones pagadas	19	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	18
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.041.496	3.051.650
Total pagos pendientes	246.912	163.524
	Nº de facturas	Nº de facturas
Pagadas antes del período máximo establecido		
en la normativa de morosidad	3.177	3.647
Volumen sobre total pagos antes del período máximo	100%	100%

La información incluida en la tabla anterior se ha elaborado de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. Se ha tenido también en cuenta la nueva información requerida en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, la Corporación tiene establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos. Las facturas cuyo vencimiento se producen entre los días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en el calendario.



# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado agregado de flujos de efectivo es el siguiente:

Ajustes del resultado Permortización del inmovilizado 5 - 6 236.590 310.9 Permortización del inmovilizado 6 - 1 4 519 Variación del provisiones 8 10.532 12.7 Ingresos financieros 8 (12.618) (1.01 Variación de y provisiones 8 (12.618) (1.01 Variación de y ador razonable de instrumentos financieros 8 (12.618) (1.01 Variación a valor razonable de instrumentos financieros 9 74.039 163.4 Gastos financieros 9 74.039 163.4 Gastos financieros 9 74.039 163.4 Cambios en el capital corriente  Existencias 82.381 (58.24 Deudores y otras cuentas a cobrar 1.031.094 (1.032.55 Acreedores y otras cuentas a pagar 230.152 (210.61 Otros activos corrientes (567.591) 411.6 Otros pásivos corrientes (567.591) 411.6 Otros primpuesto de sociedades (110.429) (562.48 Otros por impuesto de sociedades (110.429) (562.48 Otros de intereses (110.429) (562.48 Otros de fectivo de las actividades de explotación (10.429) (562.48 Otros activos financieros (114.561) (183.81 Otros a	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota	2024	2023
Amortización del immovilizado 5 - 6 236.590 310.9  Arrisción de provisiones 8 10.532 12.7  Variación ador razonable de instrumentos financieros 8 (12.618) (1.01  Variación avalor razonable de instrumentos financieros 8 0 55.9  Gastos financieros 9 74.039 163.4  Gastos financieros 8 20.90.6  Gastos financieros 9 74.039 163.4  Cambios en el capital corriente  Existencias 8 2.381 (58.24  Deudores y otras cuentas a cobrar 1.031.094 (1.032.55)  Acreedores y otras cuentas a pagar 230.152 (210.61  Otros activos corrientes (567.591) 411.6  Otros activos corrientes (567.591) 411.6  Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (20.7)  Cobros por impuesto de sociedades 0 0  Pagos por impuesto de sociedades (110.429) (562.48  Pagos por inversiones (110.429) (562.48  Pagos por in	Excedente del ejercicio antes de impuestos		1.104.671	1.223.877
Resultados por bajas y enjenaciones del inmovilizado   6 - 1 4   5 - 19     Variación de provisiones   8   10.532   12.7     Variación de provisiones   8   (12.618)   (1.018)     Variación a valor razonable de instrumentos financieros   8   (12.618)   (1.018)     Variación a valor razonable de instrumentos financieros   9   74.039   163.48     Gastos financieros   9   74.039   163.48     Deudores y otras cuentas a cobrar   1.031.094   (1.032.55     Deudores y otras cuentas a pagar   230.152   (210.61     Otros activos corrientes   (567.591)   411.6     Otros pasivos corrientes   (567.591)   411.6     Otros pasivos corrientes   (567.591)   411.6     Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación   76.909   (55.11     Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación   76.909   (56.248     Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación   76.909   (56.248     Otros gor impuesto de sociedades   (110.429   (562.48     Otros de intereses   9   (74.039   (163.48     Otros de intereses   9   (74.039   (163.48     Otros de intereses   9   (74.039   (163.48     Otros de fectivo de las actividades de explotación   2.094.828   86.2     Flujos de efectivo de las actividades de explotación   2.094.828   86.2     Flujos de efectivo de las actividades de explotación   2.094.828   86.2     Flujos de efectivo de las actividades de inversión   (114.561)   (183.81     Otros activos financieros   8   (100.000)     Otros activos financieros   9   0   2.300.0     Otros activos financieros   9   0   2.300.0     Otros activos financieros   (100.000)     Otros de efectivo de las actividades de financiación   (10	Ajustes del resultado			
Variación de provisiones   8   10.532   12.7	•Amortización del inmovilizado	5 - 6	236.590	310.973
Variación de provisiones   8   10.532   12.7	•Resultados por bajas y enjenaciones del inmovilizado	6 -1 4	519	(
Ingresos financieros   8   (1.01   1.01		8	10.532	12.75
Gastos financieros   9   74,039   163.4     309,062   542.1     Cambios en el capital corriente     Existencias   82,381   (58.24     Deudores y otras cuentas a cobrar   1.031,094   (10.32     Otros activos corrientes   (567.591     Otros activos corrientes   (567.591     Otros parisos corrientes   (567.591     Otros parisos corrientes   (567.591     Otros por impuesto de sociedades   (567.591     Otros por impuesto de sociedades   (10.429     Pagos por impuesto de sociedades   (110.429     Pagos por impuesto de sociedades   (110.429     Pagos de intereses   9   (74.039   (163.48     Pagos de intereses   9   (74.039   (163.48     Pagos de intereses   9   (74.039   (163.48     Pagos de efectivo de las actividades de explotación     Cobros de intereses   9   (74.039   (163.48     Pagos por intereses   9   (14.561   (183.81     Pagos por intereses   9   (18.81     Pagos por intereses   9   (18.81   (18.8	•Ingresos financieros	8	(12.618)	(1.011
Sambios en el capital corriente   Sambios en el capital corriente	·Variación a valor razonable de instrumentos financieros	8	0	55.993
Cambios en el capital corriente   Existencias   82.381   (58.24   1.031.094   (1.032.55   1.031.094	•Gastos financieros	9		163.488
Existencias   82.381   (58.24   1.031.094   (1.032.50   1.031.094   (1.032.50   1.031.094   (1.032.50   1.031.094   (1.032.50   1.031.094   (1.032.50   1.031.094   (1.032.50   1.001   1.001   (1.032.50   1.001   1.001   1.001   (1.032.50   1.001   1.00			309.062	542.198
Deudores y otras cuentas a cobrar   1.031.094   (1.032.52   (210.61   Acreedores y otras cuentas a pagar   230.152   (210.61   Cotros activos corrientes   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   411.61   (567.591)   (567.481)				(50.044
Acreedores y otras cuentas a pagar Otros activos corrientes Otros activos corrientes Otros pasivos corrientes Otros pasivos corrientes Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación Cobros por impuesto de sociedades Otros por impuesto de sociedades Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación Cobros por impuesto de sociedades Otros flujos de intereses Otros de efectivo de las actividades de explotación Otros de efectivo de las actividades de explotación Otros activos financieros Otros de efectivo de las actividades de inversión Otros activos financieros Otros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones: Otros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones: Otros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones: Otros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones: Otros de efectivo de las actividades de financiación Otros de				
### Cotros activos corrientes ### Cotros pasivos corrientes ### Cotros pasivos corrientes ### Cotros pasivos corrientes ### Cotros por impuesto de las actividades de explotación ### Cotros por impuesto de sociedades ### Pagos por impuesto de sociedades ### Cotros de intereses ### Cotros de intereses ### Cotros de intereses ### 12.618				
## Process of the control of the con				(210.613
SE2.945 (954.86			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	411.609
Cobros por impuesto de sociedades   Cobros de intereses   Gobros d	Otros pasivos corrientes			(65.113
Cobros por impuesto de sociedades   0     Pagos por impuesto de sociedades   (110.429) (562.48     Pagos de intereses   9   (74.039) (163.48     Pagos de intereses   9   (74.039) (163.48     Pagos de intereses   9   (74.039) (163.48     Pagos de intereses   8   12.618   1.0     (171.850) (724.95     Flujos de efectivo de las actividades de explotación   2.094.828   86.28     Flujos de efectivo de las actividades de explotación   2.094.828   86.28     Flujos de efectivo de las actividades de explotación   2.094.828   86.28     Flujos de efectivo de las actividades de inversión   (114.561) (183.81     Otros activos financieros   8   (100.000)     Otros activos financieros   8   (180.000)     Otros activos financieros   8   1.800   2.346.28     Otros activos financieros   8   1.800   2.346.28     Plujos de efectivo de las actividades de inversión   (112.131)   2.162.49     Flujos de efectivo de las actividades de inversión   (112.131)   2.162.49     Flujos de efectivo de las actividades de financiero por desinversiones:   Emisión:			852.945	(954.868
Pagos por impuesto de sociedades   (110.429) (562.48     Pagos de intereses   9 (74.039) (163.48     Pagos de intereses   8 12.618   1.0				,
Pagos de intereses 9 (74.039) (163.48 Cobros de intereses 8 12.618 1.0 (171.850) (724.95 Flujos de efectivo de las actividades de explotación 2.094.828 86.2 Flujos DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Pagos por inversiones Plamovilizado material 6 (14.561) (183.81 Otros activos financieros 8 (100.000) Cobros por desinversiones Plamovilizado material 6 6 630 Potros activos financieros 8 1.800 2.346.2 Potros activos financieros 8 1.800 2.346.2 Potros activos financieros 8 1.800 2.346.2 Potros activos financieros 9 1.2.430 2.346.2 Flujos de efectivo de las actividades de inversión (112.131) 2.162.4 Flujos DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones: Poeudas con entidades de crédito 9 0 2.300.0 Devolución y amortización de: Poeudas con entidades de crédito (1.202.617) (79.22 Potras deudas (1.202.617) (79.22 Potras deudas (1.219.686) (9.885.35 Flujos de efectivo de las actividades de financiación (1.219.686) (7.585.35 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES 763.011 (5.336.63				(562.499
Process   Sample   1.0		0		
Flujos de efectivo de las actividades de explotación  2.094.828  86.2  Flujos DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN  Pagos por inversiones  Inmovilizado material 6 (14.561) (183.81  Otros activos financieros 8 (100.000) (114.561) (183.81  Cobros por desinversiones  Inmovilizado material 6 6 630 (14.561) (183.81  Cobros por desinversiones  Inmovilizado material 6 6 630 (2.346.2) (2.430 2.34				
Flujos de efectivo de las actividades de explotación  2.094.828 86.2  FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN  Pagos por inversiones  Inmovilizado material 6 (14.561) (183.81  Otros activos financieros 8 (100.000) (114.561) (183.81  Otros por desinversiones  Inmovilizado material 6 6 630 Potros activos financieros 8 1.800 2.346.2  Otros activos financieros 8 1.800 2.346.2  Flujos de efectivo de las actividades de inversión (112.131) 2.162.4  FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones:  Emisión: Deudas con entidades de crédito 9 0 2.300.0  Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito (1.202.617) (79.22  Otras deudas (17.069) (9.806.13  (1.219.686) (9.885.35  Flujos de efectivo de las actividades de financiación (1.219.686) (7.585.35  EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES 763.011 (5.336.63)  Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 2.605.389 7.942.0	*Cobros de intereses	0		
Pagos por inversiones			(171.830)	(724.939
Pagos por inversiones Inmovilizado material 6 (14.561) (183.81 Otros activos financieros 8 (100.000) Cobros por desinversiones Inmovilizado material 6 6 630 Otros activos financieros 8 1.800 2.346.2: 2.430 2.346.2: Flujos de efectivo de las actividades de inversión (112.131) 2.162.4 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones: Emisión: Deudas con entidades de crédito 9 0 2.300.00 Devolución y amortización de: Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito (1.202.617) (79.22 Otras deudas (17.069) (9.806.13 (1.219.686) (9.885.35 Flujos de efectivo de las actividades de financiación (1.219.686) (7.585.35 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES 763.011 (5.336.63	Flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.094.828	86.248
Cobros por desinversiones  Inmovilizado material 6 630 POtros activos financieros 8 1.800 2.346.2: 2.430 2.346.	Pagos por inversiones •Inmovilizado material •Otros activos financieros			(183.814
Plumovilizado material 6 630 POtros activos financieros 8 1.800 2.346.20 Plujos de efectivo de las actividades de inversión (112.131) 2.162.41  Flujos DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones: Emisión: Poeudas con entidades de crédito 9 0 2.300.00  Devolución y amortización de: Poeudas con entidades de crédito (1.202.617) (79.22  Potras deudas (17.069) (9.806.13  Cotras deudas (17.069) (9.885.35  Flujos de efectivo de las actividades de financiación (1.219.686) (7.585.35)  EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES 763.011 (5.336.63)  Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 2.605.389 7.942.00			(114.561)	(183.814
Flujos de efectivo de las actividades de inversión  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones: Emisión: Deudas con entidades de crédito  Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito  Cotras deudas  Cotras deudas  Flujos de efectivo de las actividades de financiación  Efectivo De LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES  Refectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio  2.346.22 2.346.2				
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  2.430 2.346.21  2.162.4				(
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones:  Emisión:  Deudas con entidades de crédito  Devolución y amortización de:  Deudas con entidades de crédito  Cotras deudas  Flujos de efectivo de las actividades de financiación  EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES  Flectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio  7.942.0	•Otros activos financieros	8		2.346.289
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones:  Emisión: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización (1.202.617) Devolución y amortización de: Devolución y amortización (1.202.617) Devolución y amortización de: Devolución y am	Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(112.131)	2.162.47
por desinversiones: Emisión: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización (1.202.617) Devolución y amortización de: D	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión:  Deudas con entidades de crédito  Devolución y amortización de:  Deudas con entidades de crédito  Devolución y amortización de:  Deudas con entidades de crédito  (1.202.617)  (79.22  (17.069)  (9.806.13  (1.219.686)  (9.885.35  EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES  T63.011  T63.011  T63.013  T63.013  T63.013  T63.013  T63.013  T63.013  T63.013  T63.013  T63.013	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Devolución y amortización de: Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización de: Deudas con entidades de crédito Devolución y amortización (1.202.617) Devolución y amortización de: Devolución				
Devolución y amortización de:  Deudas con entidades de crédito (1.202.617) (79.22  Otras deudas (17.069) (9.806.13  (1.219.686) (9.885.35  Flujos de efectivo de las actividades de financiación (1.219.686) (7.585.35  EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES 763.011 (5.336.63  Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 2.605.389 7.942.0		9	0	2.300.000
PDeudas con entidades de crédito (1.202.617) (79.22 (17.069) (9.806.13 (1.219.686) (9.885.35) (1.219.686) (9.885.35) (1.219.686) (7.585.35) (1.219.686) (1.219.686) (7.585.35) (1.219.686				2.300.000
PDeudas con entidades de crédito (1.202.617) (79.22 (17.069) (9.806.13 (1.219.686) (9.885.35) (1.219.686) (9.885.35) (1.219.686) (7.585.35) (1.219.686) (1.219.686) (7.585.35) (1.219.686	Devolución y amortización de:			
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (1.219.686) (7.585.35)  EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES 763.011 (5.336.63)  Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 2.605.389 7.942.0	•Deudas con entidades de crédito		(1.202.617)	(79.224
(1.219.686) (9.885.35  Flujos de efectivo de las actividades de financiación (1.219.686) (7.585.35  EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES 763.011 (5.336.63  Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 2.605.389 7.942.0	•Otras deudas			
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO  AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES  Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio  2.605.389  7.942.0				
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES 763.011 (5.336.63   Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 2.605.389 7.942.0	Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(1.219.686)	(7.585.357
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 2.605.389 7.942.0	EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 2.605.389 7.942.0	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	S	763.011	(5.336.634
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio2.605.3897.942.01Efectivo o equivalentes al final del ejercicio3.368.4002.605.38				
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio 3.368.400 2.605.3	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			7.942.023
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.368.400	2.605.389

INFORME ANUAL 2024 139



### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

La liquidación agregada del presupuesto 2024 que el Consejo Directivo presenta para su aprobación en la Asamblea General es la siguiente (en euros):

	Real 2024	Presupuesto 2024	Real 2023	Presupuesto 2023
CUOTAS	1.318.967	1.338.862	1.342.449	1.330.165
SELLOS	5.649.812	5.247.546	5.240.084	5.125.974
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	6.968.779	6.586.408	6.582.533	6.456.139
ESCUELA AUDITORÍA	346.587	485.365	457.766	351.768
FORMACION AT y Colegios	1.286.013	1.154.374	1.148.670	1.069.926
TOTAL FORMACIÓN	1.632.600	1.639.739	1.606.436	1.421.694
OTROS SS.GG.	271.172	92.856	112.548	72.115
OTROS AT y Colegios	189.453	219.710	221.204	248.884
TOTAL OTROS INGRESOS	460.625	312.566	333.752	320.999
TOTAL INGRESOS	9.062.004		8.522.721	8.198.832
SERVICIOS GENERALES				
Gastos Corrientes				
Consumos de Explotación	3.451	0	2.521	3.803
Gastos de Personal	2.648.386	2.667.376	2.416.781	2.481.372
Gastos Generales	695.494		603.944	740.112
Gastos Corporativos	752.197	578.078	323.510	324.338
Dotación Amortización	163.304		215.307	214.360
Variación Provisiones	2.256		4.398	
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	74.039		218.470	198.142
TOTAL	4.339.127	4.341.505	3.784.931	3.983.247
GASTOS DE FORMACIÓN				
Gastos de Personal	317.797	340.284	307.499	316.809
Gastos Generales	117.967	215.168	201.137	161.277
TOTAL	435.764	555.452	508.636	478.086
TOTAL GASTOS EN SS.GG.	4.774.891	4.896.957	4.293.567	4.461.333
AGRUPACIONES Y COLEGIOS				
Gastos Corrientes				
Consumos de Explotación	20.893	8.368	8.729	9.218
Gastos de Personal	896.019	871.425	833.585	840.083
Gastos Generales	613.935	571.018	543.296	563.315
Gastos Corporativos	483.234	494.908	457.760	468.837
Dotación Amortización	60.199	64.888	83.262	87.556
Variación Provisiones	7.645	3.500	8.357	8.800
Ingresos/Gastos Financieros	-12.618	-33.078	0	1
TOTAL	2.069.307	1.981.029	1.934.989	1.977.810
Gastos Formación				
Gastos de Personal	540.581	551.792	549.615	546.309
Gastos Generales	559.467	550.681	508.269	506.529
Dotación Amortización	13.087	12.645	12.404	13.268
TOTAL	1.113.135	1.115.118	1.070.288	1.066.106
TOTAL GASTOS EN AGRUPACIONES Y COLEGIOS	3.182.442	3.096.147	3.005.277	3.043.916
TOTAL GASTOS	7.957.333	7.993.104	7.298.844	7.505.249
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	1.104.671	545.609	1.223.877	693.583
Impuesto sobre beneficios	97.897		95.400	55.541
TOTAL EXCEDENTE	1.006.774	545.609	1.128.477	638.042

En el ejercicio 2024, el excedente antes de impuestos mejora en 559.062 euros con respecto al presupuesto. Esta mejora en el excedente se debe principalmente a:

- Emisión de sellos (cuotas variabales). Se emitieron más sellos, tanto en la modalidad de auditoría como de otras actuaciones, que lo contemplado en el presupuesto por un importe de 402.266 euros.
- Con respecto al presupueto de gastos, se ha incurrido en menos gastos de lo presupuestado debido principalmene a los menores gastos generales en SS.GG. por importe de 118.186 euros por proyectos en los que se ha incurrido un menor importe de lo presupuestado o que se han desarrollado con recursos internos en vez de recurrir a servicios externos.
- Se han realizado aportaciones por importe de 43.000 euros para ayudas a los damnificados por la DANA de Valencia.

Al hacer la comparativa entre el cierre del ejercicio 2023 y el presupesto de dicho ejercicio destacamos lo siguiente:

- Emisión de sellos (cuotas variabales). Se emitieron más sellos, tanto en la modalidad de auditoría como de otras actuaciones, que lo contemplado en el presupuesto por un importe de 114.110 euros.
- Formación: mayores ingresos con respecto al presupuesto por importe de 184.742 euros. Además de la amplia oferta formativa que se ha ofrecido a nuestros miembros, ha habido más acciones formativas para los colaboradores de la firmas, más ediciones en los postgrados ofrecidos y más alumnos de los previstos inscritos en el curso de acceso al ROAC.

- Con respecto al presupueto de gastos, se incurrió en menos gastos de los presupuestados por importe de 206.405 euros debido principalmene a:
  - ▶ Menos gastos de personal por 77.093 euros por posiciones no cubiertas en el ejercicio 2023.
  - ▶ Menores gastos generales por importe de 114.587 euros por ahorros en partidas que no se ejecutaron en 2023 o que se realizaron por un importe inferior al presupuestado.



## PRESUPUESTO AGREGADO 2025

El presupuesto agregado de la Corporación para el ejercicio 2025, aprobado en la Asamblea celebrada el 18 de diciembre de 2024 es el siguiente (en euros):

	Presupuesto 2025	Presupuesto 2024
CUOTAS	1.302.372	1.338.862
SELLOS	5.520.672	5.247.546
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	6.823.044	6.586.408
ESCUELA AUDITORÍA	406.326	485.365
FORMACIÓN AT y Colegios	1.297.367	1.154.374
TOTAL FORMACIÓN	1.703.693	1.639.739
OTROS SS.GG.	126.571	92.856
OTROS AT y Colegios	254.224	219.710
TOTAL OTROS INGRESOS	380.795	312.566
TOTAL INGRESOS	8.907.532	8.538.713
SERVICIOS GENERALES		
Gastos Corrientes		
Consumos de Explotación	2.987	0
Gastos de Personal	2.789.622	2.667.376
Gastos Generales	859.727	813.680
Gastos Corporativos	370.678	578.078
Dotación Amortización	208.306	163.981
Dotación Provisiones	10.497	13.236
Gastos financieros	55.611	105.154
TOTAL	4.297.428	4.341.505
Gastos Formación		
Gastos de Personal	348.178	340.284
Gastos Generales	160.043	215.168
TOTAL	508.221	555.452
TOTAL GASTOS EN SS.GG	4.805.649	4.896.957
AGRUPACIONES Y COLEGIOS		
Gastos Corrientes		
Consumos de Explotación	11.149	8.368
Gastos de Personal	921.881	871.425
Gastos Generales	602.945	571.018
Gastos Corporativos	503.571	494.908
Dotación Amortización	56.850	64.888
Dotación Provisiones	3.912	3.500
Ingresos/Gastos financieros	-30.618	-33.078
TOTAL	2.069.690	1.981.029
Gastos Formación	548.360	
Gastos de Personal	624.424	551.792
Gastos Generales	11.604	550.681
Dotación Amortización		12.645
TOTAL	1.184.388	1.115.118
TOTAL GASTOS EN AGRUPACIONES Y COLEGIOS	3.254.078	3.096.147
TOTAL GASTOS	8.059.727	7.993.104
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	847.805	545.609
Impuesto sobre beneficios	57.252	0
TOTAL EXCEDENTE	790.553	545.609
TOTAL EXCEPTION	750.555	545.005
El Dragidanta	Contodoro	
El Presidente La C	Contadora	//
Madrid, 26 de febrero de 2025		1
1 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		1/2
1 / 1/1 0/		4
	1	1.
TI A LIVE	Mercè Martí (	Qu∉ralt /
Victor Alió Sanjuán	Contadora	/
Presidente /	\	
· ·		1
		`

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, creado en 1942, es una Corporación privada, de Derecho Público y con personalidad jurídica. Entre sus objetivos centrales se encuentra mantener la más alta calidad profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas, la formación permanente de sus miembros y la promoción de la auditoría como pieza clave del sistema económico. Valoramos positivamente las preguntas, aportaciones, sugerencias o comentarios sobre el contenido de esta memoria. Pueden remitirlas al Departamento de Comunicación (comunicacion@icjce.es). Agradecemos a todas las Agrupaciones, Colegios y departamentos del Instituto que han contribuido en la elaboración de esta memoria. ©ICJCE 2025. Todos los derechos reservados

